

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Enero de 2012

Editada en marzo



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



**Govern
de les Illes Balears**

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 106!

*Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Guatemala*



Integrantes

Simona Yagenova

Fuentes

diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora; revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y CERIGUA

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Guatemala

Cronología del conflicto social

Enero de 2012

Domingo 1

El alcalde electo por el frente entre los partidos Unión Nacional de la Esperanza (UNE) y Gran Alianza Nacional (GANAN) del municipio de San Andrés Xecul, en Totonicapán, sufre un atentado cuando conducía su vehículo de regreso de un viaje de Retalhuleu. Familiares de la víctima temen que el móvil podría ser político, dado que hubo inconformidad entre los candidatos perdedores.

Jueves 5

El Comité de Unidad Campesino (CUC) denuncia un nuevo hecho de violencia en el Valle del Polochic. Dos campesinos de la comunidad Inup Agua Caliente de Panzós, Alta Verapaz, son heridos en el brazo con un machete por cuadrilleros de la empresa *Chabil Utzaj*. El hecho ocurre durante la destrucción de cultivos que los trabajadores de la empresa cañera llevaban a cabo durante el día. Las personas heridas, Edgar Chub y Oscar Quej, líderes de Agua Caliente y de la comunidad El Sauce, informan que desde las 8 de la mañana los agresores llegaron a las comunidades custodiadas por guardias de seguridad de Chabil, la Policía Nacional Civil (PNC) y el ejército guatemalteco para cortar sus cultivos, entre ellos maíz, frijol, chile y ayote. En el momento en que los cultivos eran destrozados, los campesinos solicitaron que dejaran de hacerlo, pero fueron agredidos con machetes mientras las fuerzas de seguridad del Estado se limitaron a observar el hecho. Ante la agresión, el CUC demanda al gobierno dejar de brindar seguridad a la empresa Chabil Utzaj, “ya que el pueblo guatemalteco le paga a la PNC y al ejército para que brinden seguridad ciudadana y pública y no para que se conviertan en guardaespaldas privados de terratenientes y empresarios”. Exigen al Ministerio Público (MP) investigar este nuevo atentado y solicitan la presencia de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) para que acompañe a las comunidades Agua Caliente y El Sauce y no se sigan violentando sus derechos humanos.

Viernes 6

Alrededor de 400 habitantes de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, efectúan un bloqueo de carretera entre los municipios de Barberena, en el departamento de Santa Rosa, y Mataquescuintla, en el de Jalapa. Los pobladores rechazan el trabajo que realizan los empleados de la empresa minera San Rafael, quienes colocaban postes para instalar el tendido eléctrico hacia la minera. Los vecinos, quienes adversan a la empresa, impidieron que el tendido pase sobre sus viviendas y terrenos. El supervisor del proyecto rechazó esta acción y ofreció hablar con sus superiores para que dialoguen con los vecinos.

Decenas de maestros toman las instalaciones de la Dirección Departamental de Educación (DIDEDUC) de Retalhuleu con el objetivo de que se deje sin efecto el nombramiento de Rocío Dell como coordinadora del Modelo de Enseñanza de Telesecundaria, por considerar que no tiene la experiencia para desempeñar el cargo. Los manifestantes indicaron que Dell no es una persona grata

para el magisterio y que no tiene la preparación necesaria para ser coordinadora. Leda Gutiérrez, representante de la DIDEDUC, informó que buscaron una solución inmediata para evitar que se retrase el inicio de clases programado para el 16 de enero.

Lunes 9

Alrededor de 250 trabajadores de la Municipalidad de Esquipulas, en el departamento de Chiquimula, toman el edificio como protesta por el atraso del pago de aguinaldo y sueldo del mes de diciembre. Uno de los trabajadores indicó que se habían reunido con el alcalde, pero no lograron solucionar el problema.

En la cabecera departamental de Jalapa, propietarios y pilotos de mototaxis protestan frente a las instalaciones de la municipalidad contra de la autorización de otras 30 licencias de operación de este tipo de transporte, decisión que consideran les afectará negativamente en términos económicos. Las autoridades municipales rechazan los planteamientos y ratifican su decisión de otorgar estas nuevas licencias, supuestamente con la finalidad de mejorar el servicio del transporte urbano.

Vecinos de San Sebastián, Retalhuleu, realizan un plantón frente a la municipalidad para demandar que no se permitan ventas callejeras en la avenida principal del pueblo durante la feria patronal, dado que éstas obstaculizan las actividades religiosas que realizan las cofradías frente a la parroquia San Sebastián.

Martes 10

Trabajadores de la Municipalidad de Chimaltenango, Chimaltenango, realizan una manifestación en protesta porque la comuna no les ha cancelado sus salarios, ni el aguinaldo del mes de diciembre pasado. Este día se efectúa una reunión con el consejo municipal y el sindicato, en la cual las autoridades ediles se comprometen a pagarles en el transcurso de la semana. Los trabajadores manifestaron que de no cumplirse con este compromiso, tomarán otras medidas de hecho.

Diputados de las diferentes bancadas partidarias se comprometen a aprobar la iniciativa de ley de Vivienda en el mes de enero, y solicitan al movimiento de pobladores suspender el plantón que han realizado frente a las instalaciones del congreso de la República desde el mes de octubre de 2011. Los pobladores acceden a suscribir el compromiso, aunque advirtieron que de no cumplirse esta aprobación retomarán las medidas de hecho. Desde el año pasado han habido diversos intentos por aprobar la ley de Vivienda sin que se hubiera contado con el *quórum* parlamentario necesario. A la suscripción del compromiso se hizo presente el recién electo presidente Otto Perez Molina, quien asumirá la presidencia el 14 de enero 2012 en las instalaciones del organismo legislativo.

Un grupo de maestros realiza una protesta frente a las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Villas de Río, de Amatitlán, municipio del departamento de Guatemala, debido a que no les renovaron el contrato para 2012. Los docentes y padres de familia adujeron que no fueron recontratados por estar en contra de acciones del director del plantel, a quien acusan de supuestos actos de corrupción.

Jueves 12

Representantes de los organismos multilaterales Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se reunieron ayer con el presidente electo, Otto Pérez Molina, y su gabinete de gobierno designado, a quienes presentan un panorama de la economía mundial y las posibles consecuencias que podrían tener en Guatemala. Según el ministro de Finanzas, Pavel Centeno, entre las dudas planteadas por los organismos internacionales figura el atraso que tiene Guatemala en los pagos de la deuda pública, pues existe la posibilidad de que la crisis de Europa se traslade a Estados Unidos, situación que podría afectar a Guatemala por ser el principal socio comercial de la nación estadounidense en el Istmo. Pérez Molina afirmó que desean aprovechar la experiencia de los organismos multilaterales en temas como finanzas públicas, desarrollo rural, capital humano, seguridad, gobierno electrónico y transparencia y que encontró que “hubo mucha coincidencia entre lo expuesto por los representantes internacionales y los planes de su gobierno” para los próximos cuatro años.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) otorgó un dictamen técnico y jurídico adverso para la construcción de la terminal de gas licuado de petróleo en la Punta de Manabique, Puerto Barrios Izabal. Según el comunicado emitido por el Centro de Acción Legal, Ambiental y Social de Guatemala (CALAS), la decisión es fruto de una interpretación consecuente de cuatro integrantes del CONAP y de la lucha del movimiento ambiental para impedir este proyecto, que tendría impactos ambientales negativos.

Diversas organizaciones de mujeres reaccionan ante declaraciones del futuro presidente de la República, Otto Perez Molina, quien afirmó que la persona a dirigir la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) será Elizabeth Quiroa, académica e integrante del Partido Patriota (PP). En conferencia de prensa, las organizaciones de mujeres exigen a las nuevas autoridades respetar el procedimiento establecido para elegir a la nueva secretaria y subsecretaria de dicho organismo, así como el de la encargada de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI). Este procedimiento, que fue un logro del movimiento de mujeres años atrás, contempla que el presidente elija, de un listado de 10 candidatas propuestas por el movimiento de mujeres, a una persona que cumpla con el perfil y requerimiento para este puesto.

Vecinos de la zona 7 de Coatepeque, Quetzaltenango, bloquean este jueves la carretera Ruta Nacional 12 debido a que los transportistas desde el mes de diciembre aumentaron la tarifa sin consultar con la población y sin estar autorizados por la municipalidad. Esta aumentó de Q1.50 a Q2 en diciembre y a Q3 los fines de semana y días festivos. Las aldeas afectadas con el incremento de la tarifa son San Rafael, San Vicente, San Agustín, Pacayá y Troje.

Viernes 13

Valentín Leal Caal, diputado del partido Libertad Democrática Renovada (Líder) por el departamento de Alta Verapaz, es asesinado a tiros en el centro de la ciudad capital a pesar de las supuestas medidas de seguridad por la toma de posesión del nuevo gobierno el 14 de enero. Los sicarios impactaron más de 17 balas en el vehículo que lo transportaba, hecho que ocurrió a pocas cuadras del organismo legislativo.

Más o menos 3 mil comunitarios del cantón Pocohil, en Chichicastenango, Quiché, retienen a personal de la PDH, del MP y de la PNC y a nueve soldados, un total de 44 personas, durante varias horas, en oposición a la captura de seis pobladores de ese lugar. Las fuerzas de seguridad arribaron a dicho lugar para allanar y capturar a seis sindicados por supuestos delitos cometidos en 2010 en contra de autoridades cuando practicaban exhumaciones de víctimas del conflicto armado y capturaron a cuatro personas. A los seis se les acusa de discriminación, abuso de autoridad, coacción, desorden público, tortura, resistencia con agravación específica, instigación a delinquir y detención ilegal. Después del medio día, hasta luego de que las autoridades fueron obligadas a firmar un acta en la que se comprometen a desistir de perseguir penalmente a los comunitarios, los rehenes fueron puestos en libertad.

Vecinos y diversas organizaciones locales de Santo Domingo Xenacoj, Chimaltenango, adversan la reelección del alcalde electo, postulado por el PP, para el periodo 2012-2016. Argumentan que cuando fungió como jefe edil (2000-2008) cometió actos de corrupción en la construcción del edificio, el mercado y el polideportivo municipales, por lo que desapruaban su retorno.

Sábado 14

Se realiza la toma de posesión del nuevo gobierno, encabezado por el general Otto Pérez Molina como presidente de la República, y Roxana Baldetti como vicepresidenta, ambos del PP. Pérez Molina inició su carrera militar en 1966, y durante la guerra estuvo destacado en el área Ixil, una de las regiones donde se registraron masacres y masivas violaciones a los derechos humanos. Fue jefe del desaparecido Estado Mayor Presidencial (EMP), así como jefe de la Dirección de Inteligencia Militar. Otto Pérez Molina es el octavo mandatario que asume la presidencia desde el año 1986.

Más de 220 familiares de la Asociación Pro Vivienda ‘Poncho Bauer’ ocupan un terreno en la ciudad capital ubicado en la 7ª calle final, boulevard La Asunción, zona 5, e instalan champas en un área que no cuenta con servicios básicos. Bautizan al terreno como asentamiento Coronel Jacobo Arbenz Guzmán.

Varios grupos de jóvenes, estudiantes, hijos de víctimas de la guerra y de diversos colectivos de arte realizan una protesta simbólica en el centro histórico de la ciudad capital en rechazo a la victoria electoral del general Otto Pérez Molina, mientras transcurría la ya mencionada toma de posesión presidencial. Los participantes realizaron una marcha por el centro histórico y actos teatrales y musicales, que tenían como lema central las múltiples violaciones a los derechos humanos cometidas por el ejército en diferentes regiones del país durante los 36 años de guerra, además de repudiar la situación de pobreza e injusticia en que viven la mayoría de los guatemaltecos.

Domingo 15

Centenares de vecinos de San Miguel Pochuta, Chimaltenango, establecen retenes y se enfrentan a la PNC con palos y piedras para impedir que el alcalde electo de la coalición UNE-GANA tome posesión de su cargo. Tras la primera vuelta electoral, el pasado 11 de septiembre, grupos opositores lo acusaron de fraude electoral y quemaron la municipalidad, por lo que el candidato ganador tuvo que abandonar el pueblo por amenazas en su contra. Según los medios de comunicación, cuatro personas resultaron heridas tras los enfrentamientos con los agentes, y varios

niños fueron intoxicados con los gases lacrimógenos. A pesar de la presencia de las fuerzas de seguridad, el alcalde no logró tomar posesión. El contingente de 150 agentes de la PNC decidió retirarse de la población.

El alcalde electo de Santa María Nebaj, Quiché, no recibe el cargo como jefe de la comuna porque el funcionario saliente no se presentó a entregar el mando y afirma que fue amparado por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en referencia a un recurso que interpuso porque el Tribunal Supremo Electoral (TSE) no lo incluyó en las papeletas para las elecciones municipales del 11 de septiembre.

Las coordinaciones, redes, organizaciones y grupos que integran el movimiento de mujeres y feministas manifiestan su compromiso por garantizar la autonomía y democracia de las instituciones creadas a favor de los derechos de las mujeres. En este sentido, demandan la vigencia y el respeto a las normas y procedimientos legales existentes para el nombramiento de las autoridades de la SEPREM y la DEMI. Recuerdan al nuevo gobierno que el 21 de octubre del año pasado se suscribió un compromiso político con el movimiento de mujeres que planteaba, entre otros, que: “1. El gobierno de Guatemala será garante de la permanencia y neutralidad política partidaria de SEPREM en la estructura político-administrativa del gobierno central; 2. Garantizar el procedimiento de selección y nombramiento de la Secretaria y Sub secretaria Presidencial de la Mujer; 3. Apoyar, promover, fortalecer y garantizar la permanencia dentro del Estado, de los mecanismos institucionales como SEPREM, DEMI, CONAPREVI, Foro Nacional de la Mujer y otros que se constituyan en el futuro.”. Demandan al gobierno demostrar voluntad de respeto al marco jurídico vigente relacionado con la institucionalidad de los derechos de las mujeres, tal y como ha sucedido con los últimos tres gobiernos.

Lunes 16

Más de 100 trabajadores que se desempeñan como tramitadores independientes de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) en la zona 7 son desalojados por fuerzas de seguridad a petición de la administración del centro comercial donde se ubican estas oficinas. Argumentan que los 110 tramitadores obstaculizan el ingreso de los clientes al centro comercial y que se han reportado abusos hacia las mujeres. Los afectados decidieron obstaculizar el ingreso a la oficina de trámites y quemaron llantas sobre la calzada San Juan. Durante el desalojo hubo golpes y forcejeos.

Martes 17

La Coordinadora Nacional Permanente de Derechos Relativos a la Tierra de los Pueblos Indígenas (CNP-Tierra) emite un comunicado público en el que critica a las empresas de energía eléctrica y se suma a la acción de inconstitucionalidad parcial contra la ley General de Electricidad, por considerarla lesiva a los derechos de los pueblos indígenas, que se piensa entregar a la Corte de Constitucionalidad (CC) el día 23 de enero. Adversa el artículo 5 de dicha ley, referente a la integración de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), que no contempla la representación de los consumidores a pesar de las numerosas denuncias que se han registrado por los altos precios y deficientes servicios, causantes de serios conflictos en las comunidades, especialmente en las mayas. El comunicado expresa su apoyo a la demanda de nacionalización de la energía eléctrica en cuanto a generación, distribución y prestación de servicios a cargo de la

empresa *Unión Fenosa*, integrada por sus filiales Distribuidora de Energía de Occidente (DEOCSA) y Distribuidora de Energía de Oriente (DEORSA), de capital español, que recientemente, en mayo de 2011 fue adquirida por *ACTIS*, de capital británico.

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) autorizó a la Compañía General de Combustibles S.A. la cesión del 90% de los derechos y las obligaciones del Contrato de Participación en la Producción 4-93 a Ceiba Petróleos S.A. Ceiba Petróleo es una subsidiaria de la petrolera canadiense *Trinity Plumas Capital Corp.* y explora el área A-2-92, en el sur de Petén.

Los trabajadores y jubilados de la Municipalidad de Puerto Barrios, Izabal, realizan una manifestación de protesta dado que la comuna les debe 23 quincenas de salarios, cuatro años de vacaciones, 21 meses de tiempo extra y el 50% del aguinaldo correspondiente al 2011.

Miércoles 18

Alrededor de 5 mil personas de 12 comunidades del municipio de San Juan Sacatepéquez, región de Guatemala se manifiestan de la cabecera municipal hacia el edificio edil para entregar un memorial al alcalde recién electo del PP. Los vecinos demandan que se consulte al pueblo cuando el concejo municipal tome decisiones que afecten el ambiente, los derechos humanos, el uso del agua potable y el manejo de bosques. Reiteran su rechazo ante la medida autorizada por el gobierno municipal anterior, que concedió licencias para la explotación de bosques y permitió que operara la empresa cementera, cuyos dueños son de la familia Novella. En los últimos 8 años, el pueblo kaqchiquel de San Juan Sacatepéquez ha librado importantes luchas en defensa de su territorio y de la naturaleza, lo que les ha significado represión estatal y presos políticos.

En el municipio de San Benito, Petén, partidarios de la alcaldesa recientemente electa impiden el ingreso a los trabajadores municipales, quienes estaban por negociar un pliego de peticiones derivado de su reciente constitución en organización sindical. Los sindicalistas expresan su inquietud por la agresión verbal que sufrieron y que a pesar de la presencia del personal de la PDH y agentes policiales fueron obligados a retirarse de las instalaciones de la municipalidad.

Pobladores de Nebaj, Quiché, realizan un plantón frente al TSE para solicitar que dé posesión al alcalde electo. El origen del conflicto se sitúa en que el jefe edil anterior no apareció en la papeleta electoral por error del tribunal. El caso se encuentra actualmente en la CC, por lo que el tribunal electoral no ha autorizado el cambio de las autoridades municipales. Representantes de organizaciones indígenas de este municipio demandan a la CC una rápida solución a la problemática, para evitar enfrentamientos entre la población del municipio.

El transporte urbano que conduce de la aldea La Comunidad, en la zona 10 de Mixco, al centro de la ciudad capital, se encuentra paralizado. Los transportistas protestan en contra de las extorsiones de los pandilleros. Ayudantes y pilotos quemaron llantas frente al predio donde se guardan las unidades del transporte.

La Unión Sindical de los Trabajadores de Guatemala (UNSI TRAGUA) denuncia que el día 16 de enero de 2012 todos los trabajadores afiliados al sindicato de la Municipalidad de San José El Rodeo, en San Marcos, fueron despedidos por el alcalde recién electo de este municipio, que pertenece al PP. Con este acto, se viola el derecho al trabajo, a la estabilidad laboral, a la vida y a la

libre organización sindical, derechos que se encuentran contenidos en los artículos 2, 4, 101 y 102 inciso q de la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Código de Servicio Municipal y en los Convenios Números 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La central sindical demanda la inmediata reinstalación de los trabajadores y la intervención del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el conflicto.

Jueves 19

El nuevo ministro de Gobernación, teniente coronel Mauricio Lopez Bonilla, declara a los medios de comunicación que evacuaron y reconcentraron a 71 agentes de la PNC de los municipios marquenses de San Lorenzo, Tacaná y Tejutla para evitar que sean tomados como rehenes o canjeados por contrabandistas capturados. Debido a recientes conflictos registrados en este departamento, sugiere la necesidad de implementar el estado de sitio en aquellos municipios donde “imperan la ingobernabilidad y un absoluto irrespeto por la autoridad”.

El presidente Otto Pérez Molina informa que el Consejo Nacional de Seguridad estará integrado por la vicepresidenta, Roxana Baldetti, el ministro de la Defensa, Ulisés Noé Anzueto, el titular de Gobernación, Mauricio López Bonilla, el canciller, Harold Caballeros, el secretario de Inteligencia del Estado, José María Argueta, y el procurador general de la Nación, Larry Mark Robles. El general retirado Ricardo Bustamante fue nombrado coordinador de la Secretaría Técnica de este consejo.

El presidente de la Gremial de la Industria Minera y director ejecutivo de la Empresa Montana Exploradora –subsidiaria de la empresa transnacional canadiense *Goldcorp. Inc.*–, Mario Marroquín, revela que las regalías a las explotaciones de minerales serán impuestas en tres niveles relacionados con la clase de material extraído. Por ahora, la compañía, que opera la mina Marlín en el departamento de San Marcos, paga una regalía de 1% sobre las ventas brutas. El ministro de Energía y Minas, Erick Archila, reveló haber alcanzado un acuerdo con la gremial mediante el cual se aumentarán las regalías que esas empresas pagan al Estado.

Diversas organizaciones del municipio de Nebaj, Quiché, en representación de la sociedad civil de esta localidad, emiten un comunicado en el que expresan su preocupación sobre el hecho de que no han tomado posesión las nuevas autoridades municipales, creando una situación de alta conflictividad social y política. Exigen una pronta resolución a tal situación, responsabilizan al Estado por cualquier incidente o confrontación se derive de ella y demandan el respeto al voto popular.

El FMI, a través de su representante residente para Centroamérica, Panamá y República Dominicana, Fernando Delgado, recomienda seis medidas para contener el aumento de la deuda flotante del país. Estas son: a) aumentar la flexibilidad del presupuesto, incluyendo el establecimiento de una reserva de contingencia y un fondo de emergencia para cubrir gastos imprevistos; b) mejorar el control de ejecución del presupuesto y contemplar el registro de todos los gastos y obligaciones que la acumulan y no sólo los pagos efectuados; c) mejorar la gestión de efectivo y liquidez, como el crecimiento de la cobertura de cuenta única del Tesoro y mejorar la coordinación con unidades de gasto; eliminar los contratos firmados bajo la ley antigua de adquisiciones y excluir gradualmente el rol de los fondos fiduciarios en la ejecución del presupuesto; y d) un endurecimiento de la legislación y de los controles administrativos y sanciones

más estrictas contra los funcionarios públicos que incumplan la ley al contratar deuda sin respaldo financiero. Según el representante del FMI, la deuda flotante en Guatemala “todavía no es grave, ya que, según las estimaciones, la deuda flotante es de Q7 mil millones, o sea que no sobrepasa el 2% del Producto Interno Bruto. A pesar de que es una cantidad importante, no es alarmante, porque, además, es un monto acumulado por varios gobiernos”.

La Fundación Guillermo Toriello (FGT) inhuma y rinde homenaje a 10 combatientes del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y a 14 civiles de las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) de Ixcán, Quiché. Según un comunicado divulgado por la FGT, los restos de los combatientes, como de la población civil –hombres, mujeres y niños–, fueron localizados y exhumados con la colaboración de las comunidades, el trabajo del Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA) y el apoyo humanitario del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Fueron enterrados en el panteón de los combatientes de la comunidad Primavera, de Ixcán este día, cuando se conmemora el 40º aniversario de la entrada al Ixcán del EGP.

Comunidades de Zacapa y Chiquimula efectuaron una reunión de análisis en oposición a la construcción de una hidroeléctrica que estaría utilizando aguas del río Grande para su funcionamiento. Según los vecinos, la empresa *Las Tres Niñas*, encargada de la construcción, no ha proporcionado información que los convenza de que este proyecto no los afectará. Se tiene previsto que el megaproyecto se construya en el límite entre los municipios de Jocotán y Chiquimula, en las aldeas Las Flores y El Orégano, y que esto ocuparía unos 10 kilómetros del río para su funcionamiento. Los habitantes de la región temen que con esto se reduzca el caudal de agua que abastece a sus comunidades y declaran que las autoridades deberían consultar y respetar la opinión de la población que podría resultar afectada.

Comunidades de los municipios de Ixchiguán y Tajumulco, San Marcos, se enfrentan nuevamente por el derecho sobre un nacimiento de agua. Pobladores del caserío Villa Real, de Tajumulco, empezaron a instalar una tubería para proveerse de agua desde el nacimiento en mención, lo que disgustó a los vecinos de la comunidad Tuichán. Ambas comunidades reclaman propiedad territorial del lugar donde está el nacimiento. El conflicto entre ambas comunidades lleva alrededor de 70 años, y estalla violentamente de manera periódica. Se reporta a lo menos una persona herida de bala.

Alrededor de 200 pilotos de la Asociación de Transportes de la Aldea El Xab (Asotranxab), de El Asintal, Retalhuleu, bloquean el paso vehicular en los kilómetros 195 y 197 de la ruta al pacífico durante cinco horas en protesta contra la inseguridad que impera en la carretera y que en este año ha cobrado la vida de uno de sus colegas.

Viernes 20

Después de más de once años de que sobrevivientes del conflicto armado en Guatemala interpusieran una querrela por genocidio y delitos de lesa humanidad contra el alto mando militar del gobierno de facto de Efraín Ríos Montt (1982-1983), la jueza Carol Patricia Flores del Juzgado Primero de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Mayor Riesgo, cita al general Efraín Ríos Montt para rendir su primera declaración. El movimiento de derechos humanos y de las víctimas manifiesta su complacencia por la actuación de la jueza Flores y del Ministerio Público. La audiencia pública se realizará el día 26 de enero 2012.

Cuatro mil vecinos de comunidades del municipio del Asintal, Retalhuleu, toman la carretera Internacional del Pacífico demandando que se esclarezca el asesinato de un joven, miembro del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), asesinado el 17 de enero 2012. El bloqueo se realizó a la altura del km 196. Exigen al gobierno y al MP investigar este hecho de violencia, solicitan a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) vincularse al proceso y piden solidaridad nacional e internacional por la persecución que sufre el movimiento campesino.

La UNSITRAGUA publica una nueva denuncia sobre el despido que sufrieron los trabajadores de la municipalidad de San José El Rodeo, San Marcos, quienes están enfrentando amenazas desde que decidieron realizar un plantón frente al edificio edil demandando su reinstalación. Ellos denunciaron que el alcalde está incitando a sus correligionarios para enfrentar a los trabajadores.

Sábado 21

Sicarios armados con fusiles M-16 y pistolas automáticas disparan a quemarropa a personas de una discoteca en la zona 5 del municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala, dejando un caudal de 9 muertos y 21 heridos. Se atribuye este hecho de violencia a conflictos entre narcotraficantes.

Unas 12 mil personas, entre niños, jóvenes y adultos, hombres y mujeres, participan en la cadena humana en el Volcán de Agua, situado entre Escuintla, Sacatepéquez y Guatemala, en un clamor masivo contra la violencia.

Domingo 22

Católicos de Jutiapa realizan una caminata en rechazo a la violencia en la que participan más de mil personas procedentes de diferentes municipios de este departamento. La actividad inicia en el parque central con una misa y posteriormente la marcha recorre las principales calles de la ciudad para terminar en el Centro Pastoral, en el kilómetro 117 de la ruta Interamericana. Los sacerdotes pidieron a los fieles que asistieran con ropa blanca, que llevaran pancartas con mensajes contra la violencia y fotografías de las víctimas de los últimos años. Durante 2011, en la ciudad de Jutiapa, 50 personas fueron asesinadas a balazos, el número más alto en los últimos años. Los vecinos se manifestaron en contra de la explotación minera que se realiza en el Cerro Blanco, ubicado en Asunción Mita, por parte de la empresa canadiense *Goldcorp*.

Lunes 23

Trabajadores de la municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, realizan una manifestación demandando a la comuna que les pague los salarios y prestaciones pendientes de los meses de noviembre y diciembre del año pasado, y denuncian que fueron despedidos por el nuevo alcalde, quien recién tomó posesión. Las nuevas autoridades les hicieron firmar un acta en el que se comprometían a pagarles los sueldos atrasados y sus prestaciones, pero hasta finales de abril próximo. El inspector de Trabajo informó que se logró arribar a un acuerdo para poder pagar a los trabajadores lo más pronto posible.

Mientras en la ciudad capital diferentes organizaciones presentan un recurso ante la CC en contra de la ley General de Electricidad, se realizan diferentes protestas de apoyo a esta acción jurídica en los departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez y Quetzaltenango. Las manifestaciones fueron protagonizadas en el km 177 de la ruta al Pacífico, jurisdicción de Santa Cruz Muluá, hasta la cabecera de Retalhuleu, en Coatepeque, Quetzaltenango, además de en Samayac y el área urbana de Mazatenango, ambos de Suchitepéquez. Un representante del Movimiento Regional de Resistencia Popular de Retalhuleu indicó que la medida fue para apoyar a la comisión que en la CC presentó una acción de inconstitucionalidad de los artículos 5, 50 y 51 de la ley en mención. En Mazatenango los manifestantes efectuaron un plantón frente a las oficinas de las empresas DEORSA y DEOCSA, y al igual que en Retalhuleu entregaron un acta en gobernación con las peticiones.

Miércoles 25

Las integrantes de la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, la Nutrición y la Educación (REDMISAR) de San Marcos expresan su preocupación y descontento por la falta de emisión del reglamento de la ley para la Maternidad Saludable, demanda que el movimiento de mujeres planteó de manera reiterada el año pasado.

Jueves 26

Pilotos del transporte extraurbano, el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) y habitantes de la cabecera de Retalhuleu protestan en rechazo a los altos niveles de violencia y extorsiones que enfrentan. Los pilotos amenazan con suspender el servicio de transporte público y demandan a las fuerzas de seguridad que les garanticen protección y seguridad.

El congreso de la República aprobó con 105 votos a favor el decreto 4-2012, “Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y el Contrabando”, conocida como ley Antievasión II. El decreto aprobado con mayoría calificada durante la tercera sesión ordinaria de la séptima legislatura, además de hacer modificaciones a diversas leyes restituye el impuesto al tabaco que había sido declarado inconstitucional el año pasado.

Viernes 27

Diversas organizaciones campesinas pertenecientes a la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOOC) y ONG que trabajan en torno a la problemática agraria y de desarrollo rural presentan un pliego de peticiones al gobierno de Pérez Molina que consiste en 21 medidas: a) la creación de una Procuraduría Agraria; b) la creación del Instituto Nacional de Abastecimiento Alimentario; c) la creación de un impuesto a las propiedades agrícolas mayores de 64 manzanas; d) gravar la tierra ociosa para dotar de recursos necesarios para el registro de información catastral; e) fortalecer el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola; f) la dotación de un mayor presupuesto al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); g) la creación de un mecanismo que articule la institucionalidad y la política agropecuaria y agraria del país; h) un subsidio para el arrendamiento de la tierra, además de la entrega de fertilizante a tiempo; i) un programa intensivo

de dotación de instrumentos de labranza a las familias campesinas; j) el impulso de la agricultura agroecológica y el impulso efectivo a la reforestación; k) una reducción de hasta el 75% de la deuda agraria; l) que se eliminen los desalojos ilegales; m) la aprobación de la ley de Desarrollo Rural para impulsar una política integral; n) la aprobación del código agrario y procesal agrario, así como el aumento al presupuesto para el Organismo Judicial para la creación de tribunales agrarios; o) la ley de fomento a la producción de granos básicos y p) la nacionalización de la energía eléctrica en Guatemala para evitar los abusos que cometen las empresas en contra de las comunidades indígenas y campesinas.

Pobladores de Malacatancito, Huehuetenango, se enfrentan a varios agentes policiales para evitar la captura de líderes comunitarios. Un policía resulta herido y varias autopatrullas resultan con daños. Antimotines y soldados participan en el rescate de personas retenidas. Según el comisario Carmelino Hidalgo, los agentes acompañaban a los fiscales del Ministerio Público para capturar a seis líderes del caserío El Oratorio, quienes se oponen a que los pobladores del caserío El Naranjo conecten cables del tendido eléctrico en las líneas de ellos, por lo que son señalados de atentado contra servicios públicos. En el momento que las fuerzas de seguridad llevaban a uno de los capturados, unas 150 personas lo rescataron a la fuerza. En el caserío La Planada, otros pobladores retuvieron a un grupo de fiscales y a varios policías para intentar canjearlos por el detenido, pero al no lograrlo se enfrentaron con la fuerza pública. Debido al enfrentamiento, se presentó el ejército y agentes antimotines, quienes rescataron a los retenidos.

Se realiza la primera audiencia en el Juzgado de Alto Riesgo en contra del exjefe de Estado (1982-1983) José Efraín Ríos Montt, acusado de genocidio y delitos contra la humanidad. La jueza Carol Patricia Flores, del juzgado de Alto Riesgo, decidió otorgar una medida sustitutiva de 500 mil quetzales y arresto domiciliario mientras se desarrolla el juicio. Desde primeras horas, a las afueras del tribunal, se congregaron centenares de víctimas, organizaciones de derechos humanos, indígenas y campesinos, quienes estuvieron pendientes del desenlace de la audiencia que concluyó por la noche. La decisión de otorgar el arresto domiciliario fue adversada por el Ministerio Público y abogados de las víctimas.

La Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC) denuncia que el día 26 de enero fueron asesinados dos ancianos en la comunidad Santa Rosa, que se encuentra ubicada dentro de la finca La Primavera, en la Villa de San Cristóbal, Alta Verapaz. Denuncian que desde enero los comunitarios habían recibido amenazas de muerte dentro del marco de una lucha que se libra desde hace 10 años para que las 400 familias que viven allí pudieran convertirse en los dueños de esta tierra. La UVOC demanda al Estado investigar este asesinato y que identifiquen a los responsables.

El presidente de la República y el presidente de la Cámara de Industria de Guatemala, Andrés Castillo, en representación del Gremial de Industrias Extractivas, suscriben un acuerdo que incrementará de manera voluntaria, de 1 a 5%, las regalías que pagan las empresas mineras. El acuerdo aplica a las 22 empresas afiliadas a la gremial, siempre y cuando sus operaciones se encuentren en la fase de explotación. Ocho empresas prevén iniciar sus operaciones entre 2014 y 2015. La regalía para las mineras que extraen oro se incrementará de 1 a 5%; para la plata subirá de 1 a 4%; en el caso de los metales básicos (níquel, plomo, cinc, etcétera) pasa de 1 a 3%; y para las canteras de cal, cemento, mármol y piedra seguirán en 1%. Según el mandatario este acuerdo permitirá incrementar las regalías que las mineras pagan al Estado de unos Q400 millones en 2011 a un monto de Q600 a Q700 millones durante el presente año, cifra que tendrá como destino financiar el programa Hambre Cero, la infraestructura vial y los ministerios de Ambiente y Energía y Minas.

Esta regalía voluntaria se desactivaría si el precio internacional del oro bajara a menos de US\$ 975 la onza troy (actualmente está en US\$ 1,726) y la plata a US\$ 16 la onza (se cotiza en US\$ 33.70). Este acuerdo fue adversado por el movimiento ambiental e indígena, porque ignora todos los debates y consensos que se habían generado, años atrás, sobre la necesidad de reformar la actual ley de Minería. Desde los pueblos indígenas, la firma de este compromiso evidencia, nuevamente, la falta de voluntad política del nuevo gobierno de cumplir con los derechos colectivos de los pueblos indígenas y la necesidad de respetar su derecho a la consulta libre, previa e informada.

Sábado 28

Según información publicada por el Ministerio de Defensa, se tiene previsto un aumento de las tropas en los próximos seis meses, creando dos nuevas brigadas destinadas a la lucha contra el narcotráfico en el departamento del Petén y en apoyo a la seguridad ciudadana de la ciudad capital, con lo que se contará con 12 brigadas a nivel nacional.

Según noticias de prensa divulgadas por la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, quedó conformada la mesa de trabajo sobre desarrollo rural integral para la economía campesina. El presidente Otto Pérez Molina afirmó que la próxima semana se instalará la mesa de inversión privada para el área rural. Ambas serán coordinadas por el comisionado presidencial, Adrian Zapata.

En Tiquisate, Escuintla, se realiza una protesta de parte de unos cien conductores de mototaxis, quienes exigen a las autoridades que se esclarezca el crimen contra Julio Hernández, de 23 años, quien fue asesinado hace dos días durante el desempeño de sus labores. Durante el sepelio del trabajador, los mototaxis desfilaron en sus unidades por las calles de Tiquisate y advirtieron que si la policía no acciona, paralizarán el servicio, con lo cual afectarían a unos 20 mil pobladores que hacen uso de estas unidades.

Unos 15 trabajadores de la empresa Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. (TRECOSA) son retenidos por unas 5 horas por pobladores de la comunidad Cerro Alto de la cabecera de Chimaltenango cuando se disponían a empezar la excavación para la colocación de torres que sostienen cables de alta tensión. Los comunitarios afirmaron que su oposición a esta medida obedece a que estos cables podrían causar daños a la salud de los vecinos. La empresa TRECOSA pertenece al consorcio de empresas eléctricas de Medellín, Colombia, las cuales tienen previsto mejorar y reforzar la red del sistema eléctrico del país con un proyecto que generará más de 200 megavatios y tendrá una duración a 30 años. Este proyecto, denominado *Petzer1-2009*, abarca la subestación Las Flores, en Sacatepéquez, y sigue en la subestación de Sololá, en La Esperanza, Quetzaltenango, en Barrillas, Huehuetenango, y en Cerro Alto, Chimaltenango. Fue aprobado el año pasado.

Un grupo de 12 turistas extranjeros y nacionales que permanecieron retenidos durante 14 horas por pobladores de Uspantán, Quiché, es rescatados por el ejército. Las fuerzas armadas rescatan a los estadounidenses Peter Zurf, Paul Hesaker, Joshua Galt, Neil Nikirk y Lacy Armun; el francés Mills Saules y los guatemaltecos Roberto Rodas, Óscar Méndez, Jaime Tzirt, Luis López, Max Ortiz Baldetti, sobrino de la vicepresidenta Roxana Baldetti, y Alfonso Ruiz. Ortiz, instructor de deportes de aventura, explicó que se trata de un grupo de expedicionarios que practican diferentes deportes en aguas blancas, como el descenso de río en kayak, y que un integrante del grupo se proponía

realizar un documental sobre los ríos de Guatemala para luego darlos a conocer y promoverlos. Al llegar a la comunidad Saraguaté I, para descender en el río Copón, fueron retenidos por un grupo de vecinos que los encerraron en una escuela, ya que suponían que ellos eran gente de mineras e hidroeléctricas. El coronel Rudy Ortiz, comandante de la Quinta Brigada Militar, en Huehuetenango, informó que el grupo viajaba en tres vehículos y que se internaron en comunidades de Uspantán, lo que motivó la movilización de los lugareños.

En Quetzaltenango protestan unos 500 afiliados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) procedentes de los municipios Génova, Colomba, Coatepeque y Quetzaltenango, para exigir que se mejore la atención a los usuarios y rechazar cualquier intento de privatización de esta institución. Al concluir la marcha hicieron entrega de un pliego de peticiones a las autoridades del IGSS de este departamento.

La licitación de energía convocada por las tres distribuidoras de electricidad del país atrajo el interés de los grandes capitales nacionales y de varias multinacionales que ven en la generación eléctrica un negocio con gran potencial. El ingenio Magdalena fue el mayor oferente en la licitación para contratar 800 megavatios (MW) de energía al presentar una propuesta por 437.86 MW que espera producir con gas natural, carbón, hidráulica, biomasa y combustible. La compañía azucarera ofertó 206 MW a base de gas natural, 110 MW con carbón, 107 MW con biomasa y combustible y 14.86 con generación hidroeléctrica, informó la CNEE. Magdalena, uno de los dos mayores productores de azúcar del país, provee actualmente más de 200 MW a la red eléctrica nacional. La multinacional *Duke Energy* ofertó 160 MW; *Ecopower*, 155 MW con gas natural; la hidroeléctrica Renace de la Corporación Multi-Inversiones, 120 MW; el INDE, 75 MW; ESI, 70 MW; Hidro Xacbal, del Grupo Terra de Honduras, 60 MW; la Generadora del Este, 57 MW; Cutuco Energy, 55 MW, y el Ingenio Pantaleón, 50 MW. En total, la oferta recibida por las 33 empresas que participan en la licitación del Plan de Expansión de la Generación alcanzó los 1,554.9 MW, que superan a los 800 MW que se pretende contratar para garantizar el suministro eléctrico que requieren las tres distribuidoras para los próximos 15 años (2015-2030). También se logró superar la cantidad de 480 MW generados con fuentes de energía renovable, al totalizar un total de 681.9 MW, según la CNEE. Las 21 hidroeléctricas participantes ofertaron un total de 409.242 MW; los parques de energía eólica Viento Blanco y San Antonio ofrecieron 69 MW. El 13 de febrero próximo se conocerán las ofertas económicas para adjudicar los contratos bajo el método de subasta que utilizará una oferta virtual.

Domingo 29

Vecinos de la aldea El Fiscal, en el municipio de Palencia, protestan contra el almacenamiento y pronta destrucción de los precursores químicos incautados por las autoridades en los últimos meses, que se ubicaron en las cercanías de su aldea, por considerar que podrían causar daños a la salud de los vecinos.

Lunes 30

A 28 años de la desaparición forzada del sindicalista Amancio Samuel Villatoro y de la identificación de sus restos por parte de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) tras ser encontrados en el antiguo destacamento militar de Chimaltenango, sus familiares

inauguraron el Museo de los Mártires del Movimiento Sindical, Estudiantil y Popular, considerado un hecho histórico por sus familiares y el movimiento de DDHH y de las víctimas de la guerra.

El delegado de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH) de Alta Verapaz denuncia haber sido víctima de agresión, amenazas y robo de información cuando se encaminaba por la ruta del Polochic. El funcionario fue interceptado por cuatro desconocidos a la altura del puente que se ubica en las inmediaciones de la finca Papalhá, en Santa Catalina La Tinta. Lo golpearon en la cabeza y en la boca, mientras el cuarto se dedicaba a registrar en el interior del vehículo, de donde sustrajo una computadora portátil, dos memorias USB y una tarjeta con información de las actividades que efectúa como representante de la COPREDEH. El funcionario consideró que el acto fue premeditado y agregó que luego de agredirlo le quitaron una billetera de la que extrajeron su Documento Personal de Identificación, dos licencias de conducir, una de motocicleta y otra de vehículo, y el carné institucional. Le advirtieron que dejara de ayudar a las personas del Polochic. Se sospecha que esta intimidación está relacionada con el conflicto que existe entre comunidades q'eqchies y el ingenio Chabil Utzaj y que ha merecido que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgara medidas cautelares a favor de estas comunidades, desalojadas violentamente en marzo del año pasado, fecha a partir de la cual se han registrado numerosos incidentes violentos atribuidos a grupos de seguridad privada de esta empresa.

Un grupo de vecinos de Panajachel, Sololá, efectúa un bloqueo de carretera para evitar la captura de 23 personas integrantes de un grupo de vigilancia de seguridad local, acusado de violaciones a los derechos humanos y de la desaparición de un vecino de esta localidad. A pesar del bloqueo, la PNC logró la captura de Juan Manuel Ralón Solórzano, de 52 años, quien en la contienda electoral se postuló como candidato a alcalde por el Partido de Avanzada Nacional, de Víctor Manuel Anleu Mogollón, 64, ex vicepresidente de la junta local de seguridad de Panajachel, y de José Venancio Salazar Ochoa.

Más o menos 300 maestros bloquearon la carretera a la altura del km 187 de la ruta al Pacífico, en Retalhuleu, como manifestación de rechazo al nombramiento de Elizabeth Galindo de Orellana como directora departamental de Educación, a la reubicación de docentes y a la falta de contratos para los mentores de telesecundaria y el personal operativo. Tras cinco horas de protesta, liberaron el paso cuando la policía y las fuerzas del ejército amenazaron con desalojarlos violentamente.

Miembros de la Asociación de Mototaxis de Nebaj, Quiché, pararon sus servicios para protestar en contra de la PNC por la golpiza que tres agentes le propinaron al piloto Alberto Meléndrez Brito. Los trabajadores realizaron un plantón frente a la estación de la PNC de este municipio, demandando que se consigne al policía implicado. Denuncian que el personal de la PNC utiliza constantemente el servicio de mototaxis, pero nunca pagan. El jefe de la PNC anunció que darán seguimiento a la denuncia, y que de ser confirmada sancionarán a los agresores.

Martes 31

Se cumplen 32 años desde la masacre de la embajada de España, fecha en la cual organizaciones de víctimas y de derechos humanos realizan diversas actividades conmemorativas, demandando justicia y castigo para los responsables de este hecho. El CUC y la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waquib Kej organizaron una caminata, una ceremonia y un foro público en el lugar donde se encontraba la embajada aquel 31 de enero de 1980. El padre de Rigoberta Menchú, premio

Nobel de la Paz, falleció durante este incendio provocado por las fuerzas de seguridad durante el gobierno del general Lucas García.

El Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de la Paz (SITRASEPAZ) denuncia el despido injustificado de los trabajadores de la Secretaría de la Paz (SEPAZ). Según el comunicado emitido, califican a estos despidos como evidencia de la política anti sindical y el irrespeto a las leyes laborales por parte de los funcionarios de gobierno del presidente Otto Pérez Molina. Los despidos afectan a trabajadores del Programa Nacional de Resarcimiento, el Consejo Nacional de los Acuerdos de Paz, la Comisión Nacional de la Mujer y la Comisión Nacional de Lugares Sagrados.

Glosario de siglas

Asotransxab	Asociación de Transportes de la Aldea El Xab
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAFCA	Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas
CALAS	Centro de Acción Legal, Ambiental y Social de Guatemala
CC	Corte de Constitucionalidad
CICIG	Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CODECA	Comité de Desarrollo Campesino
COPREDEH	Comisión Presidencial de Derechos Humanos
CNEE	Comisión Nacional de Energía Eléctrica
CNOC	Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas
CNP-Tierra	Coordinadora Nacional Permanente de Derechos Relativos a la Tierra de los Pueblos Indígenas
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONAPREVI	Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres
CPR	Comunidades de Población en Resistencia
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CUC	Comité de Unidad Campesino
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
DEOCSA	Distribuidora de Energía de Occidente S.A.
DIDEDUC	Dirección Departamental de Educación
EGP	Ejército Guerrillero de los Pobres
EMP	Estado Mayor Presidencial
FAFG	Fundación de Antropología Forense de Guatemala
FGT	Fundación Guillermo Toriello
FMI	Fondo Monetario Internacional
GANAN	Gran Alianza Nacional
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INEB	Instituto Nacional de Educación Básica
Líder	Libertad Democrática Renovada

MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MP	Ministerio Público
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PNC	Policía Nacional Civil
PP	Partido Patriota
REDMISAR	Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, la Nutrición y la Educación
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SITRASEPAZ	Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de la Paz
TRECSA	Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UNE	Unión Nacional de la Esperanza
UNSITRAGUA	Unión Sindical de los Trabajadores de Guatemala
UVOC	Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Relevamiento y sistematización a cargo de Simona Yagenova.

Fuentes primarias: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.

Fuentes secundarias: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y CERIGUA.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Gautemala

Febrero 2012

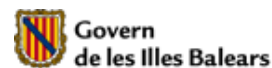
Editada en mayo 2012



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 109

**Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Guatemala**



Integrantes Simona Yagenova

Fuentes Fuentes primarias: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.
Fuentes secundarias: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y CERIGUA.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA "Justo Arosemena" (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES "Padre Juan Montalvo" (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Guatemala

Cronología del conflicto social

Febrero de 2012

Jueves 2

Pilotos de las rutas 21, 22 y 23, con ruta al Milagro, protestan sobre el bulevar El Caminero contra las multas que la Empresa Municipal de Tránsito de Mixco ha impuesto a las unidades del transporte público. Los conductores esperan llegar a un consenso con el alcalde, Otto Pérez Leal. Amenazan con no liberar el paso y suspender el servicio. Después del mediodía, se conoció que los conductores liberaron el área, al conversar con elementos de la Policía Nacional Civil (PNC), a través de la intervención de los delegados de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH).

Más de cien vendedores de la economía informal que comercializan en las aceras de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, iniciaron una protesta contra las autoridades municipales. Minutos después fueron intimidados por la presencia del Ejército Nacional, que arribó por órdenes de la alcaldía municipal. La inconformidad de los vendedores se inició por el desalojo de tres ventas en la vía pública, cuando habían iniciado una manifestación que se dirigía hacia el edificio de la corporación municipal. Uno de los integrantes de la Asociación de Vendedores Establecidos en la Vía Pública (AVEP), expresa que al menos unos 800 vendedores tienen su puesto en las calles, dado que en los mercados ya no existen espacios de venta.

La alcaldía de Puerto Barrios, Izabal, realiza despidos de sus trabajadores, aduciendo que esta medida obedece a que heredaron una deuda de 22 millones de quetzales y una planilla de la gestión municipal, que no pueden pagar con los recursos disponibles. Los trabajadores se presentaron a la Inspectoría de Trabajo, en Puerto Barrios, para exigir que les paguen las prestaciones, pues consideran que su despido es injustificado.

El Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) interpuso una denuncia en contra de tres integrantes que participaron en las filas de la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), por su supuesta participación en la masacre de veintidós personas en la comunidad El Aguacate, en San Andrés Itzapa, Chimaltenango, ocurrida en el año 1988. Se trata de la primera demanda judicial presentada en Guatemala por una organización de defensa de los derechos humanos contra ex miembros de grupos rebeldes.

Elementos de la Dirección de Análisis e Información Antidrogas (DAIA) de la PNC, con la participación del personal de la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA, sigla en inglés) realizarán operativos en la Bahía de Amatique, en contra del tráfico de drogas procedente de Colombia hacia las costas de los Estados Unidos. El gobernador de Izabal informó que se está creando una fuerza de tarea de los *kaibiles* en el Comando Naval del Atlántico para realizar patrullajes en la zona de la bahía y mar adentro. El coronel Rony Urizar, vocero de las fuerzas armadas guatemaltecas, indicó que la medida se contempla dentro de la planificación estratégica para fortalecer la seguridad e incrementar las fuerzas navales y que se tendrá el apoyo de Estados Unidos, quien también está interesado en tener esta fuerza en el Comando Naval del Caribe. Se les equipará con lanchas de alta velocidad, equipo y helicópteros.

El gobierno encabezado por el general Otto Pérez Molina nombró a la nueva Secretaría de la Mujer (SEPREM) mediante el acuerdo gubernativo 34-2012, sin tomar en cuenta al movimiento de mujeres. De esta manera se viola el procedimiento que para tal nombramiento se había aplicado en los últimos gobiernos. El acuerdo deroga los artículos 4 del acuerdo gubernativo 200-2000 –creación de la SEPREM– y el artículo 10 del acuerdo 130-2001 –reglamento de la entidad–, donde se establecía que las organizaciones de mujeres estaban facultadas para proponer diez candidatas y que de ellas el gobernante eligiera a una. Pérez Molina adujo que dicho acuerdo no tenía base legal. El argumento es rechazado por el movimiento de mujeres, quien realiza una concentración frente a la casa presidencial. Se eliminó a su vez al concejo consultivo de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), hecho que fue criticado por organizaciones de mujeres mayas. En su conjunto, las mujeres organizadas consideran que esta actuación es una de las primeras muestras de la gestión autoritaria del actual gobierno.

El Ministerio de Gobernación anuncia que realizará un censo de las empresas privadas de seguridad que funcionan de manera legal e ilegal, realizando a su vez un inventario de las armas y municiones que éstas poseen. Verónica Godoy, directora de la Instancia de Monitoreo y Apoyo a la Seguridad Pública (IMASP), califica como “positiva” a la medida, que ayudará a contribuir con la seguridad ciudadana, pero enfatiza en que las personas que laboran para dichas empresas deben ser capacitadas en las áreas emocional y profesional. En Guatemala, la mayoría de estas empresas son propiedad de ex militares.

El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) anuncia que, dentro del marco de su plan estratégico 2012-2015, se continuará apostando a la instalación del proyecto de la hidroeléctrica Xalalá, ubicada en Uspantán, Quiché y Cobán, Alta Verapaz, adversado por diferentes comunidades mayas de esta región. Esta planta generaría hasta 180 megavatios (MW) al país, según el ministro de Energía y Minas, Erick Archila. El costo de construcción de la nueva planta sería de entre 350 y 450 millones de dólares. Sin embargo, ninguna empresa se ha interesado en las licitaciones, que han sido declaradas desiertas, como consecuencia de la oposición de las poblaciones ubicadas en la confluencia de los ríos Chixoy y Copón, donde se contempla la construcción. Tanto en el municipio de Uspantán, como en Ixcán, los pueblos han realizado consultas comunitarias oponiéndose a este tipo de proyectos. A ese respecto, Archila afirmó que las poblaciones carecen de información veraz, por lo que se creará una unidad específica que permite el acercamiento a las comunidades, para que conozcan los beneficios de estos proyectos. En el marco de este plan estratégico, el INDE contempla dos proyectos hidroeléctricos sobre el río Paz, frontera con El Salvador, y otra sobre el río Cahabón, en Alta Verapaz.

Viernes 3

Maestros de la cabecera departamental de Retalhuleu, ubicado en el departamento sureño con el mismo nombre, abandonan tras tres días de toma las instalaciones de la Dirección Departamental de Educación que habían ocupado en rechazo al nombramiento de la nueva directora departamental de este ministerio. Suspendieron la ocupación debido a la amenaza de un inminente desalojo violento de parte de la PNC, quienes habían rodeado el edificio en la madrugada de ese día.

Las comunidades del municipio de Tacaná, ubicado en el departamento de San Marcos, realizaron una concentración para ratificar su rechazo a cualquier actividad minera. Esta actividad, en la que participaron las autoridades municipales recién electas, tuvo el objetivo de ratificar su posición,

dado que obtuvieron información de que se han otorgado nuevas licencias mineras en diferentes municipios de este departamento.

Sábado 4

Unos 120 maestros del nivel preprimaria y primaria del municipio de El Asintal, Retalhuleu, fueron despedidos por un reordenamiento en los puestos del Ministerio de Educación (MINEDUC) implementado por la nueva directora departamental de dicha entidad. Los profesores de los renglones 011 y 021 deben tener un mínimo de treinta estudiantes, pero la mayoría no alcanza esa cifra. Los maestros expresaron su inconformidad por esta medida y solicitan que se les reintegre lo que invirtieron en la compra de material didáctico y pasajes y el pago de sus salarios del mes de enero.

Martes 7

Representantes de los trabajadores administrativos del MINEDUC dan plazo de una semana para que se realicen los pagos que el despacho les adeuda, por un monto total de 24 millones 657 mil quetzales, a 5 mil 612 empleados administrativos de esa cartera. De no cumplirse con esta demanda, amenazan con tomar diversas medidas.

Acción Ciudadana –organización de la sociedad civil– emite un pronunciamiento en contra de la iniciativa de Ley 4.328, presentada en el organismo legislativo por parte de la Comisión de Desclasificación de Archivos Militares. Se pretende modificar la Ley de Acceso a la Información Pública, añadiendo el artículo 22 bis, denominado “Información confidencial de Seguridad Nacional,” que otorgaría al presidente de la República la facultad exclusiva de clasificar dicha información a solicitud del ministro de Defensa; a su vez reformaría el artículo 23, excluyendo los numerales 1 y 2, referentes a los asuntos militares y diplomáticos de seguridad nacional. Según Acción Ciudadana, el único objetivo de esta iniciativa es reservar para siempre expedientes militares del período comprendido del año 1954 al de 1996, impidiendo el avance de los juicios en contra de militares responsables de violaciones de derechos humanos. Esta instancia critica que no se ha discutido con la sociedad civil, que violenta la protección de los derechos humanos y el derecho a la información pública, que viola el artículo 30 de la Constitución Política de la República y principios de convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala.

Miércoles 8

Más de 400 trabajadores, quienes laboran como tramitadores de aduanas, realizan bloqueos en los departamentos de San Marcos, Escuintla e Izabal. Rechazan la propuesta de ley de reformas a la política fiscal que se discute actualmente en el Congreso de la República, porque consideran que afectará sus posibilidades de trabajo. Esta reforma impediría la importación de vehículos construidos antes del 2006, lo que afectaría a muchos trabajadores vinculados a este proceso. Los trabajadores cierran el paso vehicular desde México, paran labores en el Puerto Quetzal, en Escuintla, y en Puerto Barrios, Izabal, además de suspender las actividades aduaneras y colocar mantas alusivas a su protesta.

Una nueva protesta surge en Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, cuando vendedores ambulantes intentaron instalar sus ventas en las banquetas, medida que provocó la llegada de un contingente de la PNC y del ejército. La municipalidad implementa un proceso de reordenamiento que contempla el retiro de estos puestos de venta.

El movimiento popular guatemalteco lamenta la muerte del histórico luchador social y abogado laboralista Enrique Torres Lezama, quien falleció a causa de un infarto cardíaco apenas dos semanas después de que sufriera un asalto que le mereció una breve hospitalización.

El grupo financiero Ficohsa S.A., de Honduras, compró el 90% de las acciones del Banco Americano S.A. en Guatemala, autorizado por la Superintendencia de Bancos de conformidad con el artículo 19 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

La municipalidad de Santa Ana, del departamento de Petén, arribó a un acuerdo con sus trabajadores, a quienes se les debía ocho meses de salarios. Las nuevas autoridades ediles lograron conseguir fondos para cancelar esta deuda, que alcanzó más de 2 millones de quetzales.

El Sindicato de Trabajadores Administrativos del Segundo Registro de la Propiedad de Quetzaltenango (SITRASEREPRO) “Mario López Larrave”, que pertenece al Frente Nacional de Lucha (FNL), emite un pronunciamiento para denunciar que el 13 de febrero fueron despedidos dos integrantes de su consejo consultivo y un miembro afiliado del sindicato, por parte de las nuevas autoridades de esta institución. Las autoridades justifican su accionar en un plan de reorganización y modernización institucional, medida adversada por los trabajadores, quienes consideran que viola los derechos laborales. Denuncian, a su vez, que las instalaciones fueron militarizadas este día, lo que consideran una acción intimidatoria, y demandan la inmediata reinstalación de quienes fueron despedidos ilegalmente.

Jueves 9

El Comité de Unidad Campesino (CUC) denuncia la captura de un dirigente campesino de la comunidad Los Regadillos, en Uspantán, Quiché, que ha luchado en contra del despojo de las tierras por parte de los propietarios de la finca San Francisco, ubicada en esta misma localidad. Según el CUC, la captura es parte de la política de criminalización de las luchas sociales que se impulsa desde el Estado y que se ha intensificado en los últimos meses debido a presiones de los finqueros, empresas hidroeléctricas y autoridades gubernamentales. La acusación tiene origen en un suceso ocurrido hace un mes, cuando fueron amenazados y agredidos de parte de la guardia de seguridad privada de la finca San Francisco, propiedad del terrateniente Pedro Brol. Los guardias de seguridad desenfundaron sus armas e intentaron disparar a algunos comunitarios, quienes en su defensa lograron arrebatar un arma y dos cartuchos de fusil de grueso calibre, que un día después entregaron a la PDH y que conllevó a poner una denuncia formal en el Ministerio Público (MP) de Santa Cruz del Quiché. Debido a que la denuncia está en el MP, se esperaba que las instituciones de justicia del Estado actuaran e investigaran al cuerpo de seguridad privada y los armamentos que posee, así como las agresiones a la comunidad; contrario a eso, las autoridades de la comunidad son sindicadas de los hechos antes mencionados. La comunidad ha sido partícipe de las consultas comunitarias en contra de los megaproyectos en el departamento de Uspantán, y pertenece al Consejo de Comunidades de Uspantán en defensa de sus territorios. El CUC demanda, a la fiscal general, investigar la intimidación que sufre la comunidad el Regadillo y no parcializarse a favor

del finquero y, al presidente del Organismo Judicial (OJ), verificar la actuación de los jueces en Quiché que han llevado varios casos relacionados con el conflicto que ha vivido la comunidad Los Regadillos. Acusan a ambos de actuar de manera parcial a favor del finquero y demandan el cese de las políticas de criminalización por parte de las instituciones del Estado en contra de las comunidades en resistencia.

Las sedes municipales del MP y el OJ de Nebaj, en Quiché, permanecen cerradas para evitar que los trabajadores sean tomados como rehenes, tal y como ocurrió el miércoles pasado cuando simpatizantes del alcalde electo, Pedro Raymundo Cobo, ocuparon esa sede para exigir que se le diera posesión del cargo a este funcionario.

Pilotos de la ruta 40, de la ciudad capital, bloquearon la calzada Roosevelt a la altura de la colonia Molino de las Flores, municipio de Mixco, en protesta por la actuación de la policía municipal de tránsito que les ha impuesto multas diversas.

El viceministro de Gobernación, Julio Rivera Clavería, entregó al jefe de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), Francisco Dall’Anese, un informe con denuncias contra miembros de la PNC, el Sistema Penitenciario y la Dirección General de Migración, supuestamente relacionados con redes del crimen organizado para que dicha instancia investigue a los señalados.

Viernes 10

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) informó que aportará a la región centroamericana y República Dominicana hasta mil 900 millones de dólares en sectores clave como infraestructura, energía, transporte y desarrollo rural para el año 2012. Esta cifra constituye un aumento del 600 millones de dólares respecto al año anterior. Una parte importante del aporte busca paliar los efectos del cambio climático, dado los crecientes impactos económicos y sociales generados por este fenómeno.

Tras una serie de protestas realizadas por la Gremial de Importadores de Vehículos, quienes afirman que las nuevas medidas de actualización impositiva les afectarán negativamente, logran sostener una reunión con el Ministro de Finanzas, Pavel Centeno, que derivó en un acuerdo que permite la importación de automóviles pequeños de hasta diez años de antigüedad y de quince años para los camiones. La propuesta inicial contemplaba un periodo de siete años que fue alargado.

Se aprueba el Decreto 2012 sobre la Ley de Vivienda, reclamado por pobladores mediante un prolongado plantón durante el periodo de octubre 2011 a enero del 2012. Tras intensos cabildos con los legisladores, quienes desde principios de año se habían comprometido con su aprobación, los pobladores celebran la aprobación de la ley, reclamada por diversos sectores desde años atrás. El déficit habitacional del país se sitúa encima de un millón de viviendas. En el presupuesto del 2012, se asignaron 270 millones de quetzales al Fondo para la Vivienda (Fopavi), que sustituye al anterior Fondo Guatemalteco de Vivienda (FOGUAVI). La normativa entra en vigencia ocho días después de su publicación en el diario oficial, en tanto que su respectivo reglamento debe emitirse en un plazo no mayor de seis meses.

Decenas de maestros y padres de familia demandan a las autoridades del MINEDUC remover de su cargo a la actual directora departamental de Educación, durante una manifestación que recorre las calles de la cabecera departamental de Retalhuleu. Basan su demanda en que esta persona actúa con prepotencia y ha procedido a despedir y reubicar al personal del magisterio en este departamento. El Sindicato de Trabajadores de Guatemala (STEG) expresó que no desistirá de sus medidas de hecho hasta que las autoridades educativas respondan a las peticiones planteadas.

Sábado 11

Integrantes del movimiento de mujeres opuestas a la decisión presidencial de nombrar a la nueva directora del SEPREM sin haber respetado el procedimiento existente para ello, realizan un plantón frente al palacio nacional. Indican que esta decisión no sólo violó los compromisos que el actual mandatario había adquirido con las mujeres durante su campaña electoral, sino que violentó mecanismos establecidos desde hace más de doce años y que habían sido respetados por los gobiernos anteriores. Pérez Molina, por su parte, expresó que su decisión se basa en la Constitución de la República y que los procedimientos a los que se refiere el movimiento de mujeres no tenían base legal.

La Cámara de Industria de Guatemala (CIG) manifiesta su rechazo ante la decisión del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) de anular cuatro contratos abiertos para el suministro de productos medicinales y farmacéuticos debido a irregularidades en el proceso. El sector industrial pide dar marcha atrás a la decisión de rescindir los concursos nacionales de oferta de precios de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, identificados como 6-2011, 7-2011, 8-2011 y 9-2011. Los convenios mencionados establecían la compra de unos 532 medicamentos, con un valor aproximado de mil millones de quetzales, según informó la presidenta de la Gremial de Fabricantes de Productos Farmacéuticos (GREFARMA), Judith Lammes, afiliada a la CIG.

Alcaldes comunitarios y vecinos del municipio de Cantel, Quetzaltenango, retienen a dos trabajadores de la hidroeléctrica en construcción de la empresa de recursos energéticos Pasac S.A., por repartir volantes para difamar a líderes comunitarios que se oponen a dicho proyecto. El alcalde auxiliar de Xejuyup, Isaac Tacón, indicó que hace varios días han rondado vehículos muy sospechosos con personas armadas, por lo que considera que es una intimidación hacia los vecinos. Después de dialogar con las autoridades, los dos trabajadores quedan libres.

Domingo 12

El presidente de la República, Otto Pérez Molina, anunció que en corto plazo propondrá a los presidentes centroamericanos una iniciativa para debatir la despenalización de las drogas, con la finalidad de reducir la violencia en la región. A la vez, anunció que se reunirá con el director de la Policía Nacional de Colombia, para conocer los programas impulsados en el país sudamericano y contrarrestar la criminalidad.

Lunes 13

Diversas organizaciones verapacenses rechazan el nombramiento del nuevo gobernador de este departamento, por considerar que el procedimiento fue viciado. Óscar Pop, de la instancia de Consenso del Pueblo Maya Q'eqchi', expresó que su organización repudia la forma en que esta designación se llevó a cabo, obviando la participación de la sociedad civil y violando principios legales.

Martes 14

El secretario del Consejo de Administración de Tierras y Recursos Naturales de la Alcaldía Indígena de Esquipulitas, Unión Zacapa, fue asesinado por hombres fuertemente armados cuando se dirigía a sus labores agrícolas. Según el comunicado emitido por la Coordinadora de Asociaciones y Comunidades para el Desarrollo Integral de la Región Ch'orti (COMUNDICH), Eleví Hernández Agustín se desempeñó con fervor en la lucha por defender los territorios de la comunidad a la que perteneció y durante los últimos cinco años luchó por alcanzar la legalización de las tierras y por recuperar los derechos de identidad de su pueblo. Los diez Consejos de Administración de Tierras y Recursos Naturales de las comunidades de Camotán y La Unión y las seis Alcaldías Indígenas de la COMUNDICH denuncian este hecho, así como demandan que se investigue y expresan su solidaridad con su familia.

Diferentes comunidades de Uspantán y Cunén, en Quiché, las que han librado una importante lucha en defensa de su territorio, rechazan la reciente captura de Felipe Gutiérrez, dirigente de los Regadillos. Su traslado por parte del juzgado a la cabecera departamental de Santa Cruz del Quiché, sin notificación alguna a sus familiares y al equipo de asesoría legal, es considerado una violación al debido proceso. En rechazo a esta medida, algunas comunidades retienen a agentes de la PNC y exigen que se respete la integridad física y psicológica del dirigente campesino, así como su inmediata liberación. El alcalde de Cunén amenaza con solicitar la intervención del ejército y la PNC si no liberan a los agentes de seguridad.

El Ministro de Energía y Minas, Erick Archila, anuncia que el país recibirá unos 2 mil millones de quetzales en inversión debido a la licitación que abrió de 800 Megavatios (MW) para la compra de energía por parte de las distribuidoras. El día de ayer, la junta de licitación abrió las ofertas económicas de treinta y dos empresas para una adjudicación que se realizará el 8 de marzo. El presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), Carlos Colom, anunció que organizarán otra licitación que adjudicaría contratos de tres años, que comenzarían del 1 de mayo de 2012 al 30 de abril de 2015.

Miércoles 15

Estudiantes de sexto magisterio de la Escuela Normal de Educación Física de Sololá ocuparon las instalaciones de ese establecimiento, ubicadas en el barrio El Calvario, para exigir que destituyan a un catedrático al que señalan de amenazas y tratos impertinentes para un maestro. Representantes de los estudiantes informan que la Coordinadora Técnica Administrativa les había prometido llegar a la escuela y presentar una solución a las peticiones presentadas, pero que no cumplió con lo

prometido. La directora de la escuela, por su parte, informa que la escuela cuenta con 280 alumnos que son atendidos por siete maestros titulares.

El hostigamiento a las actividades de quienes defienden los recursos naturales en la montaña Las Granadillas, en Zacapa, fue denunciado por líderes religiosos, quienes informaron que las medidas de protección otorgadas al reverendo José Pilar Álvarez, de la Iglesia Luterana de Guatemala (ILUGUA), quien ha liderado la lucha por el derecho a acceder a una fuente hídrica y a proteger el bosque nuboso, fueron retiradas sin previo aviso y de manera unilateral. Dado que una parte de la montaña Las Granadillas se ubica en la finca privada Tashoro, las comunidades exigen se les otorgue derecho de paso hacia el bosque nuboso donde se halla la zona de recarga hídrica que abastece a la mayor parte de la población de la cabecera departamental de Zacapa. Debido a esta lucha han recibido amenazas e intimidaciones.

Estudiantes de sexto grado de la Escuela Normal de Educación Física de Sololá toman el edificio de ese centro educativo, situado en el barrio El Calvario, zona 2 de la cabecera, por la falta de respuesta a sus demandas por parte de las autoridades educativas, ya que piden el cambio de un catedrático.

Jueves 16

La Cámara del Agro emite un campo pagado en el cual advierte la aprobación del paquete fiscal y solicita al presidente de la República la aprobación de leyes de transparencia y eficiencia, que incluyan a la Ley contra el Enriquecimiento Ilícito, a la Ley del Servicio Social y a una reforma a la Ley de la Contraloría General de Cuentas. Además, afirma que la Ley de Actualización Tributaria, aprobada el día de ayer mediante el decreto 10-2012, no cumple con los criterios técnicos necesarios para reactivar la economía, dado que el incremento del 5% al 7% sobre el Impuesto sobre la Renta golpea directamente a los productores del área rural. En el documento, la Cámara del Agro manifiesta que la política fiscal debe estar orientada a generar confianza a través de la reducción y contención del gasto público, la rendición eficiente de cuentas y la inclusión de las micro, pequeñas y medianas empresas que operan en la informalidad hacia el sector formal mediante la facilitación y simplificación del pago de tributos, que permitan ampliar la base tributaria. Solicita incentivar el crecimiento económico y la inversión a través de medidas que garanticen la certeza jurídica y medidas que generen confianza entre los inversionistas. La iniciativa de actualización tributaria que envió el ejecutivo fue declarada de urgencia nacional por el congreso, donde en la noche del día anterior se la aprobó por artículos y en su redacción final.

Según el ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla, en 25 municipios del país no hay presencia de la PNC, siendo 24 de estos Comitancillo, Concepción Tutuapa, Esquipulas Palo Gordo, Ixchiguán, Río Blanco, San José Ojetenán, San Lorenzo, San Miguel Ixtahuacán, Sibinal, Sipacapa, Tacaná, Tajumulco y Tejutla, de San Marcos; San Antonio Palopó, de Sololá; San Andrés Xecul, de Totonicapán; Cunén y San Bartolomé, de Quiché; San Gaspar Ixchil, San Ildelfonso Ixtahuacán, Santa Bárbara, San Antonio Chimaltenango y Unión Cantinil, de Huehuetenango; Chisec, de Alta Verapaz, y San Martín Jilotepeque, de Chimaltenango. El ministro anuncia medidas mediante las cuales se asegurará el retorno de las fuerzas de seguridad a estos municipios.

El CUC se pronuncia sobre los recientes sucesos ocurridos en Uspantán relativos al conflicto y reciente captura de un dirigente de la comunidad de El Regadío. Informa que la comunidad de El

Regadío ha existido desde hace al menos 200 años en el lugar donde se encuentran en la actualidad. En los años ochenta, la familia Brol, terrateniente de Cotzal, se apropió de tierras de las comunidades, tal y como lo había hecho anteriormente con terrenos municipales para formar lo que actualmente es la finca San Francisco, en Cotzal. En el año 2007, el gobierno dio a conocer que habían autorizado la construcción de la hidroeléctrica Palo Viejo, la cual utilizaría el cauce del río Cotzal y sus tres afluentes: Chipal, El Regadío y el Arroyo Escondido. Los pobladores de El Regadío se oponen al robo del agua que les es vital para la producción de sus cultivos. El 28 de noviembre del 2011, habitantes de la comunidad sufrieron un ataque por parte de la seguridad de Pedro Brol, frente a la cual los comunitarios se defendieron y desarmaron a los guardias privados. Posteriormente, los miembros de la comunidad fueron a la oficina de la Procuraduría de los Derechos Humanos a entregar las armas y los miembros de esta oficina los acompañaron al MP a poner la denuncia del ataque que habían sufrido por parte de la seguridad de la familia Brol. En respuesta por medio de sus abogados y en complicidad con los fiscales del MP del lugar, acusaron a nueve personas de El Regadío de robo agravado y homicidio en el grado de tentativa, sin tomar en cuenta que existe una mesa de negociación sobre este conflicto. No obstante, la policía actuó y capturó a Felipe Gutiérrez, líder comunitario. Para el 13 de febrero se había programado la audiencia, pero ésta sorpresivamente fue cancelada y trasladada de lugar. Cuando los miembros de la comunidad regresaban a sus hogares después de la suspensión de la audiencia, se encontraron con que la familia Brol había destruido más de 80 manzanas de milpa y frijol. En el camino se encontraron con una radio patrulla a la que acusan de complicidad con esa destrucción, razón por la cual y según el derecho maya llevaron a los miembros de la patrulla para presentarlos ante las autoridades comunitarias de Tzansiwan, para esclarecer su participación en los hechos. Desde el miércoles 15 se inició un diálogo con diversas autoridades de la región para resolver la problemática, que derivó en los siguientes acuerdos: a) Realizar a las 14 horas de este día jueves la audiencia que estaba programada para el día anterior y que se libere al líder comunitario Felipe Gutiérrez; b) La suspensión de las ordenes de captura de 25 campesinos de seis comunidades de los municipios de Cunén, Uspantán e Ixcán, que han sido acusados falsamente por terratenientes debido a que se oponen a ser despojados de las tierras de sus antepasados; c) Que se forme una comisión para verificar los daños y perjuicios en contra de los habitantes de la comunidad y la restitución o resarcimiento de los bienes destruidos; d) La conformación de una mesa de discusión de alto nivel con la participación de la fiscal general del MP y la presidenta del la Corte Suprema de Justicia, para esclarecer los procedimientos que se utilizan en contra de la población campesina sin seguir el debido proceso y que únicamente agudizan la conflictividad agraria; e) Que se desarme a los cuerpos paramilitares que se encuentran al servicio de finqueros de la región y que únicamente causan amenazas, intimidación y un clima de zozobra e impunidad en la región a favor de los terratenientes. El CUC responsabiliza al gobierno de Pérez Molina de cualquier hecho que agrave la conflictividad agraria en la región y de los daños que pueda sufrir la población de El Regadillo o Tzansiwan y exige a la jefa de Ministerio Público la destitución del fiscal auxiliar del MP, Benjamín Cruz Velazco de Nebaj, por parcialidad y contubernio con los terratenientes del lugar, ya que con sus actuaciones únicamente agudizan la conflictividad agraria; demanda la liberación del compañero Felipe Gutiérrez, la suspensión de las órdenes de captura en contra de líderes comunitarios por defender sus tierras y una investigación imparcial e histórica de la situación de la propiedad y tenencia de la tierra en los municipios ixiles y los municipios de Cunén, Uspantán y Chicamán, con miras a asegurar los derechos históricos de las comunidades que durante generaciones han vivido en esa región y que ahora ante la construcción de hidroeléctricas se ven afectados y despojados de sus tierras ancestrales.

Integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud (SNTS) de Baja Verapaz realizan un plantón frente a la Dirección de Área de Salud para mostrar su rechazo al nombramiento de Juan Emilio Hernández como director de salud de este departamento. Los sindicalistas argumentan que su oposición se debe a que la persona se había opuesto al proceso de ampliación de cobertura de salud a 572 comunidades.

El Consejo Nacional de Promoción de Exportaciones (CONAPEX) aprobó los lineamientos de la política integrada del comercio exterior que se presentará públicamente el 21 de febrero por parte del Ministerio de Economía (MINECO). Definieron como sectores prioritarios a la manufactura, la banca y las finanzas, la electricidad, las telecomunicaciones, la minería, el petróleo y la agricultura. A su vez, estimularán la creación de los centros de atención al cliente, los *Business Process Outsourcing* (BPO) –modo de subcontratación que se traduce como “Externalización de Procesos de Negocios”– y el turismo. Asimismo, el consejo empresarial señala que los altos niveles de crimen e inseguridad, la desigualdad de los ingresos, un débil sistema educativo y la insuficiente inversión en infraestructura económica y social constituyen factores que limitan la atracción de la inversión extranjera directa. Se creará la agencia de promoción del comercio y la inversión, la comisión nacional para las negociaciones y la administración de los acuerdos internacionales, con participación de los sectores privado y público.

Viernes 17

Unos 600 pobladores de San Miguel Pochuta, Chimaltenango, se congregan frente a la municipalidad en su persistente oposición por la reelección del alcalde que se ha mantenido desde las elecciones de septiembre del 2011. Lo acusan de corrupción y malversación de fondos.

Alrededor de 200 personas del cantón Jicaro Grande, Jutiapa, realizan una manifestación hacia la municipalidad en protesta por la actuación del alcalde, a quien acusan de abuso de autoridad. Rechazan la validez de una asamblea comunitaria en la cual fue electo un nuevo presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) y cambiaron a los integrantes de esta instancia. Tras varias horas de protesta, se sostiene una reunión con las autoridades municipales y se acuerda anular el acta de la asamblea y convocar a una nueva junta de vecinos, repitiendo las elecciones de los integrantes del COCODE.

Estudiantes del Instituto Normal Bilingüe Intercultural, acompañados de sus padres de familia, protestan frente a la sede de la Dirección Departamental de Educación (DIDEDUC), de Quetzaltenango. Demandan la contratación de maestros y la construcción de aulas, dado que no han recibido clases aún en este ciclo escolar.

Cientos de personas de la Asociación de Hombres y Mujeres de la Tercera Edad, sin cobertura de seguridad social, realizan una manifestación en el centro de la ciudad capital para solicitar al congreso elevar el techo presupuestario del adulto mayor a mil 500 millones de quetzales. Uno de sus dirigentes indicó que el monto aprobado es de 500 millones, que únicamente alcanzan para cubrir a 101 mil 125 personas de la tercera edad.

El juez Undécimo de Instancia Penal, José Eduardo Cojúlún Sánchez, gira una orden de aprehensión nacional e internacional contra Donaldo Álvarez Ruiz, ex ministro de Gobernación durante el gobierno del General Lucas García (1978-1982), periodo en que el movimiento popular

enfrentó una cruenta represión. La orden de captura se basa en la participación de Álvarez Ruiz en la quema de la Embajada de España, que ocurrió el 31 de enero de 1980. En el hecho fallecieron diplomáticos y varios líderes indígenas, entre ellos el padre de la premio Nobel Rigoberta Menchú. Él ya tenía una orden de captura internacional, aunque no existía una emitida desde Guatemala.

Érick Archila, ministro de Energía y Minas, afirma su interés en impulsar el desarrollo de la producción petrolera de 9 mil a 50 mil barriles diarios, así como aumentar la electrificación rural de 82 a 90%. En una entrevista publicada por un medio informativo, el representante de la cartera anuncia que ofrecerán condiciones óptimas para los inversionistas, y que realizarán nuevas licitaciones, garantizando certeza jurídica y seguridad a la inversión. Ratifica el interés de reactivar el proyecto hidroeléctrico de Xalalá. Referente a su evaluación de la gestión realizada en el gobierno anterior, criticó que muchas licencias de exploración estuvieron paralizadas, y considera que técnicamente el ministerio de energía es débil. Relativo a una eventual reforma a la ley de minería, el ministro considero que ésta podría tardar de aprobarse, pero que piensa que es importante que se reforme.

Sábado 18

Se realiza una reunión entre los ministros de Seguridad y de Defensa de El Salvador, Guatemala y Honduras, en la cual éstos acordaron reforzar la luchar contra el crimen organizado y el narcotráfico. En una declaración conjunta, se comprometen a mejorar los mecanismos de coordinación, intercambio de información e inteligencia; ratifican la importancia de la participación de las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el crimen organizado y la seguridad pública y contemplan la reactivación de la policía trinacional y la necesidad de construir nuevos y mejorar los centros penales.

El presidente de la República, Otto Pérez Molina, ratifica su interés en debatir la despenalización de la droga e insta a los Estados Unidos a aumentar la ayuda para esta problemática que otorga a la región centroamericana. En conferencia de prensa luego de reunirse con el embajador de los EE.UU., el mandatorio afirma que Guatemala recibe actualmente 10 millones de dólares para combatir al narcotráfico, mientras que este negocio ilícito mueve 49 mil millones, por lo que considera necesario un mayor aporte de los países consumidores.

El magisterio realizó una manifestación en la cual participaron más de 10 mil personas, demandando la instalación de una mesa de diálogo para viabilizar los compromisos que el entonces candidato presidencial, Pérez Molina, había adquirido durante la campaña electoral. El mandatario, en respuesta, amenaza al gremio y exige a los maestros no realizar más manifestaciones durante días laborales para no afectar la enseñanza pública. La ministra de Educación advirtió que se tomarán medidas administrativas contra aquellos docentes quienes no acudieron a su lugar de trabajo. Demandan el pago atrasado de salarios, dotación de útiles escolares para las escuelas y que se clarifique la posible destitución de 25 mil 82 docentes contratados en diciembre del 2011. Esta respuesta es sustancialmente diferente a la del gobierno anterior, con quien el magisterio mantuvo una relación cercana, de tal manera que se suscribió el primer pacto colectivo con los trabajadores de la educación.

Cerca de 40 trabajadores de la municipalidad de Cuilapa, que fueron despedidos por la nueva administración edil, demandan que se les pague sus prestaciones laborales y salarios atrasados. El

alcalde, por su parte, afirmó que la administración municipal anterior les deja con una deuda de 13 millones de quetzales y que enfrentan una crisis económica.

Autoridades xincas suscribieron un memorial dirigido al organismo ejecutivo, en el cual denuncian el irrespeto a sus derechos como pueblos indígenas. El presidente del Parlamento Xinca de las regiones de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa, afirmó que demandan la certeza jurídica de las tierras, eliminar el racismo en el Registro Nacional de Personas (RENAP), porque no identifican a las personas por su identidad étnica, y que no autoricen las licencias mineras o a empresas hidroeléctricas en sus territorios.

El Sindicato de Trabajadores de las Bananeras de Izabal (SITRABI) denuncia que el pasado 5 de febrero fue asesinado un integrante de su sindicato cuando regresaba a su casa después de haber asistido a un partido de fútbol en la aldea El Cedro, en Morales, Izabal. El sindicalista, Miguel Ángel González Ramírez, fue abatido a balazos. Con él, suman cinco los trabajadores afiliados a esta organización que han sido asesinados en los últimos diez meses. Según el secretario general del SITRABI, Noé Ramírez Portela, desde el año 2007 son doce los integrantes de esta organización sindical que han sido asesinados, sin que hasta la fecha se hayan esclarecido estos casos, entre ellos el de Marco Tulio Ramírez Portela, hermano del dirigente actual. Denuncian, a su vez, que el nuevo gobierno les quitó la seguridad asignada al secretario general sin aviso previo. El SITRABI demanda a las autoridades el esclarecimiento inmediato del asesinato de Miguel Ángel González Ramírez, que se restituya la seguridad personal al secretario general Noé Ramírez y que se garantice la seguridad para todos los directivos y trabajadores afiliados.

La Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC) denuncia que la estación de radio *La Buena*, con frecuencia modulada 94.7, en Alta Verapaz, ha transmitido, en diferentes ocasiones, durante el programa Impacto Noticioso, reportajes que criminalizan la lucha legítima por el acceso a la tierra de un grupo de 700 familias en Cahabon, ahora conocido como “20 de Octubre”. Asimismo, exige la captura y detención de los líderes campesinos involucrados, denuncia que los medios de comunicación se prestan al juego de desacreditar la justa y necesaria lucha campesina e indígena y demanda el cese de la represión en contra de las radios comunitarias. Exigen al MP y a la PDH investigar esta denuncia.

Unas 2 mil personas se reúnen en el parque central de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, en donde el obispo de San Marcos, Álvaro Ramazzini, oficia una misa, cuya homilía la dedica a rechazar la presencia de empresas mineras en esa región. Los pobladores de este municipio rechazan la presencia de una empresa minera. El alcalde recién electo se compromete a realizar una consulta de vecinos, algo que prometió durante la campaña electoral. Alcaldes vecinos apoyan el activismo contra la minería.

Lunes 20

La Gremial de Importadores de Vehículos usados realiza una marcha hacia el Congreso de la República y la Casa Presidencial como muestra de su descontento por la prohibición de importar vehículos de más de diez años, contenida en la aprobada Ley de Actualización Tributaria. La protesta se inicia en el puente El Naranjo, en Mixco, y llega al congreso, en tanto que otro grupo inicia en el kilómetro 35 de la ruta interamericana una caravana uniéndose a la que se realiza en el centro de la ciudad.

Unos cuatrocientos pobladores de varias comunidades de Nebaj y seguidores del Partido Patriota (PP) permanecen frente a la municipalidad y aseguran que no permitirán que el alcalde electo, Pedro Raymundo Cobo, tome posesión este lunes. Los inconformes se apostaron desde la noche anterior frente al edificio municipal y prendieron fogatas como medida de rechazo. Los simpatizantes bloquean el ingreso al poblado, pues aseguran que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) decidió que el edil electo tomara posesión, pese a que el ex alcalde Virgilio Bernal Guzmán tiene un amparo provisional otorgado por la Corte Suprema de Justicia. Un contingente de la PNC permanece en Nebaj y resguarda el edificio municipal. Raymundo Cobo, quien fue postulado por la coalición política, ya desintegrada, entre la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y Gran Alianza Nacional (GAN), ganó los comicios electorales del 11 de septiembre anterior, con 12 mil 202 votos de ciudadanos empadronados; mientras que Bernal Guzmán, postulado por el PP, obtuvo ocho mil 971 votos. La toma de posesión debería haber ocurrido el 15 de enero 2012; no obstante, debido al conflicto político existente en este municipio y los recursos jurídicos interpuestos por Bernal, las nuevas autoridades municipales no han podido tomar posesión de sus cargos.

Tras el reciente asesinato de un niño de diez años, los vecinos de Chiquimula realizaron una manifestación de protesta en contra de los altos niveles de violencia que afectan a las familias que viven en este municipio. Demandan esclarecimiento del asesinato y mayor presencia de las fuerzas de seguridad.

El Comité del CUC, Waq'ib Kej y la Vía Campesina temen que se registre una mayor represión del Estado en comunidades del norte del Quiché, principalmente en San Miguel Uspantán, ante el anuncio del ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla, de tomar control de los municipios “donde reina la ingobernabilidad”. El titular de la cartera del interior, Mauricio López Bonilla, declaró que 58 municipios del país viven en la ingobernabilidad, especialmente al occidente, donde algunos de los hechos delictivos obedecen a “manipulaciones de líderes comunitarios, extranjeros e integrantes del crimen organizado”. El funcionario no descartó aplicar varias veces el Estado de Emergencia y de Excepción en los próximos días. El CUC niega las acusaciones del viceministro de Gobernación, Julio Rivera Clavería, publicadas en un matutino el pasado miércoles, en las que señala a un comunicador social de la organización y a los pobladores de El Regadío de “tener vínculos con el narcotráfico, [el] contrabando y el crimen organizado”. Estas acusaciones, que buscan desacreditar la lucha campesina e indígena, fueron rechazadas por diversas organizaciones nacionales e internacionales.

Vecinos de Santa Lucía Milpas Altas, en Sacatepéquez, destruyen un autopatrulla de la PNC después de que supuestamente los agentes dejaran en libertad a un asaltante. Según los vecinos, un ladrón despojó de sus pertenencias a dos jovencitas, de 16 y 17 años, que se transportaban en un autobús que recorre la ruta a la referida aldea. Al enterarse, los vecinos se aglomeraron en torno al delincuente y después de vapulearlo se lo entregaron a los agentes del autopatrulla Sac-096. Los vecinos, enojados al enterarse de que los policías lo habían liberado, arremetieron contra los agentes, quienes huyeron de la población. Según trascendió, los agentes fueron golpeados por la población y rescatados por sus compañeros.

Martes 21

El presidente Otto Pérez Molina anuncia la creación de dos brigadas militares, con 500 soldados, que se ubicarán en el departamento de Petén. El portavoz del Ejército, Rony Urizar, precisa que

actualmente se cuenta con dos mil efectivos, y que los nuevos se sumarán a la Brigada Militar para Operaciones en Selva, de fuerzas regulares y especiales, las kaibiles. Otro destacamento se desplegará en el municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

En un viaje, el canciller guatemalteco, Harold Caballeros, se reúne con la secretaria de Estado de los Estados Unidos, Hillary Clinton, a fin de insistir en que se apruebe el Estatus de Protección Temporal (TPS) –por su sigla en inglés– para los migrantes nacionales, se levante el embargo militar al país y discuta la despenalización de las drogas. Como parte de su gira de cinco días por EE.UU., Caballeros se reunirá a su vez con Janet Napolitano, secretaria de Seguridad Nacional, y participará en una sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Ante fuertes medidas de seguridad, el alcalde electo de Nebaj, Quiché, Pedro Raymundo Cobo, fue juramentado por su concejal primero en el corredor del edificio municipal. Después de varios meses de acciones legales, el TSE ordenó finalmente que tomara posesión a pesar de la tensión que prevalece entre los vecinos, quienes están divididos, apoyando algunos al alcalde saliente y otros al recién electo.

En Santa María Visitación, Sololá, un grupo de jóvenes procedentes de diferentes municipios de este departamento realiza una marcha para exigir el acceso a la salud para las mujeres y reducir la mortalidad materno infantil.

Al 31 de enero del 2012, la cartera del sector bancario creció 13.68% y pasó de 82 mil 397 millones de quetzales en el mismo mes de 2011 a 93 mil 672 millones, lo que, según analistas del sector, demuestra que la situación económica del país mejoró. En el caso del tipo de crédito por agrupación, según datos de la Superintendencia de Bancos (SIB), el grupo que más aumentó fue el de microcrédito, con un 32.47%, y pasó de un mil 783 millones de quetzales a 2 mil 363 millones. En tanto, los usuarios del crédito pasaron de 167 mil 685 a 217 mil 833. En contraposición, las cifras muestran que el segmento de empresas grandes creció 12.11%, pasando de 43 mil 368 millones de quetzales a 48 mil 622 millones, mientras que el número de préstamos aumentó sólo de cinco mil 774 a seis mil 84. El informe de la SIB también revela que las actividades económicas que más requisieron crédito fueron la del consumo, las transferencias y otros destinos, cuyo saldo creció en 4 mil 78 millones de quetzales respecto de 2011 y aumentó el 16.05%. El segundo rubro consumidor de crédito fue el del comercio, que aumentó 2 mil 370 millones de quetzales, al cambiar de 16 mil 253 millones a 18 mil 623 millones, con un incremento del 14.58%. El tercero en monto de recursos fue el del sector de industria manufacturera, que requiso 22 millones de quetzales, al pasar de 9 mil 7 millones a 11 mil 9 millones, lo que significó un crecimiento del 22.23%.

Miércoles 22

El presidente Otto Pérez Molina afirma que no permitirá que los maestros abandonen las aulas e irrumpan en las carreteras en demanda de sus necesidades a expensas de los alumnos. Afirma que está en la mejor disposición de dialogar con los mentores, siempre y cuando no se deje sin clases a los estudiantes y cumplan con los 180 días de labores que manda la ley. Indica que no se les está negando el derecho de protesta, pues lo pueden hacer sábados y domingos, pero reiteró el llamado de no dejar abandonados a los estudiantes. El mandatario aseguró que iniciará una serie de reuniones con los maestros en varios departamentos, para conocer de primera sus principales

necesidades. Joviel Acevedo, representante de la Asamblea Nacional del Magisterio (ANM), expresa que aún no han recibido ninguna convocatoria por parte del ejecutivo para iniciar una mesa de diálogo.

El Grupo de Investigación en Derechos Humanos y Sostenibilidad de la Cátedra UNESCO (GIDS), de la Universidad Politécnica de Catalunya, dirige una carta al presidente Otto Pérez Molina, al ministro de Gobernación, Mauricio Bonilla, al viceministro de Gobernación, Julio Rivera Clavería, al procurador de Derechos Humanos, Sergio Morales Alvarado, y a la Comisión Presidencial para los Derechos Humanos, en la cual expresa su profunda preocupación por los hechos ocurridos en las poblaciones de Sansiguan, Cunén y Los Regadíos –en Uspantán y Quiché– dentro de los conflictos socio ambientales generados por los proyectos hidroeléctricos impulsados por la empresa italiana *ENEL*, las represas Palo Viejo I y II. La misiva señala que, “lejos de garantizar la defensa de los derechos de las comunidades indígenas y campesinas, el Estado guatemalteco ha actuado exclusivamente en favor de los intereses empresariales y de la oligarquía local. La criminalización de la protesta social se ha erigido como única respuesta, hecho que se constata con las declaraciones del viceministro de Gobernación, Julio Rivera Clavería, que menciona que los pobladores y las organizaciones que los apoyan ‘tienen vínculos con el contrabando, el crimen organizado y el narcotráfico’. Sin duda, este tipo de discursos recuerda en exceso las viejas prácticas gubernamentales del tiempo del conflicto interno, que llevó al asesinato y desaparición de miles de personas, en su mayoría indígenas, acusadas falsamente de pertenecer a grupos subversivos. Del mismo modo vemos con especial preocupación los señalamientos que desde el Ministerio de Gobernación se hacen en torno a un ciudadano español al que se pretende vincular con el crimen organizado y el contrabando. Sin mencionarlo, el Ministerio hace referencia al ciudadano español de origen catalán Ricardo Busquets, quién ha trabajado como cooperante con el CUC, organización legalmente establecida y que forma parte de la asociación campesina internacional La Vía Campesina. Busquets, quien colabora además con distintos medios informativos en Cataluña, ha asumido tareas de comunicación, por lo que su labor consiste en filmar con video las actividades del CUC, incluidas aquellas en las que se han reportado actos de represión por parte del Estado guatemalteco contra las comunidades indígenas. Por este motivo hacemos un llamado al Estado guatemalteco, en su conjunto, y especialmente al gobierno del presidente Otto Pérez Molina para que priorice, de acuerdo con las exigencias de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales de derechos humanos, el diálogo y los mecanismos de consulta para la resolución de los conflictos socio ambientales; reconozca la especial vulnerabilidad de las comunidades ante los megaproyectos que afectan a su territorio; ponga fin a la impunidad por las agresiones recibidas por las comunidades locales en zonas de conflictos socio ambientales, y en concreto en los casos referidos de la región del Quiché; respete la vida, la integridad física y el conjunto de sus derechos a los habitantes de El Regadío y al cooperante español Ricardo Busquets”.

Una manifestación realizada por mujeres procedentes de la cabecera departamental de Huehuetenango fue motivada por su inconformidad con el constante alza de los precios de la canasta básica. Demandan al Estado investigar estas alzas y tomar las medidas correspondientes. Una de las participantes criticó la debilidad de la Dirección de Atención al Consumidor (DIACO) debida a que el personal sólo se limita a efectuar monitoreos constantes de los precios en los mercados y supermercados, de la que agregó que nada pueden hacer para ejercer un control efectivo.

El presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, en conferencia de prensa, anuncia que la vicepresidenta, Roxana Baldetti, liderará una comisión de alto nivel para realizar visitas a los países

centroamericanos, con el objetivo de iniciar conversaciones sobre la despenalización de las drogas. Pérez Molina espera que la despenalización se presente como propuesta regional, para que luego se lleve a discusión de escala global. El gobierno de los Estados Unidos, a través de su embajador, Arnold Chacón, dijo estar “muy contento, por tener un socio como Guatemala en el Consejo de Seguridad [de Naciones Unidas]”. Por otro lado, el funcionario comentó que el apoyo de Guatemala para las sanciones impuestas a Siria, país que atraviesa conflictos sociales, habla bien de la determinación del gobierno guatemalteco, “pues es algo fundamental, en cuanto a la protección de los derechos humanos”.

Integrantes del sindicato de actores realizan una protesta demandando al gobierno que apruebe una reforma a la Ley del Instituto de Previsión del Artista, que ofrece garantías a las personas que se dedican al arte. Los miembros del sindicato de actores dijeron que hay cerca de mil 500 artistas, entre músicos, payasos y actores, que están fuera de ese instituto y no han podido ser miembros del mismo. De igual modo, los actores indican que esperaban reunirse con representantes del Ministerio de Cultura y Deportes para que escuchen y atiendan sus peticiones.

La ministra de Educación, Cinthya del Águila, informa que ya se han levantando las primeras actas por abandono de labores en contra de los maestros que participaron en la protesta ministerial el viernes pasado en horario laboral. La funcionaria llama a los docentes a que no continúen con las medidas de hecho.

El Juzgado Undécimo de Instancia Penal resuelve ligar a proceso y prisión preventiva a Pedro García Arredondo, ex jefe del Comando Seis de la Policía Nacional, por el asesinato de dos estudiantes de la Universidad de San Carlos ocurrido en febrero de 1980. Las víctimas fueron Jesús Alberto Espada Villa y Selvin Adolfo Hernández González, quienes asesinados cuando acompañaban el cortejo fúnebre de las víctimas de la quema de la embajada de España en enero de ese año. García ya es procesado por la desaparición del estudiante universitario Édgar Sáenz Calito, en 1981, y por ese caso se le imputan los delitos de desaparición forzada y deberes contra la humanidad. El sindicato tiene una orden de captura vigente por parte de la Audiencia Nacional de España, en la que se lo acusa de terrorismo, homicidio y secuestro por la quema de la embajada de España, en donde perdieron la vida treinta y un personas el 30 de enero de 1980.

En Tribunal B de Mayor Riesgo se inicia el juicio contra el ex militar Pedro Pimentel Ríos, sindicado de haber participado en la masacre de las Dos Erres, ocurrida en 1982 en el municipio de la Libertad, departamento del Petén. Pimentel, de 54 años, es señalado de haber integrado la patrulla del Ejército que cometió la masacre en que fallecieron 252 personas. En agosto del 2011, cuatro ex kaibiles fueron ya condenados a más de seis mil años de cárcel por este mismo hecho. Pimentel, que era instructor del temible grupo elite Kaibil del Ejército, fue deportado en julio pasado por Estados Unidos, adonde había huido años atrás para evadir a la justicia de Guatemala. El ex kaibil fue arrestado en el 2010 en California. En mayo del 2011 un juez determinó que era extraditable por su presunta participación la masacre.

Unos 700 integrantes de la Gremial de Mototaxistas de Retalhuleu realizan una protesta y bloqueo de rutas para manifestarse contra unidades ilegales que circulan en la cabecera departamental y que, según ellos, son avaladas por la municipalidad.

Los magistrados de la Corte de Constitucionalidad (CC) declaran improcedente la acción de inconstitucionalidad presentada en contra de la Ley de Femicidio y otras Formas de Violencia

contra la Mujer, Decreto 22-2008, por parte de un grupo de abogados quienes adversaron los artículos 5, 7 y 8 por considerar que éstos atentan contra la Constitución de la República.

La Comisión Internacional de Juristas (CIJ) dio a conocer que presentará una demanda contra el Estado de Guatemala ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por la prórroga de las concesiones, otorgadas a la empresa francesa Perenco, de cinco proyectos hidroeléctricos y del proyecto Cuatro Balam, ubicado en el departamento del Petén. Ramón Cadena, presidente de la CIJ, considera que estos proyectos afectan directamente a las comunidades que viven en las áreas protegidas y a los ecosistemas, y que no se ha respetado la consulta a los pueblos indígenas previa a su aprobación. Noé Amador, líder comunitario de La Libertad, Petén, indicó que Perenco ordenó cuatro desalojos, los cuales provocaron el desplazamiento de alrededor de dos mil personas.

El Ministerio de Trabajo, como parte de compromisos adquiridos con los EE.UU. para evitar una demanda laboral en el marco del Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA), informa que contratará más inspectores de trabajo para fortalecer la labor de visitaduría de la Inspección General de Trabajo (IGT). Carlos Contreras, ministro de esta cartera, explicó que actualmente hay 199 inspectores a nivel nacional, de los cuales 67 se concentran en el área metropolitana, y que se contratarán cien adicionales durante este año. Este es uno de los puntos acordados por el gobierno en julio de 2011 con la Oficina del Representante de Comercio de EE.UU. (USTR) –por su sigla en inglés– para mejorar el respeto a los derechos laborales en el país y evitar el proceso de arbitraje contemplado en el tratado de libre comercio vigente.

Datos de la Dirección General de Migración muestran que seis mil 677 personas cuentan con orden de arraigo por deudas no pagadas de sus tarjetas de crédito, lo que significa un incremento con el año anterior, cuando se arraigó a cuatro mil 993. Las deudas alcanzan montos millonarios: según el informe de 2011 de la Superintendencia de Bancos, en el país circulan tres millones de tarjetas de crédito cuyo consumo alcanzó cuatro mil 88 millones de quetzales. Según el magistrado de la cámara civil, son miles los casos de deudas no pagadas que llegan a los juzgados de primera instancia, por lo que han tenido que abrir nuevos juzgados que se dedican a esta materia.

El Consejo de los Pueblos de Occidente (CPO) emite un comunicado en el cual insta a las comunidades y pueblos en resistencia de unir fuerza y pensamiento para construir un poder que permita transformar al Estado y desde allí construir el Buen Vivir. Llama a construir desde abajo una propuesta política de nación, fundamentada en un nuevo pacto político y social, que parta de los derechos históricos de los pueblos indígenas.

Viernes 24

La Municipalidad de la Ciudad de Guatemala desaloja a vendedores ambulantes para poder desarrollar un proyecto de jardinería en el centro de la ciudad, despeje que fue apoyado por parte de las fuerzas de seguridad del Estado, con quienes se sostuvo un breve enfrentamiento. El área desalojada ha sido señalada de venta de mercadería robada.

Sábado 25

Unas dos mil personas, entre estudiantes, autoridades, viudas y huérfanos del conflicto armado interno, participan en varias actividades en el marco del Día Nacional de la Dignidad de las Víctimas del Conflicto Armado Interno, en dos municipios de Baja Verapaz. En Rabinal se llevó a cabo una *ceremonia maya* en los cementerios de las localidades, en honor a las personas fallecidas y desaparecidas, al igual que una marcha por las principales calles, que concluyó con la celebración de la *eucaristía*. En San Miguel Chicaj, las actividades son apoyadas por la Asociación de Desarrollo Integral de Sobrevivientes del Conflicto Armado Interno Maya Achi (ADISCAIMA), de Baja Verapaz, una organización que ha sido consolidada por mujeres lideresas del municipio.

Domingo 26

La Asociación Grupo Ceiba y la Red Nacional en Defensa de la Soberanía Alimentaria (REDSAG) denuncian que la noche del sábado 25 sus oficinas fueron allanadas, extrayéndoseles todo su equipo de cómputo y documentos de ambas instituciones. No se robaron otros objetos con valor, por lo que no descartan que el móvil podría ser político, dado el trabajo que ambas instancias realizan en apoyo a las luchas campesinas e indígenas. Demandan al Estado una investigación de este hecho.

Lunes 27

Arriba al país la secretaria de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Janet Napolitano, quien sostiene una reunión con el presidente de la República y su equipo de seguridad y defensa. Los temas abordados versan sobre la seguridad regional, la despenalización de las drogas, la trata de personas y la lucha contra el terrorismo. Según un boletín publicado por la Embajada estadounidense, el objetivo de su visita es discutir los esfuerzos y el compromiso del gobierno de EE.UU. para el combate del narcotráfico, y la solicitud del Estatus de Protección Temporal (TPS) para los guatemaltecos que viven en EE. UU. sin documentación. Como resultado de esta visita se suscriben tres convenios entre ambos países, relativos al intercambio de información sobre pasajeros y tripulantes de vuelos internacionales –mediante el Sistema Avanzado de Información de Pasajeros (APIS), sigla en inglés–, para identificar e investigar amenazas potenciales y mejorar la seguridad regional; al Sistema de Registro de Nombre de Pasajero (PNR) –en inglés–, que prevé un intercambio de datos y mejores prácticas en la seguridad fronteriza, en especial del transporte aéreo, y al establecerse la mejora de la coordinación entre la Dirección General de Migración y la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos. Este sistema se entrelaza con el APIS, y se deben consignar nombres de aerolíneas, fecha y tiempo de llegada, nombre de los pasajeros, número de pasaporte y ciudadanía, así como el itinerario, información de contacto, nombre y número de teléfono de las agencias de viajes. Los países también firman una “declaración conjunta de intención”, en la cual se expresa el propósito de luchar contra la trata de personas. Pérez Molina indicó que la medida contribuirá a minimizar la trata de personas en la región, al favorecer una mejor coordinación entre las instituciones de EE. UU. y Guatemala. Napolitano indicó que el proceso de revisión para el otorgamiento del Estatuto de Protección Temporal a los migrantes guatemaltecos en aquel país está en proceso de revisión. Guatemala es el segundo país al que visita Napolitano en la región; el primero fue México, donde rechazó que la estrategia estadounidense de “guerra contra las drogas” haya fracasado, según agencias internacionales de noticias, y señaló que el combate a dicho flagelo debe ser regional. Pérez Molina abogó por mantener la búsqueda de

apoyo en el área para discutir la despenalización de las drogas, propuesta que no fue considerada viable por la secretaria de Seguridad, Napolitano.

Los vendedores desalojados la semana pasada por las fuerzas de seguridad inician un proceso de diálogo con las autoridades municipales con la finalidad de buscar una nueva ubicación para sus puestos de venta. La Confederación Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) y representantes de los vendedores fueron acompañados por delegados de la Procuraduría de los Derechos Humanos, como mediadores del diálogo.

Glosario de siglas

ADISCAIMA	Asociación de Desarrollo Integral de Sobrevivientes del Conflicto Armado Interno Maya Achí
ANM	Asamblea Nacional del Magisterio
AVEP	Asociación de Vendedores Establecidos en la Vía Pública
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BPO	<i>Business Process Outsourcing</i>
CC	Corte de Constitucionalidad
CGTG	Confederación Central de Trabajadores de Guatemala
CICIG	Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIG	Cámara de Industria de Guatemala
CIJ	Comisión Internacional de Juristas
CNEE	Comisión Nacional de Energía Eléctrica
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COMUNDICH	Coordinadora de Asociaciones y Comunidades para el Desarrollo Integral de la Región Ch'orti
CONAPEX	Consejo Nacional de Promoción de Exportaciones
CPO	Consejo de los Pueblos de Occidente
CUC	Comité de Unidad Campesino
DAIA	Dirección de Análisis e Información Antidrogas
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
DIACO	Dirección de Atención al Consumidor
DIDEDUC	Dirección Departamental de Educación
FNL	Frente Nacional de Lucha
FOGUAVI	Fondo Guatemalteco de Vivienda
Fopavi	Fondo para la Vivienda
GAM	Grupo de Apoyo Mutuo
GAN	Gran Alianza Nacional
GRAFARMA	Gremial de Fabricantes de Productos Farmacéuticos
ILUGUA	Iglesia Luterana de Guatemala
IMASP	Instancia de Monitoreo y Apoyo a la Seguridad Pública
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación

MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MP	Ministerio Público
OJ	Organismo Judicial
ORPA	Organización del Pueblo en Armas
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PNC	Policía Nacional Civil
PP	Partido Patriota
REDSAG	Red Nacional en Defensa de la Soberanía Alimentaria en Guatemala
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SITRABI	Sindicato de Trabajadores de las Bananeras de Izabal
SITRASEREPRO	Sindicato de Trabajadores Administrativos del Segundo Registro de la Propiedad de Quetzaltenango
SNTS	Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud
STEG	El Sindicato de Trabajadores de Guatemala
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UNE	Unidad Nacional de la Esperanza
UVOC	Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Relevamiento y sistematización a cargo de Simona Yagenova.

Fuentes primarias: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.

Fuentes secundarias: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y CERIGUA.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Gautemala

Marzo 2012

Editada en mayo 2012



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 1111

Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Guatemala



Integrantes Simona Yagenova

Fuentes Fuentes primarias: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.
Fuentes secundarias: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y CERIGUA.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Guatemala

Cronología del conflicto social

Marzo de 2012

Viernes 2

La alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navy Pillay, felicita la decisión del organismo judicial de Guatemala de no conceder la amnistía al general José Efraín Ríos Montt, quien enfrenta cargos por genocidio. Durante su gobierno de facto, que duró 17 meses (1982-1983), las fuerzas armadas dirigieron su estrategia contrainsurgente principalmente en contra de las comunidades rurales, especialmente mayas, y se cometieron 626 masacres registradas por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). Sus defensores pretendían liberarlo de sus cargos con el argumento que la ley de amnistía, que fue emitida en el año 1986, le exoneraba del juicio. El magistrado del caso, no obstante, estableció que la ratificación del Tratado Internacional contra el Genocidio suscrito por el Estado guatemalteco en 1949, tiene predominancia en la materia.

Martes 6

El vicepresidente norteamericano, Joseph Biden, tras una reunión sostenida con los países centroamericanos en Tegucigalpa, Honduras, informa en conferencia de prensa que su país está dispuesto a apoyar a Centroamérica con 107 millones de dólares adicionales para la seguridad en la región y el combate al narcotráfico. El presidente guatemalteco Otto Pérez Molina, aprovecha la ocasión para reiterar su postura de que es necesario iniciar un debate sobre la despenalización de las drogas e invita a los representantes de los países a participar en una reunión con expertos sobre esta temática en Antigua, Guatemala, la próxima semana. Según un informe publicado por la embajada de los Estados Unidos, Biden discutió con los presidentes centroamericanos la aplicación de la Asociación de Seguridad Ciudadana de América Central, lanzada por el presidente Obama durante su viaje a El Salvador en marzo de 2011, que busca aumentar la ayuda de Estados Unidos para la Estrategia de Seguridad del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Esta asociación de seguridad incluye: a) reducir la demanda de drogas ilícitas en Estados Unidos mediante la educación, el tratamiento y la prevención; b) el apoyo directo mediante la Iniciativa de Seguridad Regional de América Central (CARSI), a la que se han asignado 361 millones de dólares para la prevención, la aplicación de la ley y el sostén del estado de derecho; c) la cooperación del Departamento de Defensa (DOD), de funcionarios federales de los Departamentos de Justicia (DOJ) y Seguridad Nacional (DHS), y del Departamento de Hacienda, con contrapartes de América Central; d) la Operación Martillo, una iniciativa del hemisferio occidental y socios de países europeos, dirigida por Estados Unidos, que se propone desbaratar e impedir el narcotráfico a lo largo de la costa de América Central; y e) la participación en el Grupo de Amigos de América Central, que ha generado más de 650 millones de dólares en compromisos de apoyo a la aplicación de la Estrategia de Seguridad de SICA.

Miércoles 7

Alrededor de 600 estudiantes de diversos establecimientos públicos y privados realizan una manifestación hacia el edificio de la gobernación departamental para exigir justicia por la muerte del niño Carlos Benedicto Sosa Pérez, asesinado violentamente días atrás. La protesta fue organizada por el grupo *Desafío Juvenil* y otros colectivos de jóvenes, y coincide con la audiencia en el Juzgado de Menores de los dos presuntos responsables del hecho. Los estudiantes son acompañados por maestros y padres de familia.

Estudiantes del Instituto de Administración de Empresas de Zacapa ocupan las instalaciones del establecimiento para exigir que les nombren catedráticos, dado que faltan diez maestros para completar los cursos. La protesta es apoyada por los padres de familia, porque sus hijos no han recibido todas las clases desde que se inició el año escolar.

El Sindicato de Trabajadores del Parque Nacional Tikal (STPANAT) amenaza con declararse en huelga permanente si el ministro de Cultura y Deportes recontracta a un ex administrador de este sitio turístico. Los trabajadores adversan su nombramiento debido a que lo acusan de haberse apropiado de los fondos que ingresan por turismo.

La alta comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navy Pillay, arriba al país para verificar la situación de los derechos humanos. Dentro del marco de su agenda tiene previsto entrevistarse con el presidente Otto Pérez Molina, funcionarios de gobierno, delegados de los pueblos indígenas y organizaciones de derechos humanos.

Jueves 8

Doce familias que desde hace siete años ocuparon terrenos de la vía férrea El Progreso, en Guastatoya, son desalojadas por las fuerzas de seguridad de la Policía Nacional Civil (PNC) y el Ministerio Público (MP). Según las autoridades, las tierras donde ya habían construido sus viviendas, de madera y de lámina, aparecen en el registro de la propiedad de la empresa del Estado Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA). La orden de desalojo fue emitida por el Juzgado de Primera Instancia del municipio y ejecutada por los policías antimotines en un área aproximadamente de cinco kilómetros, desde el basurero que se encuentra en el camino de terracería que conduce hacia la aldea El Callejón.

El Día Internacional de la Mujer es celebrado en la mayoría de las cabeceras departamentales mediante diversas actividades públicas en que se exige el cumplimiento de los derechos de las mujeres y el cese de la violencia de género. Se realizan manifestaciones en las ciudades de Guatemala, Huehuetenango, Antigua, Chimaltenango, Cobán, Salamá, Santa Cruz del Quiché, Quetzaltenango, Sololá, Sacatepéquez, San Marcos, Retalhuleu, San Benito y Puerto Barrios. En otras ciudades, las mujeres realizan foros públicos, exposiciones y seminarios.

Concluyen tres días de protestas en Antigua, Sacatepéquez, por parte de vecinos y comerciantes quienes expresan su rechazo por los crecientes índices de violencia e inseguridad que se vive en esta ciudad colonial, un importante destino turístico del país. A través de caminatas, minutos de silencio y plantones los afectados expresan su repudio y demandan mayor presencia de las fuerzas de seguridad. Entregan un pliego petitorio a la gobernadora departamental.

En el municipio de Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez, campesinos y agricultores bloquean durante cuatro horas el paso hacia San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, en rechazo a la instalación de torres y cables de alta tensión, pues aducen que al construirse esos proyectos sus tierras les serán expropiadas. Los pobladores amenazan con bloquear la ruta interamericana si alguna empresa, con el aval del Estado, insiste en colocar torres de alta tensión –entre Las Tres Cruces y San Bartolomé Milpas Altas–, ya que, además de perder sus tierras, podrían resultar afectados los nacimientos de agua, un altar sagrado y sus cultivos.

Centenares de policías antimotines desalojan violentamente a niñas, mujeres y adultas mayores del pueblo xinca del predio en que se emplaza el proyecto “El Terreno”, ubicado en Santa María Xalapán, Jalapa, a pesar de contar ellas con títulos de propiedad sobre estas tierras. Representantes del pueblo xinca rechazan el desalojo, dado que atenta contra las garantías fundamentales de las pobladoras y la soberanía del pueblo xinca. Expresan su indignación por lo que consideran un abuso de poder cometido por la PNC y el MP debido a las detenciones de los comunitarios Roberto Usélo y Mercedes Pérez, en el cantón Los Izotes. Para evitar que otras comunidades del pueblo xinca pudiesen solidarizarse, las autoridades colocaron retenes en un radio de diez kilómetros. Los representantes llaman a los pueblos originarios de *Iximuleu* –Guatemala– y del Abya Yala –“tierra que florece”, por América– a que se pronuncien sobre el hecho, dado que este hecho constituye una severa violación a sus derechos individuales y colectivos como pueblo xinca.

Viernes 9

En la comunidad Poza Verde, en Barrillas, Huehuetenango, son retenidos cinco trabajadores quienes laboran en la construcción de un proyecto de hidroeléctrica de la empresa Hidro Santa Cruz, cuando éstos querían trasladar maquinaria pesada. Este proyecto ha sido adversado por los vecinos por violar sus derechos como los pueblos indígenas. La noche anterior se bloqueó la entrada a la comunidad con la finalidad de impedir el paso del convoy de la empresa que llevaba tres retroexcavadoras, una aplanadora y tres camiones de volquete. Se hicieron presentes la PNC y el ejército.

Fuerzas de seguridad desalojan a 200 personas de la finca El Paraíso, ubicado en el barrio El Terrero, Jalapa, para dar cumplimiento a una orden del Juzgado de Primera Instancia Penal de esta ciudad. Como resultado de esta acción represiva, a cargo de las Fuerzas Especiales de la Policía (FEP), se captura a dos hombres y dos mujeres se intoxican con gases lacrimógenos. Durante el desalojo, los campesinos, en un intento de evitar que la policía demoliera sus casas, les arrojan piedras, lo que motivó que la policía utilizara gases lacrimógenos. Los campesinos detenidos son Joselino Valenzuela y Roberto González, mayordomo principal de la junta comunitaria de Santa María Xalapán, Jalapa. Tras la captura de González, pobladores se reúnen en las afueras de la comisaría de Jalapa para exigir la liberación de su dirigente.

La Asociación de Pescadores de Las Lisas, en Chiquimulilla, Santa Rosa, expresa su preocupación por la disminución de sus ventas debido al mal estado de la carretera que ha dificultado el acceso de visitantes. El tramo dañado es de unos 20 kilómetros entre la aldea El Garrobo, en Pasaco, Jutiapa, y Sarampañá, de donde se viaja por vía acuática a Las Lisas. Exigen al gobierno la reparación de esta carretera, y al Ministerio de Agricultura inversión en proyectos productivos para las comunidades.

Sábado 10

Campeños desalojados de una finca de Jalapa celebran que el Juzgado de Primera Instancia dejara en libertad a dos de sus dirigentes capturados.

Pobladores y líderes comunitarios de Cantel, Quetzaltenango, aseguran que la construcción de la hidroeléctrica Cueva María, por parte de la empresa Recursos Energéticos Pasac S.A., está destruyendo sus recursos naturales y puentes principales. El paso de los camiones, excavadoras y mezcladores de la empresa por los puentes Bolas, Cantel y El Chooj ha agrietado las estructuras, que fueron construidas en la década de 1970 según los vecinos. Critican que la empresa ha abusado de la propiedad privada y pública, intimidada a los vecinos con la presencia de seguridad privada y que la captación de agua de esa afluyente causa que la suciedad de las aguas servidas que lo alimentan se estanque, por lo que los vecinos temen enfermedades. El dueño de uno de los terrenos aledaños del proyecto asegura que la empresa se apropió de una parte de su inmueble y el alcalde del municipio se queja de que la construcción de esta hidroeléctrica ha dañado nacimientos de agua y de que se han instalado postes de tendido eléctrico en la aldea Chicovix sin previa autorización. Gerardin Díaz, del Ministerio de Ambiente, por su parte informa que tras haber realizado un recorrido por el sitio se constata que la empresa no ha dejado un caudal ecológico en el río ni reforesta, por lo que se remitió un informe a la capital para que envíen delegados.

Trabajadores del Centro de Urgencias Médicas (CUM), en Tecpán, Chimaltenango, protestan debido a que el Ministerio de Salud y Previsión Social no les ha pagado dos meses de salarios. Se trata de personal administrativo, médicos, enfermeras, técnicos de laboratorio, conserjes, guardianes y personal de mantenimiento y lavandería.

Lunes 12

Carnicerías de 23 mercados del área metropolitana cierran sus ventas en protesta por el desmedido alza en el precio de la carne y realizan una manifestación frente al Ministerio de Economía. Realizan un llamado a la población para que se abstenga de comprar carne y de esta manera sumarse a su paro, así como para presionar al gobierno para que intervenga y tome las medidas respectivas.

El tercer concejal de la municipalidad de Nuevo Santa Rosa, Santa Rosa, Marvin Estuardo Álvarez Salazar, de 41 años, es asesinado a balazos por hombres desconocidos. Salazar pertenecía al Partido Patriota (PP) y tomó posesión de su cargo el 14 de enero de este año. Los integrantes del consejo municipal demandan a las autoridades el esclarecimiento de este hecho de violencia.

Martes 13

El Consejo de Pueblos K'ichés impulsa la realización de una consulta comunitaria de buena fe en el municipio de Chinique, Quiché, en contra de un proyecto de minería de cielo abierto. Otras consultas se han realizado en los municipios de Ixcán, Cunén, Uspantán, Santa Cruz del Quiché y Sacapulas del mismo departamento. Dos empresas habían manifestado interés en extraer oro, plata, cobre, plomo y zinc de la Sierra de Chuacús, que atraviesa esa región del oriente del departamento,

en donde se enclavan varios municipios, que incluye a Chinique. Según los vecinos, este proyecto amenaza las fuentes de agua que abastece a más de 10 mil familias.

El Ministerio de Gobernación divulga, en el *Diario de Centro América*, el acuerdo gubernativo No. 46-2012, que crea la Comisión Presidencial para el Abordaje del Femicidio (Copaf), y la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) establece una Comisión Técnica Multisectorial, por medio del Acuerdo No. 1-2012. Norma Cruz, de la Fundación Sobrevivientes, indica que la Copaf servirá para estudiar y determinar las causas del femicidio y recomendar estrategias para prevenirlo y disminuirlo en el país. La comisión creada por la secretaría contra la violencia coordinará acciones con varias instituciones que trabajan en torno a esta problemática.

La Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN) anuncia la suspensión parcial y temporal de las labores del proyecto minero Fénix, ubicado en el Estor, Izabal, debido a “acciones violentas e intimidaciones de grupos de desestabilizadores”. El ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla, indica que por instrucciones de la presidencia se ha conformado una mesa de trabajo sobre temas de conflictividad, especialmente relacionados con la extracción minera. La viceministra de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, Ekaterina Parrilla, asegura que tras evaluar el proyecto Fénix se ha constatado que la empresa ha cumplido con la responsabilidad social y protección ambiental. Desde tiempos atrás las comunidades q'eqchies de la zona han adversado este proyecto, tensión que se intensificó tras el asesinato de un dirigente comunitario por parte de la seguridad de dicha empresa, hecho que ocurrió en el año 2010.

En la antigua zona militar No. 21 de Cobán, Alta Verapaz, peritos de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) han encontrado 23 osamentas en cinco fosas, según información brindada por familiares de desaparecidos durante la guerra, en conferencia de prensa. La FAFG y la asociación Familiares de Detenidos - Desaparecidos de Guatemala (Famdegua) solicitan a parientes de las víctimas practicar la prueba de ADN para determinar con certeza si los restos encontrados son de sus seres queridos. Según la FAFG, el trabajo de exploración podría tardar meses dado que han encontrado otras fosas. Según una de las víctimas son 200 familias quienes están pendientes de los resultados de esta exhumación.

Miércoles 14

La alta comisionada por los Derechos Humanos de las Naciones Unidas se reúne con autoridades ancestrales y representantes de diferentes pueblos indígenas en Totonicapán, Totonicapán. En esta actividad se presentaron análisis y denuncias en torno a la falta de cumplimiento del Estado guatemalteco de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, respaldados por los convenios internacionales en esta materia. La persistencia del racismo, las políticas de despojo de las tierras, las agresiones a la madre tierra y la explotación de los bienes naturales que yacen en los territorios indígenas, así como la criminalización de sus luchas y persecución jurídica de líderes y lideresas, fueron algunas de las denuncias presentadas ante la alta comisionada de las Naciones Unidas, Navy Pillay, quien se comprometió a monitorear y dar seguimiento a las denuncias planteadas.

Unos 250 sindicalistas efectúan un plantón en el área de salud de Cuilapa, Santa Rosa, con el objetivo de impedir la reinstalación del ex director del área de salud de este departamento. Los trabajadores aducen que durante su gestión se realizaron despidos violatorios de los derechos

laborales y no se atendió debidamente la problemática de salud de la región. El ex director, quien fue destituido de su cargo el 16 de febrero pasado, interpuso un recurso legal que ganó, permitiendo su reinstalación.

Se realiza la consulta comunitaria de buena fe en el municipio de Chinique, Quiché, organizada por el Consejo de los Pueblos K'iché, en la cual participaron 4 mil 670 personas que en su totalidad votaron en contra de la explotación de sus recursos naturales. Las siguientes consultas se realizarán en San Pedro Jocopilas y Zacualpa, según los organizadores del evento.

Jueves 15

Vecinos del municipio de San Miguel Pochuta, Chimaltenango, demandan el fin de los enfrentamientos que han sacudido el municipio desde las elecciones generales que se realizaron en septiembre del 2011, en las cuales resultó reelecto el alcalde. Los resultados de estos comicios han enfrentado a grupos opositores del jefe edil y quienes lo apoyan. Por su parte, el alcalde, en declaraciones a la prensa, asegura que las críticas en su contra obedecen a cambios que había impulsado en la comuna en el manejo de las finanzas, el ordenamiento del personal municipal y el pago del ornato, y a la emisión de un arbitrio para el transporte, lo que generó malestar entre los empresarios que son parte del grupo opositor. Recalca que los diferentes disturbios han dejado pérdidas por más de tres millones de quetzales, dados los daños que sufrieron el edificio municipal, el Instituto Básico Municipal, el comedor del adulto mayor, el laboratorio de computación y la oficina del coordinador técnico administrativo.

Unos 800 estudiantes del Centro Universitario de Quiché, de la Universidad de San Carlos, en Santa Cruz del Quiché, no reciben clases desde el 16 de enero, debido a que exigen que el Consejo Superior Universitario (CSU) destituya al director Manuel Zapeta Pérez y al planificador Elvis Zacarías Laynez, quienes, aseguran, han incurrido en faltas graves durante su administración. Los docentes de este establecimiento educativo han respaldado la demanda del movimiento estudiantil. Zapeta Pérez, por su parte, rechaza las acusaciones y afirma estar pendiente de la decisión del CSU.

Comunidades de los municipios de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, Guatemala, anuncian su decisión de realizar consultas a los vecinos para detener las exploraciones de un proyecto minero que extrae oro y plata en esos lugares desde el 2007. Estas consultas se realizarán en el mes de mayo próximo.

Miles de familias que habitan desde hace más de 25 años en los alrededores de las líneas férreas denuncian que autoridades gubernamentales amenazan con desalojarlas. La Red Nacional de Pobladores de Línea Férrea en Guatemala, que integra a más de 70 mil familias, en conferencia de prensa demanda el cese inmediato de los desalojos porque se trata de familias de precarias condiciones económicas que no tienen otro lugar donde vivir. Expresan su rechazo ante el desalojo realizado en El Progreso el 7 de marzo pasado, en el cual las fuerzas de seguridad utilizaron gases lacrimógenos para dispersar a las familias, destruyendo sus humildes viviendas.

En la reunión del décimo segundo periodo ordinario de sesiones de la Organización de los Estados Americanos (OEA), celebrado en Washington, Estados Unidos, se designa a Guatemala la presidencia del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) para el periodo 2012-2013.

Treinta y cinco comunidades de San José el Golfo demandan la suspensión de trabajos del proyecto minero que funciona en su municipio hasta que se realice la consulta comunitaria programada para el mes de mayo. Dirigentes de las comunidades afirman que habían arribado a un acuerdo con representantes de la empresa, de paralizar temporalmente las labores, que no cumplieron. El diputado del partido Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) - Maíz, Carlos Mejía, sostiene una reunión con la minera, funcionarios del Ministerio de Energía y Minas (MEM) y representantes de las comunidades, e informa que no fue posible arribar a consensos. Los pobladores mantienen un bloqueo en la entrada al proyecto minero desde hace 13 días y denuncian haber recibido amenazas por parte del personal de seguridad de la empresa. Recientemente, se constituyó el Frente Norte del Área Metropolitana en Defensa de los Recursos Naturales, integrado por comunidades de municipios del departamento de Guatemala, como son San José del Golfo, San Pedro Ayampuc, Palencia, San Antonio La Paz, Churranchito, Chinautla y la ciudad de Guatemala.

Viernes 16

Vecinos de las colonias El Jardín y las Conchitas, de la zona dos de Coatepeque, Quetzaltenango, realizan una manifestación por la falta de agua potable que han padecido los últimos quince días. Deben acarrear el agua en recipientes plásticos hacia sus viviendas, lo que ha afectado especialmente a las mujeres. Temen que de prolongarse esta situación se propaguen enfermedades entre las familias afectadas.

Domingo 18

Pobladores de la aldea Tunajá Segundo Centro, del municipio de Zacualpa, Quiché, toman como rehenes a dos policías cuando estos intentaron capturar a personas sindicadas de haber participado en los disturbios acaecidos durante la primera vuelta electoral el 12 de septiembre del 2012. Con la intervención de gobernador del departamento se arriba a un acuerdo consistente en la liberación de los rehenes a cambio de la salida de la PNC del municipio y de que no continúen con la captura de los vecinos.

Lunes 19

Da inicio la Marcha Indígena, Campesina y Popular por la Vida, la Madre Tierra y la Defensa del Territorio, que recorrerá 214 kms desde Cobán, Alta Verapaz, hacia la ciudad capital, durante los próximos nueve días. Mil 500 hombres, mujeres, jóvenes, ancianos y niños de diferentes pueblos indígenas y comunidades campesinas tienen planificado caminar 30 kms por día, contribuyendo con su esfuerzo a visibilizar las persistentes violaciones a los derechos humanos, la importancia de que se aborde la problemática agraria y las violaciones a los derechos de los pueblos indígenas, la criminalización de las luchas, la remilitarización de las comunidades y las políticas de despojo por parte de las empresas nacionales e internacionales. Su arribo a la capital está planificado para el día 27 de marzo, fecha en la cual entregarán sus demandas a los tres organismos del Estado y se sostendrá una reunión con el presidente de la República y su gabinete. El inicio de esta marcha coincide con la fecha en que hace un año fueron desalojadas violentamente 14 comunidades maya q'eqchies del Valle del Polochic, por parte de las fuerzas de seguridad y policías privadas del Ingenio Chabil Utzaj. Ha sido convocada por el Comité de Unidad Campesina (CUC), el Comité

Campesino del Altiplano (CCDA), la Coordinadora y Convergencia Nacional Maya Waquib Kej y las comunidades del Valle del Polochic. Se espera la incorporación de otras organizaciones a la marcha en la medida que se encamine hacia la ciudad capital. El punto de llegada planificado para este día es el municipio de Tactic, Alta Verapaz.

Las autoridades ancestrales de los municipios de Cotzal, Chajul y Nebaj, y representantes de las 86 comunidades de la zona Reyna del municipio de Uspantán, emiten un comunicado en el cual reiteran su rechazo a la construcción de la hidroeléctrica La Vega I y otros proyectos similares, y anuncian que se suman a la Marcha Indígena, Campesina y Popular por la Vida y la Madre Tierra. Rechazan la destrucción a la madre tierra causada por las empresas transnacionales y la falta de respeto a los derechos de los pueblos indígenas. Denuncian que la empresa ENEL no ha atendido las demandas de las comunidades ixiles que consisten en: a) que se invierta el 20% del valor de la energía producida en MW/hora para el desarrollo de las comunidades ixiles en base a su propia cosmovisión; b) la reparación de los daños materiales, sociales y culturales que ha causado la construcción de la hidroeléctrica Palo Viejo; y c) una compensación anual por los daños ambientales que ha empezado a causar la empresa ENEL y por los de durante el tiempo que exista la hidroeléctrica Palo Viejo. A su vez, rechazan la reciente decisión de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que denegaron el amparo definitivo a las comunidades y autoridades ancestrales ixiles de Sumalito, Trapichito, quienes denunciaron la violación de sus derechos por parte de la empresa HIDROIXIL. Llamam a los pueblos indígenas a fortalecer la lucha por la vida y la defensa de la madre tierra y exhortan al relator especial de las Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas y a la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a constituir una comisión de observación para disminuir la sistemática violación de los derechos de los pueblos indígenas guatemaltecos. Exigen a la comisión de medio ambiente del Congreso de la República de Guatemala visitar a las comunidades afectadas. A la empresa ENEL responsabilizan por la represión, persecución jurídica y violación a los derechos de los pueblos indígenas, y demandan a la empresa HIDROIXIL respetar la dignidad, derechos y decisión de las comunidades.

El gerente de las empresas Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A. (DEORSA) y Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A. (DEORSA) da a conocer que 65 mil usuarios de San Marcos no pagan su servicio de energía eléctrica, por lo que están llevando a cabo intentos de dialogar con las comunidades para resolver la problemática. La resistencia de las comunidades, que dio inicio unos años atrás debido a lo que ellos consideran atropellos de estas empresas por ineficiente servicio, excesivos costos y abusos, ha causado diferentes enfrentamientos, asesinatos de líderes y persecución jurídica de quienes han participado en este movimiento.

Martes 20

La Marcha Indígena, Campesina y Popular por la Vida, la Madre Tierra y Defensa del Territorio sale desde tempranas horas del municipio de Tactic, Alta Verapaz, y se conduce en su segundo día de caminata hacia Unión Barrios, Salamá, Baja Verapaz. A lo largo del camino reciben muestras de apoyo y solidaridad de las comunidades aledañas y de quienes se movilizan en vehículos por la carretera. Son treinta kilómetros los que recorren campesinas y campesinos de las comunidades del Valle del Polochic, Cahabón, Cobán y Tactic, de Alta Verapaz; de la comunidad indígena Santa María Xalapán, de Jalapa; de comunidades del norte del Quiché, comunidades mames de Huehuetenango, comunidades de la costa sur y la costa de Quetzaltenango, entre otras.

Miércoles 21

En Santa María Xalapán, Jalapa, pobladores de Palo Verde retienen y luego liberan a 40 agentes de la PNC y a cinco fiscales del Ministerio Público, cuando éstos intentaron efectuar allanamientos en el lugar. Según el ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla, a raíz de este suceso se ha conformado una mesa de diálogo que permitió la eventual liberación de los retenidos. Hace una semana las autoridades habían capturado el mayordomo principal del pueblo de Santa María Xalapán, y aunque posteriormente fue liberado por el juez de la localidad, este hecho propició un clima de tensión y rechazo.

La Marcha Indígena, Campesina y Popular por la Vida, la Madre Tierra y la Defensa del Territorio recorre el departamento de Baja Verapaz, en su tercer día de caminata. Hombres, mujeres, ancianos, y niños procedentes de diferentes pueblos originarios y organizaciones campesinas vociferan sus demandas a través de consignas, canciones y lectura de boletines. La marcha caminará treinta y dos kilómetros este día, uno de los trayectos más largos, dirigiéndose a la comunidad Las Limas, en Baja Verapaz. Luego de recorridos cinco kilómetros se efectúa un homenaje a los presos políticos Felipe Gutiérrez, de la comunidad Los Regadíos, del norte del Quiché, y de Manuel Shub y Pablo Sacrab, de Alta Verapaz. Diversas organizaciones de mujeres mayas de Baja Verapaz se suman a la caminata.

La directora de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (DIACO), Mónica Gramajo, entrega una denuncia ante el Ministerio Público para que dicha institución determine si existe la comisión de delito relacionado con la especulación o acaparamiento de carne bovina. La denuncia está dirigida contra quienes considera responsables del alza en los precios de la carne, lo que incluye a ganaderos y comerciantes.

Jueves 22

Unos cien adultos mayores, que son atendidos por la Asociación Mi Dulce Refugio, bloquean el ingreso al aeropuerto Mundo Maya, en Santa Elena, Flores, Petén, en protesta porque el gobierno no les asignó presupuesto para trece asilos a nivel nacional, lo que afectará a miles de personas de la tercera edad, quienes se encuentran en situación de desamparo. La protesta inicia a las siete de la mañana, impidiendo el paso vehicular de quienes se dirigían hacia el aeropuerto.

El presidente Otto Pérez Molina anuncia un aumento salarial para los trabajadores de la salud consistente en un 5%, además del pago del bono por antigüedad. Esta medida se da en el marco del cumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno con los salubristas, quienes han realizado diversas protestas desde inicios del año.

Viernes 23

Con la consigna “¡Cuando los de abajo caminan... los de arriba tiemblan!” la Marcha Indígena, Campesina y Popular por la Vida, la Madre Tierra y la Defensa del Territorio, en su quinto día de caminata, se dirige de la aldea Marajuma, en Morazán, hacia el municipio de Guastatoya, del departamento de El Progreso. Debido al intenso calor, se recorrerán solamente veinte kilómetros este día. Desde ayer por la tarde, se han sumado miles de personas más, procedentes de las

comunidades del Cerro de las Minas y de comunidades del pueblo chortí. A su paso por el Rancho, El Progreso, el sacerdote José Pilar, de la Iglesia luterana, da la bienvenida a la movilización solidarizándose con sus demandas. Diversas organizaciones del movimiento popular guatemalteco convocan a respaldar y sumarse a la Marcha Indígena, Campesina y Popular por la Vida, la Madre Tierra y la Defensa del Territorio, y comienzan los preparativos para su llegada a la capital, programada para el día 27 de marzo de 2012.

La Coordinadora de Sindicatos Municipales (CSM) es conformada por empleados de diversas comunas de Quetzaltenango, para hacer frente a los despidos masivos por parte de los funcionarios ediles. Se trata de los sindicatos de las municipalidades de Esperanza, San Mateo, Olintepeque y Cajolá. Según Osvaldo Saquich, coordinador general de Unión de Trabajadores de Quetzaltenango (UTQ), esta iniciativa surgió debido a que las nuevas autoridades municipales pagan favores políticos por el trabajo efectuado durante las campañas, por lo que es común que se den despidos masivos o selectivos. La Coordinadora de Sindicatos Municipales ha logrado que se emitiera una orden de reinstalación para nueve trabajadores de la municipalidad de Cajolá. Se prevé el fortalecimiento de esta coordinadora, dado que han recibido solicitudes de sumarse a la iniciativa por parte de sindicatos de los municipios de Concepción Chiquirichapa, Colomba, Coatepeque, El Palmar y Cantel, todos del departamento de Quetzaltenango.

Sábado 24

La Marcha Indígena, Campesina y Popular por la Vida, la Madre Tierra y la Defensa del Territorio entra a su sexta jornada, sumándose comunidades indígenas y campesinas de Sololá y de la costa sur de Guatemala. La movilización salió del parque central de Guastatoya y se dirige hacia el municipio de Sanarate del Progreso. El recorrido se realiza bajo un intenso calor. Los manifestantes reciben importantes muestras de solidaridad de guatemaltecos, quienes desde lugares cercanos y de la ciudad capital brindan apoyo en alimentos y agua a los marchantes. Brigadas médicas que acompañan a la marcha atienden a quienes ya sufren los efectos físicos de esta prolongada caminata.

Domingo 25

Desde tempranas horas se inicia la séptima jornada de la Marcha Indígena, Campesina y Popular por la Vida, la Madre Tierra y la Defensa del Territorio. Su punto de salida es el parque central de Sanarate, en El Progreso, para dirigirse a Aguas Calientes, San Antonio La Paz, del mismo departamento. La caminata se realiza por una transcurrida carretera de significativas subidas, en una de las zonas más calurosas del país. Diversas organizaciones del movimiento popular anuncian en conferencia de prensa su apoyo a la marcha y brindan información sobre los preparativos que se llevan a cabo para la recepción de esta histórica movilización que entrará a la ciudad capital el día martes próximo.

Lunes 26

Las doce comunidades del área de occidente del municipio de San Juan Sacatepéquez emiten un pronunciamiento en el cual manifiestan su total apoyo a la marcha indígena, campesina y popular a

la cual se incorporarán a partir de este día. Llamam a defender los recursos naturales y la madre tierra frente a las políticas de despojo emprendidas por el Estado; denuncian la criminalización que el pueblo kaqchikel ha sufrido desde que iniciaron su lucha contra la instalación de una empresa cementera en su territorio y rechazan la campaña de desprestigio que grupos de extrema derecha, disfrazados de columnistas de medios escritos y televisivos, han promovido en contra de su lucha, acusándoles de terroristas, desestabilizadores y enemigos de la paz y del desarrollo.

La Marcha Indígena, Campesina y Popular por la Vida, la Madre Tierra y la Defensa del Territorio inicia su recorrido desde la aldea Agua Caliente, de San Antonio La Paz, El Progreso, arribando a la periferia de la ciudad capital pasadas las 18 hs. Centenares de personas de diferentes organizaciones populares ofrecen una calurosa bienvenida con cohetes, aplausos y un acto político-cultural. Miles de personas se sumarán mañana a la marcha, cuando ésta entra a la ciudad capital.

Rigoberta Menchú, premio Nobel de la Paz, participará en la liberación de diez soldados colombianos que permanecen en poder de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), según indica Piedad Córdoba, ex senadora colombiana y activista para la liberación de rehenes. Rigoberta Menchú es integrante de Mujeres del Mundo por la Paz, junto a otras personalidades entre las que figuran las escritoras Elena Poniatowska, de México, y la chilena Isabel Allende. Durante la liberación estará presente la presidenta del Consejo Mundial de Paz, la brasileña Socorro Gómez.

Un atentado armado en la colonia de los salubristas provoca la muerte del dirigente sindical Luis Ovidio Ortiz, secretario de conflictos del Frente Nacional de Lucha (FNL), de Fredy Leonel Estrada, Javier Cabrera y Bildave Santos Barco. El sindicato nacional de los trabajadores de salud (SNTSG) demanda al gobierno el esclarecimiento de este hecho de violencia, y no descarta que pudiera tener móviles políticos.

Una nueva visita de un alto funcionario de los EE.UU. está programada para el martes 27, atribuible a la propuesta de despenalización de las drogas planteada por el mandatario guatemalteco, Otto Pérez Molina. William Brownfield, subsecretario de Estado para el control de narcotráfico internacional de Estados Unidos, previo a su partida de ese país expresa su desacuerdo con la propuesta de despenalización, ratificando la posición de otros funcionarios del gobierno estadounidense, quienes ya se habían pronunciado sobre la temática en ocasiones anteriores. En una reciente reunión realizada entre tres mandatorios centroamericanos, los de Guatemala, Costa Rica y Panamá, destacándose por su ausencia los de El Salvador, Honduras y Nicaragua, se avanzó en delinear algunas propuestas sobre las cuales se espera debatir en futuros encuentros, siendo éstas: a) obtener una compensación económica de parte de los países consumidores equivalente al 50% del valor de mercado que tenga la droga incautada en cualquiera de los países de la región. De ese valor, la mitad compensada sería para continuar la lucha contra el narco y el resto para programas de salud y educación preventiva; b) la creación de una corte penal regional temporal, para conocer cuatro delitos vinculados con el tráfico de estupefacientes; c) la despenalización únicamente del tráfico de drogas, con los respectivos marcos regulatorios, con la creación de un corredor regional exclusivamente para ello; y d) la legalización con los respectivos marcos que regularicen esas actividades.

Martes 27

La Marcha Indígena, Campesina y Popular por la Vida, la Madre Tierra y la Defensa del Territorio que partiera de Cobán, Alta Verapaz, hace nueve días, haciendo un recorrido de 214 kms, sale desde tempranas horas desde la periferia de la ciudad de Guatemala para encaminarse hacia el centro histórico. Decenas de miles de personas, procedentes de diferentes pueblos, comunidades y organizaciones populares se han sumado a la manifestación. A lo largo del recorrido, los guatemaltecos, estudiantes, maestros, trabajadores, vendedores de los mercados, sectores religiosos, organizaciones de mujeres, personas de tercera edad, integrantes de ONGs y personas procedentes de las universidades y sectores académicos progresistas reciben a los marchantes con cohetes, aplausos, consignas y mantas que expresan la solidaridad y respaldo a la marcha. Alrededor del mediodía, ya en la entrada del parque central, organizaciones de mujeres, quienes habían preparado una alfombra de pino desde tempranas horas, les dan la bienvenida a los manifestantes con una lluvia de pétalos de flores. Daniel Pascual, uno de los principales líderes de la marcha y coordinador general del CUC, en declaraciones a los medios exclamó que “nosotros no aceptamos migajas del gobierno, nosotros exigimos resolución inmediata a la histórica conflictividad agraria. Conflictividad que se puede resolver con voluntad política, con la aprobación de la iniciativa de Ley de Desarrollo Rural Integral, deteniendo los desalojos y respetando la decisión de los pueblos originarios, pueblos que han dicho No a la explotación minera, no a las hidroeléctricas y demás megaproyectos. Nuestra lucha es legítima y no queremos fertilizantes o proyectos paliativos, exigimos la solución a nuestras demandas”. El centro de la ciudad vibra al coro de voces gritando consignas como “El pueblo unido jamás será vencido” y “¡Porque cuando los de abajo nos movilizamos... los de arriba tiemblan!”. La marcha se enfila hacia la Corte de Constitucionalidad, donde los manifestantes son recibidos por los magistrados a quienes entregan un pliego de peticiones, para luego continuar su recorrido hacia el organismo legislativo. Allí, los jefes de las bancadas de los partidos políticos suscriben el compromiso de aprobar la Ley de Desarrollo Rural, iniciativa que el movimiento campesino viene exigiendo desde hace años. A las 15 hs, la delegación integrada por las diferentes organizaciones convocantes a la marcha entra al Palacio Nacional. El presidente de la República y su gabinete los reciben hasta pasadas las 17:30 hs. En las afueras, miles de personas esperan los resultados de la reunión. Cerca de las 17 hs, la presencia policíaca se intensifica en los alrededores del parque, francotiradores del ejército ubicados encima de los edificios que rodean a la plaza apuntan sus fusiles y otras personas toman fotos de los que allí se encuentran. De repente, un grupo de cuarenta hombres de la seguridad del presidente sale del Palacio Nacional y rodea la tarima, para luego afirmar que el presidente saldrá a dar un discurso. Rumores circulan de que un desalojo es inminente. El intento de comunicación con la delegación, que está en el palacio se dificulta, y la incertidumbre se apodera entre quienes se encuentran en la tarima. El personal de seguridad del presidente solicita permiso para que suba a la tarima, petición que es denegada por los allí presentes, quienes rechazan rotundamente que el presidente de la República se dirija a la marcha. La delegación, ya reunida con las autoridades gubernamentales, demanda el retiro inmediato de las fuerzas policíacas, produciéndose paulatinamente un repliegue hacia la parte trasera y lateral del palacio. Sumado a este hecho, un apagón nacional ocurrido durante tempranas horas de la mañana fue atribuido por las fuerzas políticas de extrema derecha a la marcha, acusándole de ser responsables de “acciones terroristas y desestabilizadores”, afirmación que es desmentida por el presidente de la República y el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), atribuyendo el apagón a fallas técnicas. La reunión concluye a las tres de la mañana, fijándose la siguiente para el 19 de abril de 2012. Las demandas de la marcha campesina consisten en: a) resolver el problema de la tierra en Alta Verapaz, en particular en el Valle del Polochic, Cobán, Chisec y Carcha; en el Norte de El Quiché y Zacualpa; Santa María Xalapán, Jalapa, Petén,

Sierra de Santa Cruz, Izabal, etc; b) la anulación de la deuda agraria que afecta a miles de comunidades campesinas, producto de préstamos otorgados por el Fondo de Tierra; c) el cese de los desalojos y la criminalización de las luchas sociales, la remilitarización y respectiva persecución de dirigentes campesinos e indígenas; d) la cancelación de las licencias mineras, petroleras, la construcción de hidroeléctricas y el impulso de monocultivos; así como el absoluto respeto a las consultas comunitarias realizadas por los pueblos originarios, quienes han rechazado la explotación de los recursos naturales en sus territorios; e) la aprobación inmediata de la ley de desarrollo rural y la creación de una nueva política agraria; y f) la aprobación de la Ley de Radios Comunitarias. Como resultado de la reunión, el gobierno asumió algunos compromisos específicos y otros que dejó “en reserva” sobre los cuales dará su respuesta el 19 de abril de 2012. En apoyo a las gestiones de la marcha indígena, campesina y popular, se realizaron manifestaciones y bloqueos de carretera en los departamentos de Alta Verapaz y Huehuetenango.

Ancianos y ancianas beneficiarias de programa de atención de la Asociación Civil “Dulce Refugio” son desalojados frente a casa presidencial, donde realizan un plantón demandando al binomio gobernante que les asignen recursos para cubrir las necesidades de las personas de tercera edad en situación de abandono.

Miércoles 28

El ejército de Guatemala prohíbe el ingreso a un grupo de periodistas a la antigua base militar de Cobán, donde antropólogos buscan en fosas comunes los restos de supuestos opositores desaparecidos durante la guerra. El teniente coronel José Perea, responsable de la antigua sede militar que alberga el Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz, comunica la decisión bajo el argumento que son “órdenes superiores”. Desde febrero pasado, expertos de la FAFG iniciaron en ese lugar la excavación de fosas comunes, donde según las investigaciones del MP se encuentran los cadáveres de cientos de personas desaparecidas durante la guerra interna (1960-1996). Hasta el momento, según fuentes de la FAFG, se han localizado en ese sitio setenta y cuatro osamentas humanas en tres de cinco fosas comunes, y prevén que “muchas más” se encuentren en ese lugar.

En conferencia de prensa, se anuncia la conformación del Comité Guatemalteco por las Malvinas, integrado por un grupo de ciudadanos que expresa su solidaridad con el gobierno argentino en su reclamo por la soberanía de dichas islas y para apoyar de forma decidida su demanda de iniciar negociaciones bilaterales para resolver, de manera pacífica, la controversia con el Reino Unido. Rigoberta Menchú, premio Nobel de la Paz, miembro del comité, señala que este conflicto tiene que ver con el colonialismo británico que Guatemala ha vivido durante varios años, lo cual hace sensible el tema de las Malvinas, ya que se tiene el riesgo de que las islas se conviertan en un escenario militar con fines bélicos.

Jueves 29

Un grupo de importadores de vehículos realiza bloqueos de carretera en San Miguel Morazán y en El Tejar, Chimaltenango, así como en los departamentos de Escuintla, Sacatepéquez y Guatemala, por más de cuatro horas. Se protesta por el incremento al Impuesto de Valor Agregado (IVA) para los automotores que ellos comercian. Informan a los medios que cuatro mil 125 vehículos se

encuentran varados en aduanas de la frontera con México y demandan la modificación del inciso “C” del artículo 109 de la recién aprobada ley de actualización fiscal que, según indican, podría implicar la pérdida de miles de trabajos derivados de la importación de vehículos.

Según declaraciones a la prensa, el presidente, Otto Perez Molina, espera que para este año la inversión extranjera directa (IED) podría alcanzar un millardo de dólares. Algunas de las iniciativas de leyes que se presentarán al organismo legislativo son las de Incentivos a la Inversión, el Empleo y la Productividad, de Competencia, de Inclusión Laboral y de Microfinanzas. Según el ministro de Economía, la de incentivos a la inversión contempla exoneraciones fiscales para la exportación, de logística y de inversión en infraestructura, similar al Decreto 20-89 Ley de Maquilas y Zonas Francas, que permite la exoneración del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a esas empresas durante diez años prorrogables. Juan Carlos Paiz, director del Programa Nacional para la Competitividad, destaca que los sectores de agricultura; vestuario, textil y calzado; turismo, tecnología y telecomunicaciones, que incluye a los *call centers*; manufactura liviana, alimentos procesados, bebidas, farmacéuticos y químicos y plásticos tienen el potencial de generar unos 640 mil empleos durante los próximos cuatro años.

Glosario de siglas

CARSI	Iniciativa de Seguridad Regional de América Central
CCDA	Comité Campesino del Altiplano
CEH	Comisión de Esclarecimiento Histórico
CGN	Compañía Guatemalteca de Níquel
CICTE	Comité Interamericano contra el Terrorismo
Copaf	Comisión Presidencial para el Abordaje del Femicidio
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CSM	Coordinadora de Sindicatos Municipales
CSU	Consejo Superior Universitario
CUC	Comité de Unidad Campesina
CUM	Centro de Urgencias Médicas
DEOCSA	Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A.
DEORSA	Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A.
DHS	<i>Department of Homeland Security</i>
DIACO	Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor
DOD	<i>Department of Defense</i>
DOJ	<i>Department of Justice</i>
FAFG	Fundación de Antropología Forense de Guatemala
Famdegua	Familiares de Detenidos - Desaparecidos de Guatemala
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FEGUA	Ferrocarriles de Guatemala
FEP	Fuerzas Especiales de la Policía
FNL	Frente Nacional de Lucha
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MP	Ministerio Público

OEA	Organización de los Estados Americanos
PNC	Policía Nacional Civil
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SNTSG	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud de Guatemala
STPANAT	Sindicato de Trabajadores del Parque Nacional Tikal
SVET	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
UTQ	Unión de Trabajadores de Quetzaltenango

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Relevamiento y sistematización a cargo de Simona Yagenova.

Fuentes primarias: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.

Fuentes secundarias: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y CERIGUA.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Abril 2012

Editada en junio 2012



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 1130

**Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Guatemala**



Integrantes Simona Yagenova

Fuentes Fuentes primarias: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.
Fuentes secundarias: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y CERIGUA.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA "Justo Arosemena" (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES "Padre Juan Montalvo" (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Guatemala

Cronología del conflicto social

Abril de 2012

Domingo 1

Tras realizarse el I Encuentro Transfronterizo –entre Guatemala y México– de la Nación Q’anjab’alana, integrado por los pueblos Chuj, Akateko, Poptí, Tojolabal y Q’anjab’al, se emite un pronunciamiento en el cual se analizan las nuevas amenazas sobre los pueblos originarios, consistentes en la imposición de los megaproyectos, la explotación minera, la construcción de hidroeléctricas y los monocultivos, que ha traído consigo una nueva ola de despojos de la tierra, desalojos, la militarización y la criminalización de las luchas. Se ratifica el compromiso de defender a la Madre Tierra, el maíz, los ríos, bosques y montañas, así como a las familias, y luchar para que se construya un Estado plurinacional. Se denuncia a las acciones de los Estados guatemalteco y mexicano que violentan los derechos colectivos de los pueblos originarios, haciendo referencia especialmente a los conflictos actuales en Santa Cruz Barillas y San Mateo Ixtatán, en Huehuetenango, Guatemala, municipios donde se ha acentuado la conflictividad debido a la construcción de hidroeléctricas, violentando las consultas comunitarias de buena fe realizadas cinco años atrás.

Lunes 2

En el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) se despide a 50 personas en puestos administrativos de unidades de salud en todo el país, a quienes se les informó a finales de marzo que no iban a renovar sus contratos. Según el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud Pública (SNTSP), alrededor de 10 mil trabajadores se encuentran en riesgo de perder su trabajo, entre ellos auxiliares de enfermería y técnicos en salud en el área rural. El pacto colectivo, firmado el pasado 23 de marzo, contempla la contratación en planilla de los 10 mil trabajadores temporales que laboran en el sistema de salud, lo cual indica que podrán gozar del servicio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), jubilación y demás beneficios. Los salubristas afirman que apenas ha sido conformada la comisión de estudio para llevar a cabo esta contratación, por lo que todavía corren el riesgo de ser despedidos. A raíz de ello, decenas de trabajadores del SNTSP de Baja Verapaz ocupan durante varias horas el área de salud, en rechazo por el despido del director administrativo del MSPAS de este departamento.

En San Pablo La Laguna, Sololá, habitantes del municipio expulsan a agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) por haber capturado a una persona acusada de portación de drogas, a quien los vecinos consideran inocente de los cargos. Tras un enfrentamiento entre pobladores y agentes de las fuerzas de seguridad, éstas últimas optan por liberar a la persona, y salir del municipio.

Integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de la comunidad de Mucbilhá, Raxruhá, Alta Verapaz, retienen a turistas y trabajadores del centro recreativo Cuevas de Candelaria en rechazo a que el gobierno autorizara la construcción de una carretera en ese lugar que beneficiará a una persona particular. Autoridades gubernamentales arriban al lugar y, tras un diálogo con los pobladores, logran la liberación de las personas retenidas.

Martes 3

El Comité de Víctimas del Conflicto Armado de Ixcán, Quiché, presenta una denuncia en contra del Programa Nacional de Resarcimiento (PNR) por no atender sus peticiones de compensación económica y habitacional, y amenaza con tomar medidas de hecho en los próximos días.

Miércoles 4

El jefe de la subestación policial de San Pablo La Laguna informa que, temporalmente, la PNC abandona este municipio, tras el enfrentamiento que ocurrió con los pobladores del lugar unos días atrás. El gobernador de Sololá indica que esta orden fue emitida para resguardar la integridad física de los agentes.

Jueves 5

Diversas organizaciones locales, como las de comerciantes, sindicales y de vecinos de Chiquimula, se oponen a los nuevos arbitrios que el concejo municipal recientemente aprobó y anuncian que el próximo lunes realizarán una manifestación en el lugar. Se aumentó el costo de plaza para los vendedores ambulantes y la tarifa que los taxistas pagan anualmente.

Viernes 6

Tras una serie de protestas realizadas por las personas de tercera edad quienes se han beneficiado de los servicios del Dulce Refugio y que había recibido apoyo económico estatal que fue recortado en el último presupuesto, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) resuelve a favor del recurso interpuesto por esta institución, ordenando al gobierno entregar el aporte anual a los trece hogares de Dulce Refugio, por lo que contarán con 18 millones de quetzales para este año.

Lunes 9

Líderes comunitarios de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa, exigen al gobierno concluir la reconstrucción del puente Las Cañas, ubicado en el kilómetro 67 de la ruta entre ese municipio y Barberena, labores que fueron abandonadas en la primera quincena de marzo último. Este puente se destruyó por las tormentas tropicales del año antepasado, y desde entonces, con sus propios medios, crearon una estructura provisional que fue retirada por el Ministerio de Comunicaciones este año a fin de sustituirla. No obstante, se interrumpieron las labores y por ende el paso, dificultando el transporte a vecinos de cinco municipios de este departamento.

Según información proporcionada por Rafael Maldonado, del Centro de Acción Legal, Ambiental y Social (CALAS), la demanda judicial que la empresa minera San Rafael interpuso en contra de seis vecinos de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, es retirada tras una reunión conciliatoria entre las partes en el Ministerio Público (MP) de Casillas. La empresa responsabilizó a las personas de supuestas amenazas en contra de trabajadores de la empresa, cuando se realizó una manifestación en contra del proyecto minero que es adversado por la mayoría de las comunidades.

Integrantes del Sindicato de Trabajadores de Salud de Quetzaltenango denuncian el despido de 76 salubristas y aseguran que el gobierno del Partido Patriota busca contratar a personas quienes les apoyaron durante su campaña política. Las personas despedidas no tenían plazas fijas sino contratos anuales y laboran como auxiliares de enfermería, educadores de los programas de nutrición, digitadores, pilotos y conserjes.

Martes 10

Desde las seis de la mañana, más de 150 vecinos de varias comunidades de Champerico, Retalhuleu, bloquean la ruta que de la cabecera departamental comunica hacia este lugar a la altura del kilómetro 215, para exigirle al gobierno la reparación de ese tramo carretero. Demandan al gobernador departamental acudir al lugar y asumir compromisos concretos para resolver la problemática. Afirman que el mal estado de la carretera les ha afectado en sus ingresos dado que el flujo turístico ha bajado considerablemente.

El mandatario Otto Pérez Molina anuncia la creación de una unidad blindada del ejército que operará en San Marcos, entre los municipios de Ocos, Malacatán y Santa Catarina, ubicados en la parte sur de este departamento, fronterizo con México. Con esta unidad, el gobierno guatemalteco busca combatir el tráfico de armas, drogas y personas, y el contrabando.

En el municipio de San Juan Comalapa, Chimaltenango, los propietarios y pilotos de mototaxis realizan un plantón frente a la municipalidad impidiendo el ingreso de los empleados a este edificio. Con esta medida de presión esperan que el concejo municipal derogue un acuerdo que regula el funcionamiento de este tipo de transporte en el municipio que afirman les afecta negativamente, porque les permite trabajar solamente cuatro días a la semana y aumentó la tarifa de transporte. El concejal segundo aclara que esta medida busca regular este servicio para ordenar el tráfico vial, y que la municipalidad estaría abierta al diálogo.

Trabajadores de salud del departamento de Santa Rosa realizan un bloqueo de carretera a la altura del kilómetro 65 de la ruta hacia El Salvador, cerca de El Boquerón, Cuilapa, en rechazo a la reinstalación del jefe del Área, Ervin Kiesling. Tras el arribo de un grupo de antimotines de la PNC, se inicia un diálogo que deja habilitado un carril para la circulación vehicular. Los sindicalistas se oponen a su reinstalación debido a que durante su gestión realizó el despido de 44 trabajadores, incluyendo a mujeres embarazadas, prohibido por la ley. El Juzgado de Trabajo de este departamento recientemente ordenó al MSPAS reinstalar al jefe del Área de Salud en su puesto. Ante esta decisión, que se dio a conocer el dos de abril 2012, los salubristas han realizado diversas protestas.

La Asociación de Veteranos y Militares de Guatemala (AVEMILGUA) y la Fundación contra el Terrorismo, muchos de cuyos integrantes enfrentan juicios por masivas violaciones a los derechos humanos, genocidio y delitos de lesa humanidad, presentan otra denuncia contra ex integrantes del movimiento guerrillero, a quienes acusan de haber cometido más de 64 mil hechos delictivos durante los 36 años de guerra. Entre las personas señaladas se encuentran importantes figuras del movimiento de derechos humanos, el movimiento de mujeres, periodistas, políticos de izquierda y Rigoberta Menchú. Estas denuncias, que según los abogados defensores no tienen base jurídica alguna, son parte de una ofensiva ideológica de la extrema derecha para desacreditar al entonces movimiento revolucionario y a las actuales luchas populares.

Comunidades de San José del Golfo, Guatemala, detienen al personal de seguridad de la empresa minera El Tambor, cumpliéndose ya 39 días de protestas frente a la entrada de este proyecto, adversado por los pobladores. Según los vecinos, estos agentes entraron en terrenos privados y dispararon al aire intimidando a los vecinos. Se presentan los jueces de paz de este municipio y de San Pedro Ayampuc para lograr la liberación de las personas. Los comunitarios demandan el cese de actividades de la mina y que se realice una consulta a los vecinos que determine si debe continuar o no este proyecto.

Países integrantes del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) analizan la posibilidad de crear una corte penal regional para enjuiciar casos de narcotráfico, crimen organizado y trata de personas.

En Chiquimula, empresarios de transporte y vendedores paralizan actividades en protesta contra nuevos arbitrios y medidas impuestas por el concejo municipal. Estos fueron aprobados en la última sesión del concejo anterior, que ya no fue reelecto en las elecciones pasadas. Los organizadores de la protesta afirman que estas medidas afectarán negativamente a los comerciantes, transportistas y vecinos de la cabecera departamental de Chiquimula.

El secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala (SNTSG) solicita una reunión con el presidente de la República para abordar la problemática de los despidos que recientemente se han realizado en el MSPAS y denunciar que más de 12 mil trabajadores no han recibido sus salarios desde hace tres meses. De no otorgarse la cita presidencial amenazan con realizar acciones de protesta a nivel nacional.

Miércoles 11

Líderes de la comunidad indígena Ascensión Copón, ubicada en la Zona Reina, al norte del departamento El Quiché, denuncian que el gobernador departamental y los alcaldes de Playa Grande y de Chinique planifican un desalojo en su contra. Atribuyen la medida a la ambición de un diputado que ha manifestado interés en apropiarse de sus tierras. Demandan al MP investigar la denuncia.

El Comité de Unidad Campesina, (CUC), la Marcha Indígena, Campesina y Popular y las comunidades q'eqchiés del río Dolores llamadas Los Olivos, Rubel Yu, Santa Valeria, Eca Uchil, La Ceiba, La Ceiba Norte, Sataño I y II, Chinacanguinic, Yiquiche Canau, Concepción Yaxcabnal, Saquiepec, San Isidro, Amanecer Rauxha Saquen, La Lagunita y Pantoloc, ubicadas en Cobán, Alta Verapaz, emiten un comunicado en el cual denuncian que el río les ha proveído de agua, vía de transporte, fuente de alimentación y conforma la ecoregión La Chua. Desde hace un año se han enterado que el Ministerio de Energía y Minas (MEM) ha autorizado la construcción de una hidroeléctrica sobre el río, con el nombre de “Hidroeléctrica Santa Rita”, sin que hasta la fecha se haya consultado o informado a las comunidades sobre este proyecto. Expresan su preocupación sobre la implementación de los proyectos asistencialistas que implementa la empresa licenciataria y una organización no gubernamental (ONG) afín, que buscan convencer a la población del beneficio de este proyecto hidroeléctrico. Basándose en los artículos 33 –Derechos a Reunión y Manifestación– y en el artículo 45 –Legitimidad y Resistencia–, las comunidades realizaron una manifestación pacífica en contra de la construcción de la Hidroeléctrica Santa Rita, posterior a la cual, el 20 de marzo, un contingente militar de 25 efectivos se presentó a la comunidad Monte

Olivo –centro de convergencia de la localidad– e informaron que llevaban órdenes de instalar un destacamento militar en dicha comunidad, sin informar los motivos o verdaderas razones. Denuncian que este destacamento está financiado por la empresa de la central hidroeléctrica Santa Rita y la ONG *CEDER*, quienes han proveído de alimentos, combustible, láminas y materiales a las fuerzas militares para la construcción del destacamento. Afirman que desde que se ha instalado el destacamento militar en la localidad, tanto los oficiales a cargo así como su tropa han estado visitando comunidades y reuniéndose con personas afines a *CEDER* y la empresa, proporcionando a los militares información sobre los líderes y lideresas de las comunidades que rechazan la hidroeléctrica y el destacamento militar. El día 4 de abril, líderes y autoridades comunitarias de más de 15 comunidades se presentaron al lugar que ocupa el destacamento militar en la comunidad Monte Olivo para entregar un memorial al oficial a cargo, en el cual se expresa el total rechazo a la presencia de las tropas militares en las comunidades. Luego de que los líderes, autoridades comunitarias, hicieran entrega del memorial al oficial teniente Juan Alberto Ríos, este tomó la decisión de retirarse de la comunidad ordenando a su tropa recoger todas las pertenencias y trasladarse al destacamento militar ubicado en el municipio de Chisec. Ese mismo día por la tarde, retornó un contingente de fuerzas combinadas de aproximadamente 50 soldados y 40 policías encabezados por el coronel Luis Francisco Sagastume Ramos. Con una lista de personas de la comunidad, ingresaron a la casa del líder comunitario David Chen, preguntando por dichas personas y las razones por la cual no se acepta el destacamento militar en la zona. Los habitantes de las comunidades, al darse cuenta de la presencia del contingente de fuerzas combinadas, se concentraron en la comunidad los Monte Olivo, donde demandaron y exigieron a los oficiales militares y policiales que explicaran la razón de su presencia y porqué estaban buscando a los líderes y lideresas de las comunidades. Al no tener una respuesta favorable, las comunidades bloquearon la salida de la comunidad, dialogaron con el ejército y ratificaron mediante un acta, que luego entregaron al oficial a cargo, que rechazan la presencia militar y el proyecto de la hidroeléctrica Santa Rita.

El Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) denuncia que Javier Adolfo de León Salazar, secretario general del Sindicato de Trabajadores de Investigaciones Criminalísticas del Ministerio Público (SITRADICMP) y miembro del Consejo Político, ha sufrido un atentado cuando desconocidos dispararon contra su casa. El MSICG, en ocasiones anteriores, ha denunciado procesos de destitución de los directivos sindicales y recientemente, a pesar de encontrarse protegido por un amparo provisional, el compañero Javier Adolfo de León Salazar fue despedido por la fiscal general y jefa del Ministerio Público, contraviniendo el amparo provisional, mientras se encontraba suspendido por el IGSS y violando las disposiciones del pacto colectivo relativas a las notificaciones de despido. Por esta razón inició un proceso judicial exigiendo su reinstalación.

Diversas organizaciones del pueblo ixil del municipio de Nebaj, Quiché, suscriben un comunicado para posicionarse frente a una reciente decisión de la CSJ, que anuló las elecciones municipales que se realizaron el 11 de septiembre del 2011, debido a los vicios legales del proceso, denunciados por los vecinos desde aquella fecha y en que estaba involucrado el Tribunal Supremo Electoral (TSE). Demandan a la Corte de Constitucionalidad (CC) otorgar el amparo definitivo y que se repitan las elecciones en este municipio.

Jueves 12

El Ministerio de la Defensa acuerda crear dos brigadas militares en los departamentos de Sacatepéquez y Petén. Según el acuerdo gubernativo número 63-2012, publicado en el *Diario de Centro América*, la primera estará ubicada en San Juan Sacatepéquez y se llamará Segunda Brigada de Policía Militar “General Héctor Alejandro Gramajo Morales”, la cual apoyará como comando militar especial al Estado Mayor de la Defensa Nacional. Las comunidades kaqchiqueles de San Juan Sacatepéquez se oponen a su instalación porque temen que el ejército participará en actos represivos en su contra por haberse resistido a la instalación de un proyecto cementero desde ya hace varios años, demanda que quedó incluida dentro del pliego de peticiones presentado por la Marcha Indígena, Campesina y Popular al gobierno de la República.

El abogado Danilo Rodríguez, defensor del ex jefe de Estado José Efraín Ríos Montt, presenta un antejuicio contra Claudia Paz y Paz, fiscal general, por no haber realizado una investigación de los delitos que se le imputan a Ríos Montt e intervenir para acelerar la persecución penal en su contra. El jurista afirma que Paz y Paz, con esta actuación, ha cometido los delitos de abuso de autoridad, simulación de delito, resoluciones violatorias a la constitución e incumplimiento de deberes. Este antejuicio se realiza en un contexto en que militares acusados por los delitos de masivas violaciones de derechos humanos durante la guerra han impulsado una sistemática campaña en contra de la fiscal, porque durante su gestión el MP ha actuado de una manera más contundente para que los juicios por genocidio y delitos de lesa humanidad avancen. Durante la dictadura del general Ríos Montt (1982-1983) se cometieron más de 600 masacres en contra de la población civil, afectando especialmente a los pueblos indígenas.

Viernes 13

Decenas de vendedores que rechazan el alza a arbitrios continúan frente a la municipalidad de Chiquimula, ya que no han tenido respuesta positiva de los miembros del concejo municipal a sus demandas. Los manifestantes, pilotos y ayudantes de buses extraurbanos, vendedores del mercado central y de la terminal, siguen con su decisión de mantenerse en huelga. Los inconformes buscan una audiencia con los miembros del concejo municipal y manifiestan que de no llegar a un acuerdo tomarán medidas de hecho, como obstruir carreteras. La PNC ha solicitado la presencia de las fuerzas especiales y agentes antimotines para entrar en acción, si en algún momento se dan disturbios. De ser necesario solicitarán refuerzos y la presencia de tropas.

El MEM emite un acuerdo ministerial que autoriza a la Hidroeléctrica El Retiro licencias de exploración para el municipio de Chajul y la región del río Quisil, ubicados en los departamentos de Quiché y Huehuetenango respectivamente. Los acuerdos referidos, número 089-2012 y 091-2012, entrarían en vigencia el sábado 14.

Los jefes de los bloques partidarios retiran de la agenda legislativa la iniciativa de ley 4084, a pesar de que se habían comprometido con las organizaciones integrantes de la Marcha Indígena, Campesina y Popular de aprobarla. El retiro de esta iniciativa sucede apenas un día después de que la Cámara de Agro, el ala más conservadora del sector privado, volviera a criticar esta propuesta.

Sábado 14

Las organizaciones integrantes de la Marcha Campesina, Indígena y Popular, quienes el mes pasado caminaron 214 kilómetros desde Cobán, Alta Verapaz, hacia la ciudad capital, realizan una conferencia de prensa en la cual demandan al organismo ejecutivo y legislativo cumplir con los compromisos pactados. Manifiestan su total inconformidad por el hecho de que la junta directiva del organismo legislativo retiró de la agenda la aprobación de la iniciativa de ley 4084, Ley del Sistema Nacional del Desarrollo Rural Integral, compromiso que habían adquirido el día 27 de marzo de 2012, lo que consideran un nueva burla ante las demandas campesinas e indígenas. El segundo incumplimiento se refiere al compromiso número siete en relación al retiro del ejército de aquellos lugares en los que existe conflictividad social derivado de los recursos naturales por razones de proyectos mineros, hidroeléctricas o petróleo, que se violentó con la creación de la brigada militar en San Juan Sacatepéquez.

Lunes 16

En el salón comunitario de la aldea La Trementina, ubicado en la montaña de las Granadillas, Zacapa, se efectúa una asamblea en la que participan comunidades campesinas, organizaciones sociales, eclesiásticas y abogados defensores, en la que se analiza lo ocurrido ayer cuando la gobernadora departamental de Zacapa, licenciada Carolina Orellana, el diputado Gustavo Echeverría y finqueros derribaron arbitrariamente dos muros que las comunidades habían colocado para regular el acceso a los bosques de la montaña Las Granadillas. Tras varias horas de deliberación, los allí presentes acuerdan denunciar judicialmente a los funcionarios por usurpación a la propiedad privada y violación a los derechos humanos de las comunidades, quienes defienden pacíficamente las fuentes de agua en la montaña Las Granadillas. Acuerdan viajar a la ciudad de Guatemala para presentar una denuncia formal ratificando que seguirán ejerciendo su derecho a la resistencia pacífica en la protección de los bosques, las fuentes de agua y el territorio en la montaña Las Granadillas.

Martes 17

Diversas organizaciones campesinas e indígenas aglutinadas en la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOOC) realizan una manifestación para demandar al gobierno aprobar urgentemente la Ley de Desarrollo Rural, nacionalizar los servicios de energía eléctrica, cancelar los desalojos, sancionar el uso irresponsable de los agrotóxicos, cesar las concesiones mineras a empresas que cometen delitos socioambientales y promover medidas que garanticen el derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria. A su vez, reclaman el respeto y cumplimiento del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relativo al derecho a la consulta libre, previa e informada de los pueblos indígenas, cuando el Estado tome medidas que afecten sus derechos y territorios.

Tras una jornada de protesta de parte de los trabajadores de la salud, se acuerda conformar una mesa de diálogo a cargo del Ministerio de Trabajo para tratar 16 demandas que plantean al gobierno. El titular de esta cartera indica que se han fijado 90 días para atender el pliego de peticiones y se reunirán periódicamente para evaluar los resultados relativos a la falta de abastecimiento de insumos y medicinas en los centros asistenciales, la seguridad alimentaria y el asesinato de

sindicalistas entre otros. Se realizaron manifestaciones y bloqueos en la ciudad capital, Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango, Morales Izabal, San Lucas Sacatepéquez, el Rancho, El Progreso, Chiquimula, Santa Rosa, Mazatenango, Suchitepéquez y Huehuetenango.

Pobladores del cantón San Bartolo, Mazatenango, del departamento de Suchitepéquez, retienen a tres trabajadores de la Distribuidora de Energía Eléctrica Región Oriente S.A. (DEORSA), a quienes demandan la reanudación de este servicio. Los empleados de esta empresa llegaron a la comunidad para evaluar una falla en el transformador y tras informar que su reparación iba a tardar tres días, los vecinos, molestos, deciden retenerlos. Tras arribar a un compromiso de resolver el problema esta tarde, se libera a los trabajadores.

Miércoles 18

Se publican en el *Diario de Centroamérica* los acuerdos gubernativos Número 76-2012 y 77-2012, mediante los cuales el Ministerio de Gobernación crea el quinto viceministerio y establece sus atribuciones y funciones. Estas se circunscriben a coordinar las fuerzas de seguridad para el combate de las actividades relacionadas con la producción, fábrica, uso, tenencia, tráfico y comercialización de estupefacientes y drogas, así como a coordinar con el MP y todas aquellas instituciones nacionales e internacionales dedicadas al combate del narcotráfico. Estos acuerdos entrarán en vigencia el 19 de abril 2012.

Al menos 200 pobladores del cantón Lagunilla, Jutiapa, participan este miércoles en una marcha pacífica para expresar su descontento por el que consideran un “pésimo trabajo de investigación” que realiza el MP para esclarecer los hechos de violencia que han ocurrido en esa localidad. Los vecinos recorren las principales calles de la cabecera departamental y realizan un plantón frente a la estación de la PNC y del MP.

Jueves 19

Estudiantes del Centro Universitario de Occidente (CUNOC) de Quetzaltenango colocan carteles en el edificio de la gobernación departamental para exigir a las autoridades que esclarezcan los asesinatos de tres universitarios ocurridos en este año y fortalezcan las medidas de seguridad.

La Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) entrega las osamentas de siete personas encontradas en cementerios clandestinos del municipio de Rabinal, Baja Verapaz. Las víctimas fueron identificadas como Pascual Tecú Hernández, Anastasio Oxlaj, Pablo Xitumul Ixtecox, Timotea Pérez Ixpatá, Pedro Manuel López, Efraín Ismalej Xitumul y Elías Milián González, originarios de las comunidades Ceiba, Chuateguá, Canchún, Nimacabaj, Sauce y Chijom. Los asesinatos, ocurridos en el año 1983, se atribuyen al ejército y a ex patrulleros civiles, quienes eran una estructura clave de la política contrainsurgente.

A tres semanas de que la Marcha Indígena, Campesina y Popular arribara a la ciudad capital el 27 de marzo pasado, se realiza la primera reunión de seguimiento con el organismo ejecutivo. Mientras la delegación de las diferentes organizaciones entra al Palacio Nacional, otro grupo espera en frente pendiente de los resultados. De un total de 62 demandas planteadas, se priorizaron ocho sobre las cuales el gobierno debería dar respuestas. Las más importantes son: 1) la condonación de la deuda

agraria; 2) la solución a la conflictividad agraria en el Valle del Polochic; 3) la iniciativa de ley que declare una moratoria de todas las operaciones y licencias de proyectos mineros e hidroeléctricos; 4) la solución a la conflictividad agraria en la Sierra Chinajá; 5) el retiro de tropas militares de territorios donde hay conflictividad social, como en los casos de Santa María Xalapán, San Juan Sacatepéquez y la comunidad Los Olivos, en Cobán, Alta Verapaz; y 6) la aprobación de la ley de Desarrollo Rural. Tras una reunión de casi siete horas, se avanzó en algunos compromisos y otros, como la moratoria a los proyectos de minería e hidroeléctricas, no serán atendidos por el ejecutivo. Las organizaciones participantes en la reunión aseguran que la siguiente reunión, programada para el 22 de mayo, es la última a la que asistirán, dado que las demandas planteadas no son negociables.

Viernes 20

Trescientos ex patrulleros de Autodefensa Civil se reúnen en el municipio de Chiquimula, Chiquimula, y demandan al presidente Otto Pérez Molina el pago de la compensación económica por los servicios prestados durante el conflicto armado interno. El mandatario se había comprometido con ellos durante su campaña, promesa que no ha sido cumplida hasta la fecha.

Desde el día anterior se realiza un encuentro por la defensa del territorio con el fin de seguir fortaleciendo la coordinación e información de las distintas regiones amenazadas por hidroeléctricas y otros megaproyectos, en que participan delegaciones de Tabasco y Chiapas, de México, y de El Petén, Huehuetenango, Izabal, Alta Verapaz y los municipios de Chajul, San Juan Cotzal, Uspantán e Ixcán del departamento de El Quiché. Este encuentro se organiza al cumplirse cinco años de la realización de la consulta comunitaria que rechazó la explotación petrolera y la construcción de grandes hidroeléctricas en el municipio de Ixcán, Quiché. Esta consulta se realizó simultáneamente en 156 comunidades y participaron más de 18 mil personas, de las cuales el 89% se manifestó por el no. A pesar de estos resultados, en septiembre del 2007 el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) anunció una licitación para construir y operar la hidroeléctrica Xalalá, en 2009 la empresa Generación Limpia de Guatemala intentó construir la hidroeléctrica San Luís sobre el río Xalbal, afectando a comunidades de la micro región IV, y en el 2010 el MEM publicó una licitación para la exploración de petróleo en casi la totalidad del territorio municipal. En los tres casos, las autoridades comunitarias y municipales reiteraron su rechazo a esos megaproyectos y exigieron el respeto a los resultados de la consulta comunitaria. A pesar de sus fracasos en las licitaciones, el actual gobierno mantiene los planes para la explotación de los recursos naturales. Recientemente, el MEM y el gerente del INDE anunciaron su intención de continuar con el proyecto Xalalá. En este quinto aniversario de la Consulta Comunitaria de Buena Fe en Ixcán, las comunidades reiteran los resultados y rechazan los planes para la construcción de la represa Xalalá, que, aseguran, pone en riesgo la vida de comunidades de Cobán, Ixcán y Uspantán, que llevan muchos años de vivir sobre la tierra. Saludan y felicitan a los 58 municipios que han realizado sus consultas y a los que están por realizarse, y se solidarizan con las luchas que llevan a cabo los pueblos de San Juan Sacatepéquez, las comunidades de San Marcos en contra del proyecto minero de la Mina Marlín y los pueblos ixiles de Cotzal, Chajul y Nebaj en contra de la construcción de más de 20 hidroeléctricas en su territorio; también con las comunidades de Barillas Huehuetenango y las comunidades q'eqch'í aledañas al río Icbolay, quienes están enfrentando los abusos de las empresas constructoras; las comunidades de la Zona Reyna, que han reafirmado su oposición a los megaproyectos; las autoridades Xincas del municipio de Santa María Xalapán, que están siendo acusadas por la oposición a la instalación de las empresas mineras en su territorio; el rechazo a la explotación petrolera en el área Protegida de Laguna del Tigre, en Petén; y la lucha de los

campesinos del Valle del Polochic, Alta Verapaz. Rechazan la criminalización de la lucha social y la remilitarización del país, demandan a los gobiernos municipales que respeten los resultados de las consultas y que no se presten a negociar con empresas o gobiernos a espaldas de sus comunidades y exigen al gobierno respetar el derecho de consulta y libre determinación de los pueblos antes de concesionar cualquier proyecto, así como solicitan a la comunidad internacional velar por el respeto integral a los derechos humanos y el cumplimiento de los compromisos suscritos en los Acuerdos de Paz.

Sábado 21

A 14 años del asesinato del obispo Juan Gerardi se realiza una caminata entre San Marcos y San Pedro Sacatepéquez, en San Marcos, en la cual participan más de cuatro mil personas, encabezadas por Álvaro Ramazzini. Participan religiosos, sindicalistas, estudiantes y líderes comunitarios, quienes llevan pancartas y cartulinas que evocan la memoria de Gerardi, asesinado el 25 de abril de 1998 en la casa parroquial de San Sebastián, en la capital guatemalteca, por parte del ejército, en represalia a su labor a favor de la memoria y las víctimas de la guerra.

Lunes 23

Desde las 6:30 horas, cientos de vecinos de las colonias Villa Lobos I y II, Mezquital, La Joya, el Éxodo, La Esperanza, El Esfuerzo, El Porvenir, El Redondel, La Unión, Tres Baneras y Bucaro realizan un bloqueo de carretera a la altura del kilómetro 17.5 de la carretera al pacífico, impidiendo el paso de los buses provenientes de la costa sur y los municipios de Villa Nueva, Amatitlán, Villa Canales y Petapa. A su vez, impiden la entrada a la Central de Mayoreo (CENMA) y a la Central de Transferencia (CENTRA), en demanda de mejoras al servicio de transporte gratuito que les brinda el Transmetro en esa zona. Al lugar se presentan los antimotines de la Policía Municipal de Tránsito.

Martes 24

Rosalina Tuyuc, lideresa maya kaqchiquel, da a conocer que el premio Niwano para la Paz 2012, que recibirá el próximo 10 de mayo en Japón, representa una posibilidad para desterrar el terror que aún se vive en su país. Ella fue escogida en febrero pasado por la Fundación Niwano para la Paz para recibir el galardón, dotado con unos 244 mil 200 dólares, como un reconocimiento a su trabajo en favor de la paz y los derechos humanos en Guatemala.

Miércoles 25

Trabajadores de los servicios de salud de diferentes municipios de Huehuetenango exigen al director del Área de Salud, Jhonny Villatoro, que se les cancelen los salarios atrasados de enero a abril, provocando que se tuvieran que endeudar con bancos, familiares y amigos para subsistir, pese a que han laborado durante estos cuatro meses.

A lo menos 350 médicos del Hospital “San Juan de Dios”, ubicado en la ciudad de Guatemala, realizan desde las 7 horas un paro de labores en la consulta externa exigiendo que el MSPAS

cumpla con los compromisos que había adquirido con los integrantes de la Asamblea General de Médicos Residentes para que en los próximos 30 días se regularice el pago de los galenos y dotar de insumos a los hospitales. Los galenos afirman que en los quirófanos no hay hilo para las suturas, que no hay jabón para lavarse las manos y que las condiciones de infraestructura del hospital son precarias. Autoridades del MSPAS, por su parte, indican, que la problemática se resolverá pronto y solicitan a los galenos deponer sus medidas de hecho.

La Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSI TRAGUA) denuncia violaciones a los derechos laborales en el Registro General de la Propiedad. Manifiesta en un comunicado público que, tras la toma de posesión de la nueva registradora general, se aplica una política laboral represiva, cambiando las condiciones de trabajo, habiendo despidos selectivos y violando los derechos humanos y laborales contenidos en el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, el Código de Trabajo y los Convenios de la OIT, principalmente los Números 87 y 98 relativos a la Libertad Sindical y a la Negociación Colectiva.

La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFE GUA) emite un pronunciamiento en el que otorga su beneplácito a la decisión del Tribunal de Mayor Riesgo de dejar ligado a proceso al comisario Pedro González Rodríguez, jefe de la División de las Fuerzas Especiales de la Policía, por el delito de ejecución extrajudicial del campesino Antonio Bec Ac, hecho acaecido el 15 de marzo de 2011, durante la ejecución del desalojo de la finca Miralvalle, en el contexto de una serie de desalojos violentos en el Valle del Polochic. La unidad denuncia que las instituciones encargadas de la práctica de los desalojos, ante una supuesta usurpación ilegal, carecen de un protocolo establecido que les oriente y marque las pautas a seguir al momento de practicar dichas diligencias. En el caso particular del Valle del Polochic, la violencia siempre fue una constante al momento de desalojar a las comunidades. Demandan al MP que realice una investigación exhaustiva, y al Ministerio de Gobernación generar un protocolo de acción en materia de prácticas de desalojos, de uso de la fuerza y de capacitaciones al personal policial, para garantizar que estos hechos no se vuelvan a suceder.

Jueves 26

Más de 10 mil personas de diversas comunidades del pueblo maya-mam, procedentes de los municipios de Quetzaltenango, como son Cajolá, San Juan Ostuncalco, Palestina de los Altos, San Martín Sacatepéquez y Concepción Chiquirichapa, realizan una marcha en respaldo al derecho a la consulta de los pueblos originarios, rechazando la imposición estatal de proyectos mineros y de hidroeléctricas. Participan delegados del Consejo de los Pueblos de Occidente (CPO) de Huehuetenango y San Marcos. La caminata inicia en Los Duraznales, Concepción Chiquirichapa, y se dirige hacia el centro histórico de Quetzaltenango, en un trayecto de unos diez kilómetros. Frente a la Gobernación departamental, se realiza un plantón de protesta y se hace entrega de un pliego petitorio.

Estudiantes y maestros de 23 establecimientos públicos de Cobán, Alta Verapaz, realizan una manifestación en protesta por los altos niveles de violencia en el departamento. Con esta actividad, la comunidad educativa aspira a transmitir la cultura de la paz.

El MP presenta pruebas contra el ex jefe del Comando Seis de la extinta Policía Nacional (PN), Pedro García Arredondo, para que sea enviado a juicio por el asesinato de 37 personas durante la

quema a la Embajada de España, hecho ocurrido el 31 de enero de 1980. Pedro García Arredondo, también ex jefe del Cuerpo de Detectives de la PN, es el primero que enfrentaría un enjuiciamiento por este caso.

El coronel retirado Byron Disrael Lima Estrada fue quien dirigió el 18 de febrero de 1984 el secuestro del sindicalista Fernando García, esposo de Nineth Montenegro, según consta en el Archivo Histórico de la extinta PN. Así lo consigna la perito Velia Muralles ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que se reúne en sesiones extraordinarias en Guayaquil, Ecuador. El militar es mencionado por primera vez como la persona que dirigió la operación “Limpieza y patrullaje”, en la que fue capturado García, de 26 años. Lima Estrada se encuentra en prisión, condenado como autor intelectual por el asesinato del obispo Juan José Gerardi, ocurrido el 26 de abril de 1998. Según las pruebas presentadas en Guayaquil, en el hecho también estuvieron involucrados Jorge Alberto Gómez, Héctor Bol de la Cruz y Luis Raúl Alburez, entonces comandante del Cuarto Cuerpo de la PN, director de la PN y ministro de la Defensa, respectivamente. Los familiares de García solicitan a la CIDH que se garantice la creación de la comisión de búsqueda de desaparecidos. Fernando García era estudiante de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, y trabajaba en la fábrica de vidrio Cavisá, donde era sindicalista. El día de su captura, García salió de su casa a las 6am, y nunca más se supo de él.

Viernes 27

Se realiza una marcha para demandar el cese de la violencia contra los animales en la que participan decenas de personas quienes recorren la avenida Reforma hasta el Obelisco, zona 10 de la ciudad capital. Acompañados de sus mascotas, familias enteras demandan la aprobación de una ley que proteja los animales. Al final del recorrido, los participantes suscriben un documento que será remitido al Congreso

El juez undécimo de Instancia Penal, José Eduardo Cojulún, resuelve enviar a juicio a Pedro García Arredondo, ex jefe del Comando Seis de la extinta PN, sólo por el delito de asesinato y no por el delito de deberes contra la humanidad. La audiencia para la recepción de pruebas dará inicio el 4 de junio. García Arredondo es el primer enjuiciado por el caso de la quema de la Embajada de España. El pasado 23 de febrero de 2012, el juez le había agregado el delito de asesinato por el crimen contra los universitarios Jesús España Valle, de 24 años, y Gustavo Adolfo Hernández González, de 21, ocurrido el 2 de febrero de 1980. Ellos habían participado en el cortejo fúnebre de las personas masacradas en la embajada.

Lunes 30

Alrededor de 87 trabajadores por contrato del Hospital Nacional de Jutiapa protestan ante el MSPAS porque se les adeudan cuatro meses de salarios y porque aún no han firmado sus contratos de trabajo. Solicitan una inmediata solución a sus demandas. De lo contrario, renunciarían de sus labores, lo que implicaría el cierre de este centro asistencial. Denuncian que por la misma razón ya se han retirado cinco médicos. Las autoridades del MSPAS se comprometen a resolver el problema antes del 15 de mayo.

Glosario de siglas

AVEMILGUA	Asociación de Veteranos y Militares de Guatemala
CALAS	Centro de Acción Legal, Ambiental y Social
CC	Corte de Constitucionalidad
CENMA	Central de Mayoreo
CENTRA	Central de Transferencia
CNOC	Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CPO	Consejo de los Pueblos de Occidente
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CUC	Comité de Unidad Campesina
CUNOC	Centro Universitario de Occidente
DEORSA	Distribuidora de Energía Eléctrica Región Oriente S.A.
FAFG	Fundación de Antropología Forense de Guatemala
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MP	Ministerio Público
MSICG	Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
PARLACEN	Parlamento Centroamericano
PN	Policía Nacional
PNC	Policía Nacional Civil
PNR	Programa Nacional de Resarcimiento
SICA	Sistema de Integración Centroamericano
SITRADICMP	Sindicato de Trabajadores de Investigaciones Criminalísticas del Ministerio Público
SNTSG	Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala
SNTSP	Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud Pública
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UDEFEGUA	Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos
UNSITRAGUA	Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Relevamiento y sistematización a cargo de Simona Yagenova

Fuentes primarias: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.

Fuentes secundarias: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y CERIGUA.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Mayo de 2012

Editada en septiembre de 2012



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 1149

**Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Guatemala**



Integrantes Simona Yagenova

Fuentes Fuentes primarias: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.
Fuentes secundarias: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática, y CERIGUA.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA "Justo Arosemena" (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES "Padre Juan Montalvo" (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Guatemala

Cronología del conflicto social

Mayo de 2012

Martes 1

En Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, a las 13 horas hombres armados disparan contra tres líderes comunitarios quienes regresan de la cabecera municipal hacia su comunidad cercana a Poza Verde, lugar donde la empresa hidroeléctrica Hidro Santa Cruz pretende realizar un proyecto, el cual ha sido largamente adversado por los pueblos originarios de este municipio. Como resultado de este atentado fallece el Sr. Andrés Francisco Miguel, y quedan heridos de gravedad los señores Pablo Antonio Pablo y Esteban Bernabé. La persona asesinada se había negado a vender su tierra y había sufrido persecución legal por parte de la empresa, según diversos comunicados emitidos por la comisión de auditoría legal del municipio y el Consejo de los Pueblos de Occidente (CPO). Los testigos identifican a quienes conducían los vehículos como parte del personal de seguridad de la empresa hidroeléctrica. Tras estos hechos se desatan disturbios entre vecinos inconformes y algunas personas infiltradas, quienes se dirigen hacia el destacamento militar, desarman a los soldados y se enfrentan con fuerzas de seguridad. La tensión y confrontación entre las comunidades y la empresa se ha intensificado durante este año, debido a acciones de intimidación, amenazas y persecución jurídica que ésta ha impulsado en contra de dirigentes opositores del proyecto. En el año 2007, los pueblos indígenas del municipio realizaron la consulta de buena fe en la que expresaron con absoluta mayoría su rechazo a proyectos mineros e hidroeléctricos y reclamaron el cumplimiento del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), demanda que no ha sido atendida por el estado de Guatemala. El CPO exige al gobierno de Guatemala: a) la inmediata revisión administrativa del expediente respectivo y la suspensión de la licencia de construcción y operación de la Hidroeléctrica Cambala; b) el retiro de esta empresa en la zona y que se investigue su responsabilidad en este hecho; c) que se conforme una comisión de alto nivel con participación de organizaciones de la sociedad civil para apoyar la investigación y deducción de responsabilidades sobre lo ocurrido; d) que el gobierno de Guatemala brinde protección y seguridad a la población de Barillas y no la suspensión de sus derechos constitucionales, sobre la base de la seguridad democrática en el marco de los Acuerdos de Paz.

Cerca de 40 mil personas entre sindicalistas, campesinos, pueblos indígenas, estudiantes universitarios y de educación media, trabajadores de la economía formal, niños trabajadores, trabajadoras de casa particular, pobladores y profesionales marchan en la ciudad de Guatemala levantando su voz de protesta durante el Día Internacional de los Trabajadores. La manifestación da inicio a las 8 horas y concluye a las 13 en la Plaza de la Constitución. Las principales demandas giran en torno al respeto de las leyes laborales y el derecho a la sindicalización, el rechazo al alto costo de la vida y la violencia, las críticas por parte de los integrantes de la marcha indígena campesina al gobierno por no atender las demandas de los pueblos aborígenes y de resolución de la problemática agraria, la reinstalación por parte de trabajadores estatales despedidos por el actual gobierno tal como los integrantes del Sindicato de la Secretaría de la Paz (SEPAZ) y las críticas por la remilitarización y criminalización de las protestas sociales, etc. La Asociación de Trabajadoras del Hogar a Domicilio y de Maquila (ATHRODOM) da a conocer que las 180 mil trabajadoras de casa deben contar con goce de vacaciones, salario mínimo y mejores condiciones de trabajo. En el

país, más del 70% de la Población Económicamente Activa (PEA) trabaja en la economía informal, y muchas empresas no pagan ni siquiera el salario mínimo, ni las prestaciones garantizadas por la ley.

Miércoles 2

Tras los sucesos ocurridos en el municipio de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, se emite un pronunciamiento de parte de diferentes organizaciones del municipio de Ixcán, Quiché, quienes rechazan la decisión del gobierno de Pérez Molina de decretar el estado de sitio en este lugar. Denuncian que miembros del ejército y la policía nacional han ocupado el pueblo, realizando allanamientos y capturas sin orden de un juez competente en contra de líderes comunitarios y personas inocentes. Hasta el momento se reportan más de 10 personas detenidas, quienes fueron trasladadas al destacamento militar y posteriormente a la ciudad de Huehuetenango. Exigen que se investigue a los ejecutivos y personal de la empresa Hidro Santa Cruz S.A. para determinar las responsabilidades de los autores materiales e intelectuales del asesinato de Andrés Francisco Miguel, para llevar ante los tribunales de justicia a los responsables del asesinato y reparar los daños a su familia; la inmediata libertad de los capturados y la suspensión de las órdenes de captura a los dirigentes comunitarios y el cese del estado de sitio decretado por el gobierno de Pérez Molina, así como el respeto de los derechos de las comunidades del municipio de Santa Cruz Barillas y de los resultados de la consulta de buena fe realizada allí el 23 de junio de 2007.

Estudiantes del Centro Universitario de Occidente (CUNOC), Quetzaltenango, de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), han ocupado el campus como medida de protesta porque las autoridades de esa casa de estudios no los convocaron para formar parte del Jurado de Oposición para elegir catedráticos titulares, lo que se realiza ese día.

Padres de familia y estudiantes del Instituto Normal Mixto “Alejandro Córdova”, de la cabecera municipal de Huehuetenango, ocupan la Dirección Departamental de Educación (DDE) para exigir tres maestros, la construcción de aulas y que sea mejorada la calidad educativa del ciclo básico, problemática que afecta a 500 estudiantes de este establecimiento educativo, quienes no reciben cursos de matemática, idioma, artes plásticas, danza y música

En conferencia de prensa, el presidente Otto Pérez Molina oficializa el decreto del estado de sitio en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango. El municipio se encuentra ocupado por fuerzas especiales de la Policía Nacional Civil y el Ejército, quienes continúan con los allanamientos y capturas.

Jueves 3

La firma canadiense Tahoe Resources informa que iniciará operaciones de extracción de plata en San Rafael Las Flores, Santa Rosa, tras los trabajos de construcción, y una con inversión superior a 500 millones de dólares, aproximadamente 3 mil 900 millones de quetzales. La mina subterránea tiene proyecciones de producción de nueve años y de dos de cierre técnico, según el gerente de la compañía, Carlos Morales. El yacimiento contiene un aproximado de 315 millones de onzas del metal –8.9 millones de kilos. Esta noticia no fue bien recibida por parte de las comunidades de este municipio, quienes rechazan este proyecto y han realizado diversas acciones de protesta desde el

año 2011. En todos los municipios cercanos ya se han realizado consultas de vecinos en las que los pobladores han rechazado tajantemente este u otros proyectos similares.

Viernes 4

El Movimiento Social en Defensa de la Vida, del Territorio, nuestra Madre Tierra y de la Naturaleza de Santa Cruz Barillas emite un comunicado en el cual detalla los acontecimientos que han ocurrido desde el primero de mayo y que desembocaron en la decisión del gobierno de decretar estado de sitio en el municipio. Reiteran su rechazo al atentado perpetrado a los dirigentes comunitarios y demandan el respeto a los derechos humanos de los vecinos del municipio, quienes se ven afectados por intimidaciones por la presencia y accionar de las fuerzas de seguridad. Otro comunicado fue emitido por la Asamblea Departamental por la Defensa del Territorio de Huehuetenango (ADH), en el cual se describen los antecedentes históricos de este hecho y ubican sus causas en que ni el Estado de Guatemala ni la empresa han respetado los derechos colectivos de los pueblos indígenas del municipio de Santa Cruz Barillas, al hacer caso omiso de los resultados de la consulta realizada el 23 de junio del 2007, en la cual 46 mil 479 personas rechazaron rotundamente la explotación minera y la construcción de hidroeléctricas en el territorio, y únicamente nueve personas votaron a favor. Los opositores señalan que no obstante, en el año 2009, arribaron al municipio empresas hidroeléctricas interesadas midiendo los caudales de los ríos, abriendo brechas y ocasionando daños a los cultivos de vecinos del lugar. La empresa española, Econer-Hidralia, que posteriormente se reconvirtió en Hidro Santa Cruz, ganó la licitación para promover la implementación del proyecto Cambalam. A partir de ese entonces, las comunidades iniciaron un proceso asambleario y cabildeo político con las autoridades municipales, donde determinaron que no querían ninguna relación con la empresa, de lo cual existen actas y documentos firmados. Las razones de su desacuerdo se basaban en el hecho de que en el río que circunda al área urbana existen tres cataratas en secuencia y estas son utilizadas por las comunidades como balneario, como centro de recreación y también como centro ceremonial; es un lugar sagrado como parte de la espiritualidad del pueblo maya Q'anjob'al; y el agua le ha servido a la población para uso y siembra. En un primer momento la empresa ofreció energía eléctrica a los pobladores del área, pero después se evidenció que la promesa era falsa porque la energía se iba a interconectar para la exportación. La empresa no tuvo más que proponerle a las 19 comunidades un monto de electricidad por año, intensificó los esfuerzos por dividir las y emprendió la persecución legal en contra de líderes quienes se han opuesto a la hidroeléctrica. La empresa empezó a comprar las tierras a la orillas del río; algunos vendieron pero otros no quisieron vender. A finales del 2009, diez comunitarios fueron denunciados por la empresa por cargos de incitación, difamación y detención ilegal. La municipalidad decidió escuchar las demandas de las comunidades y por medio de actas municipales se comprometió a rechazar la construcción de la hidroeléctrica. Inmediatamente después, la empresa presentó una acción legal en contra de la municipalidad y el juzgado resolvió a favor de la empresa justificando que la municipalidad no tiene nada que decir en relación a la construcción por falta de reglamento de construcción municipal. En junio de 2011, la empresa empezó a cercar la orilla del río, y arribó al municipio gente armada, de seguridad de la empresa, que alteró aún más la dinámica comunitaria, al cerrar el paso a comunidades vecinas y trabajadores del campo, especialmente el acceso a las cataratas. En noviembre de 2011, después de agotar las denuncias pacíficas ante las autoridades en relación a los abusos de la seguridad de la empresa, la población optó por expulsar a éstos y a destruir parte del cerco. En ese momento empezaron a circular rumores de que existían 23 órdenes de captura contra líderes comunitarios que se oponían a la empresa, lo que hizo aumentar la zozobra y el desconcierto a nivel de las comunidades. En enero de 2012 se llevó a cabo una reunión con la

participación de las nuevas autoridades y el representante de la empresa para abordar el problema y buscarle una solución viable; sin embargo, cinco días después, de manera sorpresiva, empezó a llegar maquinaria pesada para iniciar la construcción del proyecto, situación que provocó una reacción acelerada por parte de la población, que remató contra la maquinaria. Hace quince días se escuchó una detonación. En el lugar se encontró a un perro muerto que había activado una bomba artesanal donde estaba el cerco de la empresa. Ante este hecho y la alarma de los miembros de la comunidad se interpuso una denuncia al juzgado de paz para verificar los hechos. La semana pasada se inició la feria titular de Barillas. En este contexto, tres comunitarios que se dirigían del centro urbano hacia la comunidad de Santa Rosa, en el camino fueron alcanzados por tiros perpetrados desde un *pick up* de doble tracción. Después de conocerse los hechos se reunieron 5 mil personas en el parque para dirigirse al hotel La Estancia, en donde se hospedaban miembros de la seguridad de la empresa. No encontrando a nadie siguieron hacia el destacamento militar para exigir al ejército respuesta sobre la muerte del líder. Es de señalar que existía el rumor de que el ejército mantenía escondida a gente de la empresa. Tras los incidentes posteriores, se ha declarado el estado de sitio y hubo 12 detenidos, entre ellos tres mujeres. Es importante enfatizar que entre los detenidos se encuentra el señor Saúl Méndez, quien interpuso una denuncia en la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) de Huehuetenango por las amenazas recibidas de parte de la empresa. Se realizaron cateos de casas y siguen las detenciones con fuerte presencia del ejército y la policía. Según información de los vecinos, la gente adinerada del pueblo, especialmente los aliados de la empresa, son los que están entregando el listado para las detenciones, así como ellos mismos están realizando las capturas de personas para entregarlas al ejército. Posteriormente son llevados al destacamento militar, tal como hacían los comisionados militares en el conflicto armado, aunado a acciones como cateos en buses y de transeúntes. El problema en el área no es nuevo. Los hechos demuestran que desde hace tres años existen graves conflictos entre la empresa hidroeléctrica que pretende trabajar en el área y los vecinos. Estos conflictos son documentados por actas comunitarias y varios documentos. El Estado de Guatemala sigue dando concesiones y licencias a empresas extranjeras sin tomar en cuenta la palabra y la opinión de los pobladores de la zona, violando el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas del 2007. Las comunidades que viven en este área resisten a la invasión de sus tierras y la privatización de sus recursos por parte de empresas extranjeras, especialmente si ven socavados sus derechos fundamentales. El territorio es percibido por parte de las comunidades como ancestral y fuente de vida. La tierra no es un bien comerciable, ya que representa a la Madre Tierra, que sustenta la existencia misma de la gente que la habita. Es necesario se esclarezcan los hechos y el fin de las acciones intimidatorias y represivas del Estado en el área, así como la tergiversación de los hechos por parte de la prensa y los medios de comunicación. En este sentido, mediante el Decreto Gubernativo Número 1-2012, el organismo ejecutivo decreta el estado de sitio en el municipio de Santa Cruz Barillas, departamento de Huehuetenango, durante 30 días. Según el artículo 3° del decreto, cesa la plena vigencia de la libertad de acción, de la detención legal, de la libertad de locomoción y del derecho de reunión y manifestación. A pesar de que el decreto fue publicado el viernes 4 de mayo, el estado de sitio entró en vigencia el pasado 1° de mayo de 2012.

En el municipio de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango, comunitarios retienen a cinco hombres a quienes señalan de haber participado en un crimen contra de un vecino ocurrido hace unos días en la localidad. Unos mil pobladores están reunidos en el centro del municipio y en el lugar no hay sede de la Policía Nacional Civil, pues fue cerrada luego de incidentes con la población. Una autopatrulla y diez agentes están destacados en la subestación de San Pedro Necta, la más cercana a Santiago Chimaltenango. Personal de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos y de la Gobernación Departamental organiza una comisión para dialogar con los vecinos

de Santiago Chimaltenango y así lograr la liberación de los rehenes. No obstante, permanecen en San Pedro Necta e indican que no ingresarán al sector del conflicto porque no cuentan con resguardo, ni alguna garantía de que puedan retornar a salvo.

Sábado 5

Mandos del ejército encargados de mantener el estado de sitio en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, advierten que pobladores de aldeas vecinas que se oponen a la construcción de una hidroeléctrica buscarían infiltrarse en el casco urbano para provocar disturbios como los ocurridos el pasado martes. El coronel Rudy Ortiz, comandante de la Quinta Brigada de Infantería “Mariscal Gregorio Solares”, asegura que los desórdenes estarían siendo organizados desde las aldeas Santa Rosa, Posa Verde y San Carlos, ubicadas a unos siete kilómetros del centro del municipio. Efectivos del ejército y de la policía mantienen patrullajes, revisan la entrada de vehículos al lugar y registran a los ciudadanos. Activistas de organizaciones sociales realizan una manifestación en la cabecera del departamento de Huehuetenango en apoyo a los campesinos de Santa Cruz Barillas, y colocan pancartas frente a la Gobernación en la que exigen el cese del estado de sitio.

Domingo 6

La Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej, integrada también por agrupaciones campesinas, demanda al presidente Otto Pérez Molina la anulación del estado de sitio en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, y que restaure las garantías constitucionales a todos los habitantes del municipio. Anuncia la entrega de una carta abierta, suscrita por más de 500 personas que se dedican a la academia, el arte, las luchas feministas y la defensa de los derechos humanos. Según el coordinador general del Comité de Unidad Campesina (CUC) y dirigente de Waqib' Kej, Daniel Pascual, existe zozobra y un estado de terror en el municipio de Santa Cruz Barillas, luego de que el presidente tomó la decisión de aprobar el estado de sitio y aumentara la presencia militar.

Unas dos mil personas de varias Iglesias Evangélicas de Nueva Concepción, Escuintla, marchan en las principales calles y avenidas de la localidad para pedir por el cese de la violencia en ese municipio, dado que se ha convertido en uno de los más violentos del país.

Lunes 7

Diversas organizaciones del departamento de Huehuetenango emiten un pronunciamiento en el cual denuncian que la respuesta del actual gobierno de decretar el estado de sitio en Santa Cruz Barillas no está contribuyendo a resolver las problemáticas de manera pacífica y con respeto hacia la vida de la población. Indican que la seguridad y la vida de las mujeres está siendo atropellada por el uso irracional de la fuerza militar, dado que han emitido órdenes de captura contra las mujeres que solamente han hecho uso del derecho que les compete para defender su territorio. Afirman que en el municipio existe temor, miedo, inseguridad y coerción dado que varios líderes y lideresas tienen orden de captura o son nombrados en supuestas listas de personas que son perseguidas. Solicitan a las organizaciones de derechos humanos realizar una visita al municipio y garantizar la integridad física de las mujeres y hombres quienes enfrentan persecución y ordenes de captura.

El presidente Otto Pérez Molina acusa a personas y organizaciones extranjeras de estar involucradas en los hechos ocurridos el 1 de mayo en el municipio de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango. Según el mandatario, estos “extranjeros” manipulan y organizan a los habitantes de estas comunidades con el fin de que se opongan a los proyectos mineros y de hidroeléctricas. Afirma que se han iniciado las investigaciones para identificar a supuestas personas que elaboran manuales en los que instruyen a los habitantes sobre cómo oponerse y actuar paso a paso en cada uno de los proyectos de hidroeléctricas. Indica que, de confirmarse y localizarlos, se expulsarán del país. No descarta que pudieran haber estado involucrados grupos del narcotráfico y del crimen organizado.

Una delegación de hombres y mujeres de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, arriba a la ciudad capital para reunirse con los diputados de URNG, de Winaq y del bloque independiente a fin de denunciar la militarización de su municipio y la violación de sus derechos humanos. La delegación es acompañada por integrantes del CUC, quienes realizan un plantón frente al organismo legislativo e intentan evitar que el congreso ratifique el estado de sitio decretado por el organismo ejecutivo.

Sindicalistas de salud pública de Sacatepéquez ocupan la Jefatura del Área Salud en oposición a que Rolando Coloc, ex alcalde de Santiago Sacatepéquez, tome posesión del cargo de director, ya que señalan que el nombramiento fue político y que la persona nombrada carece de finiquito.

Comunidades de Samocoeh, Cobán, Alta Verapaz, protestan por el decomiso de un cargamento de madera y por tres detenciones realizadas por agentes de la División de Protección a la Naturaleza (DIPRONA) de la Policía Nacional Civil (PNC) y fiscales del ministerio público. Los pobladores bloquean el paso de vehículos de Cobán hacia Chisec y retienen a una autopatrulla de la PNC para que les devuelvan la madera, y liberan a las personas detenidas.

Frente a las demandas de la marcha indígena campesina planteadas tras una prolongada marcha en el mes de marzo pasado, el Ejecutivo anuncia su negativa en relación con tres de las principales peticiones, como son: a) la moratoria para el otorgamiento de las licencias mineras o de plantas hidroeléctricas; b) la entrega de una finca del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA) y c) dar marcha atrás en la instalación de una brigada militar en San Juan Sacatepéquez. Daniel Pascual, líder del CUC, indica que insistirán en las anteriores peticiones y tratarán de que el gobierno acceda a discutir, aunque sea en otra reunión, otras sesenta demandas que plantearon el día que la marcha llegó a la capital.

En San José el Golfo, departamento de Guatemala, se ha intensificado la tensión entre pobladores y fuerzas de seguridad, debido a que desde tempranas horas un convoy de 32 camiones de volteo custodiado por veinte autopatrullas de la PNC intenta ingresar maquinaria a la mina El Tambor, proyecto adversado por los comunitarios. Desde principios de marzo, las comunidades han mantenido un bloqueo en la entrada de esta empresa. Debido a la movilización de 500 vecinos de este municipio y de San Pedro Ayampuc que han llegado al lugar, las maquinarias, junto con las fuerzas policiales que servían de escolta, tuvieron que retirarse. Los pobladores aseguran que no se retirarán del lugar hasta que la licencia de explotación minera que tiene la empresa sea cancelada.

La Cámara del Agro denuncia que en horas de la madrugada unas dos mil personas, dirigidas por el alcalde de Sayaxché, Petén, bloquean las entradas a dos fincas productoras de palma africana y han tomado como rehén a un guardia de seguridad. Según las versiones preliminares, los pobladores pretenden que se les abra una vía de paso por entre las fincas, que son propiedad de las empresas REPSA y TIKI Industrias, en las comunidades de Las Pozas, Chico, Jordán y La Democracia.

Unos 10 mil campesinos bloquean tres tramos de la carretera que comunica a Sayaxché, Petén, con Cobán, Alta Verapaz, para demandar el cumplimiento de las prestaciones laborales legales a los trabajadores de las empresas que se dedican a la producción de aceite de palma africana en ese municipio petenero. Carlos Mucú, líder de la comunidad Segundo Nivel, Sayaxché, expresa que los campesinos de diferentes sectores de este municipio respaldan a los trabajadores de las empresas puesto que solo les pagan 50 quetzales por día, no cuentan con bono 14, ni aguinaldo, ni otras prestaciones. Por su parte, Susana Siekavizza, directora ejecutiva de la Gremial de Palmicultores de Guatemala, indica que las empresas señaladas si cumplen con prestaciones laborales que exige la ley, pero que los campesinos demandan que se les aumente el salario a 75 quetzales por día.

Martes 8

Después de un largo debate de alrededor de dos horas, el Congreso de la República aprueba en un único debate el proyecto que dispone ratificar el decreto Gubernativo 1-2012, en el cual se establece el estado de sitio en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango. El decreto fue conocido de urgencia nacional con 112 votos. Las bancadas de Libertad Democrática Renovada (LIDER) y Encuentro por Guatemala propusieron que se disminuyera la vigencia a quince días, no obstante continuará por treinta. El estado de sitio restringe los siguientes derechos ciudadanos: libertad de acción, detención legal, interrogatorio de detenidos o presos, libertad de locomoción, portación de armas y derecho de reunión y manifestación, con excepción de reuniones de orden religioso, deportivo, estudiantil y artístico.

En Mazatenango, Suchitepéquez, se realiza una protesta por parte de miembros de grupos gestores, estudiantes de la USAC, el Frente Nacional de Lucha y líderes comunitarios, que tiene la finalidad de entregar un pliego de peticiones al alcalde Roberto Lemus. No siendo atendidos por este, reclaman al jefe edil que para reconstruir la sede municipal desvió alrededor de 3 millones 430 mil quetzales que estaban destinados para un proyecto de adoquinado de una comunidad y la construcción de un periférico en el campus del anexo de la USAC.

Fernando Rodríguez, representante en Guatemala de la firma española que pretende construir la hidroeléctrica en Santa Cruz Barillas, en una entrevista realizada por el diario *Prensa Libre* descalifica a los opositores del proyecto como “un grupo de criminales”, acusando directamente a la ADH, el CPO, el Frente Nacional de Lucha (FNL) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud de Guatemala (SNTSG) de “haber instigado los violentos sucesos ocurridos en este municipio”.

Jueves 10

El representante adjunto del Alto Comisionado de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Andrés Sánchez, arriba a Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, para conocer la situación sobre las denuncias de violación de derechos humanos. Sostendrá reuniones con las comunidades, representantes de la empresa y fuerzas de seguridad en las diferentes comunidades tales como San Carlos, Las Brisas, El Recreo y Santa Rosa, las cuales se han visto afectadas con la suspensión de las clases y un clima el temor en los pobladores de que puedan ocurrir incidentes de violencia de parte de fuerzas de seguridad producto del estado de sitio decretado por el gobierno.

Se publica un pronunciamiento suscrito por centenares de personas nacionales y extranjeras, quienes se expresan en contra de los sucesos ocurridos en Santa Cruz Barrillas y demandan al Estado de Guatemala anular el estado de sitio, así como el reintegro de las garantías constitucionales a todos los habitantes de este municipio, la libertad a todas las personas detenidas por las fuerzas de seguridad, el inicio de una investigación real y exhaustiva para dar con los responsables del asesinato de don Andrés Francisco Miguel y del ataque a Pablo Antonio Pablo y Esteban Bernabé, aunado a la garantía de la seguridad de todos los líderes hombres y mujeres y gente movilizada que ha sido denunciada y/o amenazada por la empresa Hidro Santa Cruz, a que se asegure el respeto a la vida y los derechos humanos de todas las personas dirigentes y activistas comunitarias que en este momento son amenazadas o permanecen encarcelados por defender sus territorios y a que el estado guatemalteco sea garante del patrimonio de la familias de la comunidades ante las amenazas y presiones de esta empresa, la cual violenta los derechos de personas guatemaltecas e invade las tierras campesinas. Piden además el reconocimiento y validez y los resultados de las consultas comunitarias llevadas a cabo en Barillas en relación a la Hidroeléctrica y de unas sesenta y un consultas más realizadas hasta ahora en todo el país. Reiteran que el Convenio 169 de la OIT, el Código Municipal y la misma Constitución de la República avalan la lucha de los pueblos indígenas por defender su territorio y que se suspenda la actividad de Hidro Santa Cruz, así como de las demás empresas hidroeléctricas del país: mineras, cementeras, petroleras y de otros proyectos extractivos, hasta que las comunidades cuyos territorios sean afectados no hayan sido escuchadas y tenidas en cuenta. Demandan la creación de un verdadero diálogo sobre el futuro del país para resolver de forma integral los reclamos de los pueblos indígenas y demás comunidades ante los intereses de las empresas nacionales y extranjeras que buscan lucrar con los recursos naturales y que el gobierno de la República cumpla su obligación de defender a sus ciudadanos y no a las empresas.

Viernes 11

La vicepresidenta, Roxana Baldetti, juramenta a Miguel Enrique Catalán Orellana como titular de la Secretaría de Bienes en Extinción de Dominio de Guatemala (SENABED). El titular recién nombrado ha laborado en el Instituto de la Defensa Pública Penal como defensor público, en el Registro Nacional de las Personas (RENAP) como jefe de supervisión departamental, en la Coordinadora Nacional Multisectorial de Integración Social. Fue catedrático titular en Derecho Penal, Lógica Jurídica y Ética Profesional en la Universidad “Mariano Gálvez”. El secretario de la SENABED tendrá bajo su responsabilidad la administración de todos los bienes declarados en extinción de dominio, en especial los decomisados al narcotráfico y al crimen organizado. La vicepresidenta Baldetti presidirá la comisión que durante tres años manejará los recursos públicos que tengan que ver con las industrias extractivas y coordinará una comisión temporal que se encargará de supervisar y manejar los ingresos tributarios y no tributarios generados por la industria minera y de hidrocarburos. Según el acuerdo gubernativo 96-2012, dicha comisión tendrá “por objeto proponer medios y acciones para mejorar la calidad de [la] transparencia de los ingresos tributarios y no tributarios generados por las industrias extractivas, tales como las entidades de los sectores de hidrocarburos y minería, así como el manejo de dichos recursos públicos”.

Dan Kappes, presidente de la empresa Exploraciones Mineras de Guatemala S.A. (EXMINGUA), demanda a la cooperación internacional fiscalizar los fondos otorgados a organizaciones no gubernamentales para que no se utilicen en las protestas o actividades desestabilizadoras, una medida que antes había sugerido Andrés Castillo, del Comité Coordinador de Asociaciones

Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF). Esta declaración coincide con las declaraciones emitidas por Pérez Molina esta semana, quien acusó a “extranjeros” de manipular a las comunidades en contra de los proyectos mineros y hidroeléctricos.

Dirigentes de la Convergencia Nacional Maya Wakib’ Kej solicitan a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) verificar la situación en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango. El dirigente José Sic indica que varias familias han huido hacia la montaña por temor a ser capturados y maltratados por los soldados. Estas denuncias son rechazadas por el presidente de Guatemala, quien afirma que no ha habido violaciones a los derechos humanos desde que se inició el estado de sitio.

El presidente Otto Pérez se ha reunido con Mónica Grace, representante de la empresa Trecca Guatemala S.A., de Colombia, que ganó la contratación para desarrollar doce subestaciones nuevas para la transportación de energía eléctrica. Este tendido eléctrico consta de 845 kilómetros a nivel nacional, el cual deberá ser concluido en octubre de 2013. En esa reunión, Grace ha manifestado al mandatario que la empresa ha tenido problemas en algunos municipios donde se oponen a la instalación del tendido.

Sábado 12

El presidente Otto Pérez da a conocer que releva de sus funciones, por una semana, al ministro de Salud, Jorge Villavicencio, para que en ese plazo resuelva su situación relacionada con el finiquito de probidad.

Domingo 13

El ejército enviará militares kaibiles para contrarrestar acciones del narcotráfico en áreas fronterizas entre Guatemala y México. Rony Urizar, portavoz del Ministerio de la Defensa, indica que el grupo compuesto por 800 soldados, entre ellos 300 kaibiles, hará frente a la presencia de los cárteles mexicanos, en especial Los Zetas. El nuevo cuerpo castrense, que incluirá francotiradores, expertos en operaciones de búsqueda y destrucción, en incursiones nocturnas, en demoliciones y en rescate de rehenes, efectuará sus operativos en el área fronteriza de El Subín, Petén, a cien kilómetros de Chiapas, México. Su base estará a menos de media hora de la finca Los Cocos, en La Libertad, Petén, donde el 15 de mayo del año pasado 27 campesinos fueron masacrados y decapitados por Los Zetas. También se estudia la creación de una nueva unidad mixta, de militares y policías, para controlar otra zona de conflicto: Tecún Umán, en San Marcos.

Integrantes de la Convergencia Nacional Maya Wakib’ Kej, tras haber realizado una visita al municipio de Santa Cruz Barillas, realizan una conferencia de prensa en la cual Daniel Pascual, dirigente de Wakib’ Kej, asegura que han habido detenciones ilegales porque no las ha ejecutado la PNC, ni el Ejército, sino personas individuales que luego entregan las víctimas a las autoridades. Agrega que ha sido notoria la suspensión de diversas actividades como las escolares, dado que muchos niños no asisten a la escuela, y las mujeres se resisten a ir al mercado por temor a ser hostigadas por los soldados. Pascual indica a su vez que la PNC y el ejército realizan rondas nocturnas para ejecutar detenciones, cuando éstas deberían ser de día. El CUC y otras organizaciones indígenas y campesinas tienen programada para el próximo 22 de mayo una reunión

con el mandatario Otto Pérez Molina, en la cual solicitarán la suspensión del estado de sitio de ese municipio.

Lunes 14

El CPO presenta un recurso de inconstitucionalidad ante la Corte de Constitucionalidad en contra del Decreto Gubernativo 01-2012, que instaura el estado de sitio en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango. Benito Morales, abogado defensor, informa que hay parámetros de carácter constitucional que deben seguirse, pero se omitieron, y al haberlo hecho se vulnera una serie de derechos de los vecinos de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango. Asimismo, el CPO anuncia una manifestación que se realizará el martes 15 en la cabecera departamental de Huehuetenango, en la que expresarán su rechazo al estado de sitio decretado desde el pasado primero de mayo.

El mapa de conflictividad social de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) revela que existen al menos 82 focos latentes de conflictos localizados en 13 departamentos, que están relacionados con la inconformidad de las comunidades por la instalación de empresas mineras e hidroeléctricas en sus territorios. El representante del CACIF, Andrés Castillo, afirma que detrás de los hechos en Santa Cruz Barrillas y San José del Golfo identifican una estrategia planificada, y coincide con lo aseverado por el presidente de la República de que las comunidades están manipuladas por “extranjeros” interesados en crear ingobernabilidad. Critica las consultas de buena fe realizadas por los pueblos indígenas al afirmar que éstas no cumplen con los requisitos y formalidades requeridas. El CACIF demanda al gobierno de la República hacer prevalecer el estado de derecho.

Martes 15

En Huehuetenango se efectúa una manifestación de protesta en contra del estado de sitio decretado en Santa Cruz Barillas, siendo ésta convocada por el CUC y el CPO. Los hombres y mujeres participantes en esta marcha se congregan frente a la gobernación departamental y exigen que se restauren las garantías constitucionales en ese municipio y se respeten los derechos humanos de quienes allí viven. Participan los familiares de quienes han sido capturados por parte de las fuerzas de seguridad, y demandan su inmediata liberación.

El Parlamento Centroamericano (PARLACEN) aprueba una resolución en la que insta a los países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) a apoyar el Tratado sobre Comercialización de Armas, que será discutido en julio próximo en las Naciones Unidas. Durante la celebración de su asamblea plenaria en la capital guatemalteca, sede principal del PARLACEN, los diputados centroamericanos, por unanimidad, solicitan a los Estados del área apoyar esa iniciativa, para reducir los niveles de violencia en la región.

Estudiantes del Instituto Normal Mixto “Rafael Aqueche” y del Instituto Normal Central para Señoritas “Belén” salen desde tempranas horas de sus entidades para protestar en contra de la propuesta del MINEDUC de modificar a la carrera docente, dirigiéndose hacia el Congreso de la República. En las afueras del Legislativo, los estudiantes gritan “Cinco años no”, refiriéndose a los años que tendrían que estudiar para poder desempeñarse como maestros. Entregan un comunicado a los representantes de los partidos políticos y amenazan con tomar nuevas medidas de protesta.

Según la ministra de Educación, Evelyn de Segura, la propuesta nació de una mesa técnica que ha trabajado la reforma desde hace tres años, la cual consiste en reemplazar la carrera de magisterio por un bachillerato con orientación en educación de dos años, más un título universitario adquirido con tres años de cursos.

Centenares de personas, en su mayoría mujeres, exigen al Congreso de Guatemala y al Ministerio de Desarrollo Social la implementación del programa social de entrega de víveres que en el gobierno anterior se denominaba “Bolsa Solidaria”, que afirman les fue prometido por el gobierno del Partido Patriota durante la campaña electoral. A eso de las diez horas de este martes, centenares de personas se congregan a las afueras del Congreso de la República. Es así que un grupo de mujeres ingresa a las instalaciones del Legislativo, en el área de Los Pasos Perdidos, y con una bulliciosa protesta exigiendo que les fuera entregada la “Bolsa Solidaria” por parte del partido oficial.

María Morales de Sierra, procuradora adjunta de los Derechos Humanos, presenta al Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) el quinto informe de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el cual destaca que el gobierno no cuenta con una estrategia en el tema. En este informe se destaca que el Estado no se ha apropiado de la política, las estrategias, el plan estratégico y los planes operativos para combatir la desnutrición, lo que impide que se reconozca la dimensión del problema y se actúe con decisión para enfrentar y reducir el hambre y la muerte que se produce en el país.

Con una protesta fuera de lo común, los integrantes de la Orquesta Sinfónica Nacional, tocando diversas melodías, realizan una manifestación en el centro histórico de la ciudad de Guatemala, que desemboca frente al organismo legislativo. Allí demandan a los congresistas solicitar una ley que les permita contar con un presupuesto mayor a 250 mil quetzales y gozar de autonomía. Critican que no cuentan con suficientes recursos para continuar con sus labores como músicos.

Miércoles 16

Según información proporcionada por Adriano González-Regueral, representante del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el país tiene ingresos por habitante similares a uno con una economía media, pero con índices de desnutrición crónica que equivalen a los países menos avanzados del mundo, como Somalia, Etiopía, Ruanda y Afganistán. Expresa su preocupación por los altos niveles de desnutrición, que alcanzan el 49.2%, y en el caso de los pueblos indígenas se sitúa encima del 80%.

La Diócesis de Huehuetenango emite un pronunciamiento firmado por sacerdotes y el obispo de este departamento, en el que demanda al Estado de Guatemala el levantamiento del estado de sitio en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, y pide que respete las consultas comunitarias que se han efectuado sobre los temas de minería y construcción de hidroeléctricas. A su vez, demandan respeto a los derechos humanos de los pobladores y que se restablezcan los derechos constitucionales.

La inmobiliaria La Luz entrega a Freddy Viana, interventor de Migración, la base de datos que contiene el registro de 2 millones 500 mil personas que tienen pasaporte vigente. Esto, a raíz del vencimiento del contrato que la empresa mantuvo durante trece años. A partir de este día, el Ministerio de Gobernación, por medio de la Comisión de Inspección, Verificación y Liquidación,

asume el control en la emisión de pasaportes. Mauricio López Bonilla, ministro de Gobernación, informa que espera que en seis meses puedan concluir la liquidación y tener lista la base de licitación que cumpla estándares internacionales para que en 2013 la dependencia ya no sea la responsable de la emisión del pasaporte, sino una empresa privada.

Jueves 17

La comunidad transexual en Guatemala denuncia el asesinato de 17 integrantes de esa congregación en lo que va de este año. Decenas de transexuales marchan por el centro histórico en dirección al Congreso de la República para exigir una Ley de Identidad de Género que los reconozca como parte de la sociedad guatemalteca. Según la Organización Trans “Reinas de la Noche” (OTRANS), la homofobia, la transfobia y la estigmatización presente en el país hacen que los más de 8 mil 500 transexuales que viven en Guatemala estén bajo condiciones de vulnerabilidad, ya que no sean reconocidos como parte de la sociedad. Denuncia que cada año son asesinadas alrededor de 40 mujeres transsexuales, y sólo en lo que va de este año 17 han muerto.

Al menos cien pobladores del municipio de Nebaj se manifiestan frente a las instalaciones de la Corte de Constitucionalidad exigiendo la nulidad de las pasadas elecciones de alcalde municipal. Los pobladores denuncian que en los pasados comicios donde fue electo Pedro Raymundo Cobo existió una serie de irregularidades, por lo que piden sean anulados.

Viernes 18

El Departamento del Estado de los Estados Unidos da a conocer que acuerda ingresar como país observador al SICA. La secretaria de Estado adjunta de Estados Unidos para América Latina, Roberta Jacobson, y el secretario general del SICA, Juan Daniel Alemán, suscriben en Washington un “memorando de entendimiento” que concede a Estados Unidos el estatus de observador en ese organismo regional. El SICA, con sede en San Salvador, fue establecido en diciembre de 1991 y puesto en marcha en febrero de 1993, es el marco institucional para la integración regional de Centroamérica, y agrupa a Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. La República Dominicana participa como Estado asociado, mientras que Chile, Alemania, Italia, Japón, México y España también tienen estatus de observadores. Durante la conferencia internacional del SICA, en junio del año pasado, la secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton, ya había anunciado que su país solicitaría el estatus de observador del organismo.

Estudiantes del Instituto Normal para Varones de Oriente (INVO), del Instituto Normal para Señoritas “Centro América” (INCA) y de los Aqueche y Belén, quienes tomaron las instalaciones educativas la semana pasada ante lo que consideran la falta de voluntad política de las autoridades educativas para deponer los cambios propuestos en el pensum de estudio de la carrera magisterial, concluyen la semana de protestas con una movilización en las zonas 1 y 3 hacia el Ministerio de Educación (MINEDUC), donde efectúan un plantón y bloqueos en los carriles de la avenida Reforma, en la zona 10 de la ciudad capital, lugar en el que han quemado la propuesta de este ministerio como medida de rechazo.

Decenas de mujeres del municipio de Sanarate, en el departamento de El Progreso, denuncian el persistente incremento en el precio de la canasta básica y critican el accionar de la Dirección de

Atención al Consumidor (DIACO), debido a que el personal sólo se limita a efectuar monitoreos constantes de los precios en los mercados y supermercados, y nada pueden hacer para ejercer un control efectivo. Personal de esta institución confirma el aumento de precios de algunos productos, principalmente de verduras y otros de primera necesidad.

Miles de campesinos que trabajan en empresas palmeras del municipio de Sayaxché, Petén, quienes habían efectuado bloqueos de carretera y paro de labores durante la primera semana de mayo, informan haber alcanzado un acuerdo con la parte patronal. De acuerdo con información del Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG), el paro de al menos 12 mil campesinos por casi una semana fue determinante para que las autoridades y representantes de las empresas palmeras entablaran un diálogo y adquirieran compromisos con los líderes. Los compromisos contemplan que el Ministerio de Trabajo verifique la situación de los trabajadores y que éstos gocen de las prestaciones que la ley otorga, que los trasladen a sus lugares de trabajo en buses y no en camiones destinados para el ganado, que se contrate a los trabajadores locales y que las empresas contribuyan al desarrollo de las comunidades vecinas. Según la información, en el diálogo con las organizaciones campesinas participaron el gobernador de Petén, Henry Amézquita, Rodrigo Pop, alcalde de Sayaxché, Julio Rivera Clavería, viceministro de gobernación, y los representantes de las empresas REPSA, NAISA, Tikindustrias, Palmas de Ixcán y GREPALMA. También estuvo presente Miguel Ángel Balcárcel, asesor presidencial, responsable del Sistema Nacional de Diálogo. En contraparte, la Gremial de Palmicultores pidió al presidente promover el diálogo entre los sectores afectados y las instituciones del Estado, asignar un interlocutor de alto nivel para mediar entre ambas partes y restablecer la gobernabilidad y la seguridad en el municipio de Sayaxché, así como solicitan la presencia de fuerzas combinadas para realizar patrullajes. Según el CONDEG, el próximo 4 de junio se realizará una reunión de seguimiento a estos compromisos en la Casa Presidencial, donde participarán las empresas y las autoridades gubernamentales. Uno de los compromisos adquiridos por los labriegos fue retornar a sus labores el 15 de mayo, pero pidieron que las empresas no tomen ninguna represalia en contra de los líderes comunitarios, ni de los dirigentes de las organizaciones campesinas, así como que les paguen los días laborados en compensación por las violaciones laborales que han sufrido durante años.

El presidente guatemalteco, Otto Pérez, anuncia el levantamiento del estado de sitio en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, que había instaurado el pasado 1 de mayo y provocó fuertes críticas de la sociedad civil. El mandatario indica que esta decisión se ha tomado porque esta medida logró “restablecer el orden y no obedece a ningún tipo de presión social”. Las fuerzas militares y policíacas, quienes han ocupado el municipio desde el primero de mayo, serán retiradas paulatinamente. A pesar de la inconformidad que existe por el proyecto hidroeléctrico, Pérez Molina ratifica que esta empresa continuará funcionando en el lugar.

Sábado 19

De acuerdo con estadísticas del Centro de Análisis y Documentación del Organismo Judicial (CENADOJ), desde el año 2010 al primer trimestre del 2012 han ingresado a los órganos jurisdiccionales del ramo penal alrededor de 100 mil 902 procesos judiciales, donde las agraviadas son mujeres, adolescentes y niñas. De más de cien mil casos, hasta marzo de este año han recibido sentencia 4 mil 792 litigios, lo que revela que únicamente se ha resuelto el 5% de los procesos penales, y el restante continúa en la impunidad. También señala que los tribunales y juzgados sólo pueden llegar a sentencia cuando hay acusación del Ministerio Público, pero que en muchos de

estos casos, aunque se hagan las respectivas actuaciones, el proceso queda varado porque las mujeres no se presentan para ratificar su declaración.

Domingo 20

Se realiza el III Congreso de Mujeres Trabajadoras del Hogar, Domicilio y Maquila, quienes demandan estabilidad laboral, el cumplimiento de las normas legales, el pago de prestaciones, salarios justos y la implementación de jornadas de ocho horas, además de gozar de seguridad social y un trato digno. Según lo plasmado en la “Declaración de Chimaltenango II”, las trabajadoras indican que en Guatemala se continúa violando los derechos humanos y laborales por parte de los empresarios, y persiste la falta de aplicación de la justicia. Según la ATRAHDOM, entidad que convocó al congreso, es urgente la reforma al artículo 139 del Código de Trabajo, que constituye una violación a los derechos de las mujeres, dado que el artículo estipula que todo trabajo agrícola o ganadero desempeñado por mujeres o menores de edad con anuencia del patrono debe recibir la calidad de coadyuvante o complementario, por lo que su pago se entrega al esposo.

Lunes 21

El Ministerio Público le imputa a Efraín Ríos Montt los hechos de la masacre de 201 personas cometidos en el parcelamiento Las Dos Erres, ubicado en el municipio La Libertad, departamento de Petén, ocurrido en 1982. La audiencia de imputación de pruebas se lleva a cabo en el nivel quince de la Torre de Tribunales, en el Juzgado Primero A de Mayor Riesgo, donde el ente investigador acusa al ex presidente de facto de haber implementado un plan de seguridad contrainsurgente. Antes de iniciarse la audiencia, la jueza primera A de Mayor Riesgo, Carol Patricia Flores, denegó el recurso presentado por la defensa del general retirado para trasladar el proceso penal a un juzgado ordinario. Decenas de personas integrantes de organizaciones civiles y de derechos humanos han colocado mantas para exigir que el general retirado enfrente un proceso judicial por el caso en la plaza de la Corte Suprema de Justicia. Por este caso ya fueron condenados cinco ex kaibiles a 6 mil 60 años de cárcel.

El concejal primero del municipio de San Manuel Chaparrón, Jalapa, es asesinado, y dos de sus guardaespaldas resultan heridos en un ataque armado.

Decenas de estudiantes, en su mayoría del Instituto Nacional de Señoritas “Belén” y del INCA, siguen su protesta en contra de la reforma curricular de la carrera docente. Desde las nueve de la mañana con pancartas y cantos arriban al Congreso de la República y son recibidos por la comisión de educación de este organismo. La ministra de Educación, Cinthya Del Águila, por su parte afirma que este día se instalará una mesa de diálogo con los estudiantes inconformes donde serán escuchados y ella expondrá por qué se tomó esa decisión.

Organizaciones campesinas en conferencia de prensa rechazan la política de desarrollo rural del gobierno y consideran que los programas implementados son proclives a la militarización y el establecimiento de terror en las comunidades, ya que plantea la reactivación de los destacamentos militares. Demandan la aprobación inmediata de la Ley de Desarrollo Rural y que el ejecutivo atienda las reivindicaciones planteadas por la Marcha Indígena, Campesina y Popular.

Martes 22

Los alumnos de la carrera de magisterio de Chiquimula que tomaron las instalaciones del Instituto Normal para Señoritas de Oriente (INSO) y del INVO la semana pasada, realizan una manifestación en la cabecera departamental en contra de la propuesta de reforma educativa. Cuentan con el respaldo de los padres de familias y otros estudiantes de colegios privados.

Carol Patricia Flores, jueza primera de Mayor Riesgo A, liga a proceso al general retirado José Efraín Ríos Montt por genocidio y delitos contra deberes de la humanidad, y le otorga una medida sustitutiva de 500 mil quetzales por el asesinato de 201 personas del parcelamiento las Dos Erres en 1982. Esto pese a que el Ministerio Público (MP) ha solicitado que se le acusara de asesinato con el fin de que se le impusiera prisión preventiva, ya que los delitos que le fueron impuestos gozan de medida sustitutiva; al igual que por los que ya se encuentra procesado, las masacres en el área ixil.

Miércoles 23

La Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Guatemala deniega la recusación presentada por la defensa de dos ex militares procesados por genocidio contra el juez Miguel Ángel Gálvez, y ordena que su tribunal continúe con el proceso. La Sala presidida por Jorge Mario Valenzuela, declaró “improcedentes” las recusaciones planteadas por los abogados de los ex generales Héctor Mario López y José Rodríguez, que son procesados por genocidio y delitos de lesa humanidad, junto con el ex gobernante de facto y general retirado José Efraín Ríos Montt. Los ex militares recusaron al juez Gálvez, al que calificaron de no ser “imparcial” y de “tener interés” en llevarlos a juicio oral y público. La Fiscalía acusa a López de al menos 317 muertes y a Rodríguez de haber diseñado y ejecutado tres planes militares contrainsurgentes en los que fueron asesinadas mil 771 personas de diferentes pueblos indígenas en la década de los ochenta. Ambos se encuentran hospitalizados en un centro médico militar desde el año pasado por sufrir supuestos quebrantos de salud.

Agentes de la Policía Municipal (PM) y elementos antimotines de la Policía Municipal de Tránsito (PMT) desalojan a vendedores de la economía informal en la colonia Nimajuyú, en la zona 21 de la capital. Los agentes han bloqueado la instalación de al menos cincuenta vendedores que ubican sus improvisadas ventas en el lugar. En protesta, los trabajadores bloquean el ingreso y la salida a la colonia.

Jueves 24

La Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej emite un pronunciamiento titulado “La anulación del estado de sitio es el resultado de la lucha de los pueblos”, en el cual afirma que esta medida, tomada por el gobierno de la República, que tuvo una duración de dieciocho días, afectó profundamente la vida y los derechos de los habitantes de este municipio. Considera que la suspensión del estado de sitio no resuelve la problemática causante de la violencia que allí se ha vivido, demanda la inmediata cancelación de la licencia de la empresa Hidro Santa Cruz, el respeto a la autodeterminación y dignidad del pueblo Q'anjob'al, la libertad de los líderes y lideresas comunitarios que se encuentran detenidos, el esclarecimiento del asesinato de Andrés Francisco Miguel y la reparación integral, económica y psicosocial de la niñez, la juventud y las mujeres.

Las y los estudiantes de magisterio de los centros educativos de la cabecera departamental de Huehuetenango intensifican las medidas de hecho, al bloquear entradas y salidas de las principales arterias vehiculares de la localidad como protesta por la modificación del pensum de estudios. Según los dirigentes estudiantiles del Instituto Normal Mixto “Alejandro Córdoba”, sus peticiones consisten en dejar sin efecto la mencionada modificación. A las protestas de los estudiantes del instituto Alejandro Córdoba se han unido estudiantes de diferentes carreras del magisterio en otros municipios de Huehuetenango, así como las y los alumnos de la Escuela Normal Intercultural Bilingüe, quienes bloquearon el pasado lunes el paso del centro de la ciudad hacia el Hospital Nacional.

Viernes 25

Académicos, investigadores, trabajadores, estudiantes de las maestrías e integrantes del consejo académico de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de Guatemala, expresan en un comunicado público su absoluto repudio a la intervención del gobierno del General Otto Pérez Molina en la elección del director de su sede académica. Ese día el gobierno oficializa su negativa de reconocer al candidato propuesto por el consejo académico para dirigir la institución por el periodo de los próximos cuatro años. El Consejo Académico de la Sede afirma haber cumplido todas las normativas y procedimientos establecidos por el Sistema FLACSO para la designación y elección de directores de las sedes académicas, acoplándose a los tiempos en ella establecidos, presentando de forma unánime, como único candidato, al Doctor Óscar López Rivera. En comunicación oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, el día 19 de marzo de 2012 se informa a la Secretaría General de la FLACSO que el Doctor Óscar López Rivera ha sido propuesto como candidato a director de la Sede Académica de la FLACSO-Guatemala por parte del Consejo Académico y solicita que su nombre sea presentado ante la XXXV Reunión del Consejo Superior, para ser electo como tal en la XIX Reunión de la Asamblea General de la FLACSO a realizarse los días 29 y 31 de mayo en Quito, Ecuador, argumentando que con la nominación del Doctor Óscar López Rivera “se estaría fortaleciendo el desarrollo académico de la institución”. Esa misma cancillería, de forma extemporánea, el 24 de mayo de 2012, hace constar en una nota enviada a la FLACSO que retira la nominación del Dr. López Rivera, sin ninguna argumentación. El día 25 de mayo, en otra carta del Ministerio de Relaciones Exteriores, se solicita al director de FLACSO realizar “sus gestiones a fin de que el Consejo Académico proceda a proponer un nuevo candidato para que sea presentado oficialmente a la Secretaría General de la FLACSO”, dos días hábiles antes de la elección en Quito, Ecuador. Esa decisión gubernamental, según el comunicado emitido, significa la oficialización de la intervención, ilegal y extemporánea, así como la cooptación de la FLACSO. Esta intromisión gubernamental constituye la primera vez, en 25 años, en que una decisión autónoma de la FLACSO se subordina a la decisión del gobierno. Quienes suscriben el pronunciamiento rechazan de forma enérgica la flagrante intervención del gobierno del General Otto Pérez Molina en la elección de director de la Sede Académica de Guatemala de la FLACSO, por cuanto esta acción atropella la legalidad y autonomía de la facultad, supone un golpe a la normativa interna de nuestra institución y del Sistema de la FLACSO de Latinoamérica, además de poner en riesgo la estabilidad laboral de docentes, investigadores e investigadoras y trabajadoras y trabajadoras, generar inestabilidad e incertidumbre en los grupos de estudiantes de maestrías, diplomados y especializaciones, poner en riesgo la continuidad de las áreas, programas y proyectos, generar incertidumbre en la cooperación internacional sobre la idoneidad e independencia de la institución y, lo más grave, afectar nuestra capacidad de incidencia y apoyo a la sociedad

guatemalteca en la búsqueda del desarrollo, la democracia y la paz, desde la perspectiva de las ciencias sociales.

Sábado 26

Unos ochenta vecinos del municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala, se congregan en el parque central de esta localidad para manifestarse en contra de los prostíbulos que están ubicados en las cercanías de iglesias y escuelas. El alcalde de Villa Nueva, Edwin Escobar, encabeza la marcha y convoca a los vecinos para que lo apoyen, puesto que junto con los líderes comunitarios había ordenado su cierre, no obstante un juez ordenó la re-apertura de los prostíbulos.

En conferencia de prensa, el MP y el ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla, informan de dos capturas realizadas por la muerte del campesino perpetrada en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, por guardias de seguridad de la hidroeléctrica instalada en ese municipio y cuya construcción motivó el descontento entre la población aledaña al lugar. Con estas capturas se confirman las denuncias realizadas por las comunidades, quienes desde el principio identificaron como responsables del asesinato a trabajadores de esta empresa.

La Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG) denuncia que trabajadores de diferentes municipalidades del país han sido víctimas de violaciones a sus derechos laborales y humanos, tras la toma de posesión de las nuevas administraciones ediles. En el contexto de estos acontecimientos fue asesinado un trabajador de la municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango, y en Jalapa se despidió a 250 trabajadores para contratar a allegados políticos del alcalde. La confederación sindical critica la lentitud del Ministerio de Trabajo para atender estos casos, consistentes en despidos, cambio de condiciones de trabajo y atrasos en el pago de salarios y prestaciones.

En la antigua base militar de Cobán, Alta Verapaz, la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), inició en febrero pasado exhumaciones en búsqueda de personas desaparecidas durante la guerra. Según declaraciones a la prensa, hasta la fecha se han encontrado 178 osamentas de hombres, mujeres y niños en diecinueve fosas distintas. De acuerdo con el subdirector de la FAFG, José Suasnavar, en la fosa quince los antropólogos encontraron las osamentas de 37 menores de edad y de varias mujeres. Según la directora de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), Aura Farfán, la denuncia de la existencia de los cementerios clandestinos en el interior de la antigua base militar de Cobán data desde el año 2002.

Los señores Ricardo Arturo García López y Óscar Armando Ortiz Solares son capturados por la PNC. Se les imputa haber dado muerte al campesino Andrés Pedro Miguel y de herir a Pablo Antonio Pablo y Esteban Bernabé Mateo. El MP afirma que los detenidos trabajaban como guardias de seguridad en la Hidroeléctrica Santa Cruz y que se investigará la responsabilidad de la empresa hidroeléctrica en el asesinato del dirigente comunitario.

Lunes 28

Las y los estudiantes, el profesorado, las madres y padres de familia del Instituto Normal Mixto de Occidente (INMO) “Justo Rufino Barrios” de San Marcos, protestan en rechazo a la posible

modificación al pensum de estudios de la carrera de magisterio, propuesta que el MINEDUC pretende socializar y que ha recibido un rechazo contundente de parte de los estudiantes normalistas de todo el país.

Trabajadores de salud de diferentes hospitales nacionales realizan una protesta demandando nuevamente el cumplimiento del pacto colectivo de trabajo, la entrega de insumos y medicamentos para los hospitales y amenazan con tomar otras medidas de hecho si el MSPAS no responde a sus reivindicaciones.

Choferes del transporte urbano que cubren la ruta de la zona 6 y Chinautla realizan un paro de labores por lo que consideran un exceso en las multas que la corporación municipal capitalina les impone. Participan en el paro las rutas 3, 4, 80, 83, 96 y 203.

Martes 29

Se emite un pronunciamiento de parte del CPO y la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib'Kej, en el cual se afirma que las investigaciones realizadas hasta ahora por el Ministerio Público sobre los sucesos ocurridos desde el 1 de mayo de 2012 en Santa Cruz Barillas demuestran que la empresa Ecoener-Hidralia Energía es la principal responsable del atentado que causó la muerte a Andrés Pedro Miguel y heridas graves a Pablo Antonio Pablo y Esteban Bernabé. Afirman que las comunidades han agotado todas las instancias legales y democráticas para manifestar su inconformidad con el proyecto Canbalam I, desde que la empresa inició sus actividades en el 2009, sin que el Estado de Guatemala atendiera las justas demandas de los pueblos que allí habitan. Exigen al gobierno del Presidente Otto Pérez Molina: a) Que se retiren las licencias y cualquier aval que se hayan concedido a la empresa Ecoener – Hidralia Energía o Hidro Santa Cruz S.A.; b) Que se respeten la validez y los resultados de las consultas comunitarias porque reflejan la voluntad de la población y representan la expresión de más de sesenta municipios afectados por estas empresas; c) Que haga prevalecer el bien común y la voluntad de los pueblos que conviven en el país frente a los intereses extranjeros y empresariales; y d) Que no interfiera en las investigaciones que son competencia del poder judicial, ni haga declaraciones infundadas que confundan a la opinión pública, criminalizando a las comunidades y a favor de la empresa. Demanda al organismo judicial actuar con apego a la ley con independencia de los intereses empresariales y extranjeros y que se investiguen las violaciones a los derechos humanos ocurridas desde el 1 de mayo de 2012, así como las denuncias particulares y comunitarias contra la actuación de la empresa Ecoener – Hidralia Energía e Hidro Santa Cruz S.A, que los responsables intelectuales compensen a la población por los daños causados, y que se deduzcan las responsabilidades sobre los hechos que desencadenaron la conflictividad y se anulen los cargos contra los líderes y autoridades comunitarias detenidas durante el estado de sitio, pues existen abundantes evidencias de que su actuación ha sido democrática y pacífica. A su vez, solicitan iniciar acciones penales contra la empresa, se investigue la actuación del ejército en el municipio de Barillas y en particular durante el estado de sitio, con especial atención a las agresiones físicas, psicológicas y sexuales llevadas a cabo contra mujeres y se declare con lugar la Acción de Inconstitucionalidad General Total promovida contra el Decreto Gubernativo 1-2012 de la Presidencia de la República de Guatemala, presentada por juristas del Consejo de los Pueblos Mayas de Occidente.

Comunidades de Nebaj, Sumal Chiquito, Nuevo Amanecer, Sumalito y Tripichitos, del departamento de Quiché, solicitan a la Corte de Constitucionalidad que se anule el acuerdo mediante el cual se autorizó el funcionamiento de la hidroeléctrica Hidroxil S.A.

Jubilados realizan una manifestación frente al Congreso de la República y se reúnen con el diputado Carlos Barreda, de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE). Solicitan una readecuación a la ley de actualización tributaria que permita que los jubilados sean exentos del pago del Impuesto sobre la Renta (ISR). La iniciativa pretende suprimir el artículo de la reforma fiscal en la cual se establece que las pensiones, jubilaciones y montepíos, por razón de un empleo realizado en el país, deben pagar el tributo.

Jueves 31

Cientos de estudiantes normalistas de la ciudad capital, con el apoyo de los padres de familia, realizan una manifestación que culmina frente al Congreso de la República en rechazo a la propuesta de reforma educativa impulsada por la cartera del Ministerio de Educación.

El Ministerio de Trabajo reforma el reglamento de la Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor en lo que se refiere a las causas de suspensión del aporte económico. Mediante el Acuerdo Gubernativo Número 99-2012, publicado en el *Diario de Centro América*, se modifica el Acuerdo Número 86-2007 - Reglamento de la Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, específicamente al artículo 4. El aporte quedará suspendido por la falta de presentación del Acta de Supervivencia del beneficiario dentro de los 30 días siguientes a la fecha de cumpleaños, por la falta de cobro de más de dos aportes consecutivos, por pérdida de nacionalidad, por condena de algún delito en sentencia firme, por la muerte del beneficiario, por modificación de su condición socioeconómica y por la comprobación de falsedad o dolo en la documentación presentada en la tramitación de la solicitud de inclusión en el programa, sin perjuicio de las acciones civiles o penas que correspondan. El Acuerdo Gubernativo Número 99-2012, empezará a regir el 31 de mayo de 2012.

La Comisión Diocesana de Defensa de la Naturaleza (CODIDENA), a través de su presidente y obispo de Santa Rosa, Monseñor Bernabé Sagastume Lemus, mediante un comunicado expresa su oposición a la Licencia de Exploración Minera “Juan Bosco”, que ha sido otorgada por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) el 23 de mayo del presente año. La licencia impactará a los municipios de Nueva Santa Rosa, Casillas y San Rafael Las Flores, del departamento de Santa Rosa, y Mataquescuintla, de Jalapa. El Obispo convoca a las comunidades a unirse y de manera pacífica evitar que la empresa inicie operaciones, dado que propiciará conflictos sociales y destrucción ambiental.

Luis Lara, secretario del SNTSG, indica que quedan sin efecto las medidas de hecho anunciadas, tales como el cierre de la consulta externa de los hospitales Roosevelt y San Juan de Dios, tras firmar un acuerdo con el ministro de Salud, Jorge Villavicencio.

Diversas entidades nacionales e internacionales de derechos humanos han expresado su preocupación y rechazo por la decisión tomada por el coordinador de la SEPAZ, Antonio Arenales Forno, de clausurar los archivos de la paz y despedir el pasado día 27 de este mes a diecisiete trabajadores de la Dirección de los Archivos de la Paz. Según los trabajadores, con esta medida

buscan proteger, encubrir y garantizar la impunidad en el caso de las violaciones cometidas durante el conflicto armado en Guatemala y bloquear así los avances alcanzados en materia de investigación de los casos que se llevan ante la CIDH y los procesos judiciales que se llevan a cabo en el país. Arenales Forno, por su parte, afirma que su postura personal y la del gobierno del general Otto Pérez Molina es que no hubo genocidio en Guatemala, afirmación que contradice abiertamente los hallazgos de la Comisión del Establecimiento Histórico de las Naciones Unidas, y de las organizaciones de derechos humanos en el país, quienes han logrado algunos avances para que se comience a juzgar en los tribunales a algunos altos oficiales del ejército por delitos de lesa humanidad y genocidio. La entidad que fue cerrada es la dirección encargada de investigar los archivos militares de la época de la guerra interna y que aportó peritos para casos de genocidio, como el que se lleva contra Efraín Ríos Montt. Más de dos millones de documentos han sido digitalizados por el Archivo de la Paz. El archivo está emplazado por el sindicato, el cual prevé presentar más recursos legales para frenar las acciones. Los investigadores de los Archivos de la Paz han editado nueve libros que abordan desde adopciones ilegales en la época de la guerra, la niñez desaparecida, el Diario Militar y los archivos de la Policía Nacional hasta un acercamiento al desarticulado Estado Mayor Presidencial. Los expertos también han fungido como peritos en procesos judiciales en casos de genocidio y deberes contra la humanidad que prosigue el MP en los tribunales.

Glosario de siglas

ADH	Asamblea Departamental por la Defensa del Territorio de Huehuetenango
ATHRODOM	Asociación de Trabajadoras del Hogar, a Domicilio y de Maquila
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CENADOJ	Centro de Análisis y Documentación del Organismo Judicial
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CODIDENA	Comisión Diocesana de Defensa de la Naturaleza
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONDEG	Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala
CPO	Consejo de los Pueblos de Occidente
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CUC	Comité de Unidad Campesina
CUNOC	Centro Universitario de Occidente
CUSG	Confederación de Unidad Sindical de Guatemala
DDE	Dirección Departamental de Educación
DIACO	Dirección de Atención al Consumidor
DIPRONA	División de Protección a la Naturaleza
EXMINGUA	Empresa Exploraciones Mineras de Guatemala S.A.
FAFG	Fundación de Antropología Forense de Guatemala
FAMDEGUA	Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FNL	Frente Nacional de Lucha
ICTA	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
INCA	Instituto Nacional Centroamérica

INMO	Instituto Normal Mixto de Occidente
INSO	Instituto Normal para Señoritas del Oriente
INVO	Instituto Normal para Varones de Oriente
LIDER	Libertad Democrática Renovada
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MINEDUC	Ministerio de Educación
MP	Ministerio Público
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OJ	Organismo Judicial
OIT	Organización Internacional de Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OTRANS	Organización Trans “Reinas de la Noche”
PARLACEN	Parlamento Centroamericano
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PNC	Policía Nacional Civil
RENAP	Registro Nacional de Personas
SENABED	Secretaría de Bienes en Extinción de Dominio de Guatemala
SEPAZ	Secretaría de la Paz
SICA	Sistema de Integración Centroamericano
SNTSG	Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala
UNE	Unidad Nacional de Esperanza
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
URNG	Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca
USAC	Universidad de San Carlos

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Relevamiento y sistematización a cargo de Simona Yagenova.

Fuentes principales: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.

Fuentes secundarias: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala Incidencia Democrática y CERIGUA.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Junio de 2012

Editada en septiembre de 2012



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 1168

*Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Guatemala*



Integrantes Simona Yagenova

Fuentes Fuentes primarias: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.
Fuentes secundarias: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática, y CERIGUA.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA "Justo Arosemena" (Panamá)	Marco A. Gandássegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES "Padre Juan Montalvo" (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Guatemala

Cronología del conflicto social

Junio de 2012

Viernes 1

Se emite un comunicado de parte de las Comunidades en Resistencia del Frente Norte Metropolitano en que advierten del inminente desalojo de pobladores de San Pedro Ayampuc y San José el Golfo, ubicado en el departamento de Guatemala, quienes permanecen en las instalaciones del proyecto minero Progreso VII Derivada (La Puya), en resistencia pacífica. Como integrantes de la Marcha Indígena y Campesina han manifestado de manera reiterada su oposición al proyecto minero que se pretende instalar en este municipio, y demandan la realización de la consulta con los vecinos tal como establece el Código Municipal y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Cuatro concejales y cuatro empleados municipales de Chisec, Alta Verapaz, son retenidos por pobladores de varias comunidades de la microrregión de Playitas, como presión para que la comuna les arregle un tramo carretero y dos puentes que están en malas condiciones desde hace varios años. Las medidas de hecho se dispusieron tras lograr un acuerdo con la municipalidad que se compromete a enviar maquinaria y darle mantenimiento a esta ruta.

Lunes 4

Miembros del sindicato de trabajadores del Área de Salud en Retalhuleu denuncian que el director departamental de esta entidad realizó despidos de seis personas para favorecer a allegados políticos suyos del Partido Patriota. Los afectados laboraban en el sector de vectores y vacunación, contratados en el reglón 4-19.

Martes 5

En el transcurso de la mañana estudiantes normalistas bloquean temporalmente el Puente del Incienso, que comunica el Anillo Periférico con el centro de la ciudad, medida que es violentamente aplacada por las Fuerzas Especiales de la Policía (FEP) bajo el mando directo del ministro de Gobernación. La protesta es resuelta con gases lacrimógenos, y los estudiantes perseguidos y golpeados. Como resultado de la arremetida policíaca, varias personas son heridas y otras detenidas. Ante este hecho, diversas organizaciones de la sociedad civil emiten un pronunciamiento público titulado “No al Abuso y la Violencia policial” en alusión a las recientes medidas represivas de las fuerzas de seguridad en contra de los estudiantes normalistas. Critican la propuesta impulsada por el Ministerio de Educación (MINEDUC) que pretende reformar la carrera docente por generar impactos económicos negativos

para las familias y se solidarizan con la lucha estudiantil, que mediante manifestaciones y la toma de los establecimientos educativos ha buscado que el MINEDUC retire la propuesta de reforma. Expresan su preocupación por el creciente uso de la fuerza de la Policía Nacional Civil en contra de las manifestaciones pacíficas. Demandan del Ministerio Público una exhaustiva investigación sobre los hechos acaecidos y la deducción de responsabilidades penales y administrativas en contra de los funcionarios públicos implicados. El comunicado es suscrito por el Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH), la Asociación para el Estudio y Promoción de la Seguridad en Democracia (SEDEM), la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos Guatemala (UDEFEUGUA), el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), la Fundación Guillermo Toriello (FGT), el Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA), la Asociación “Refugio de la Niñez”, la Unión Nacional de Mujeres de Guatemala (UNAMG), el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP), el Consejo Ecueménico Cristiano de Guatemala, la Alianza Política Sector de Mujeres, la Colectiva Lésbica Todas Somos, el Consejo de Mujeres Cristianas y el Centro de Estudios de Guatemala (CEG).

Al menos 150 familias de la aldea Centro I Coatepeque, en Livingston, Izabal, viven en zozobra debido a que un finquero reclama como suyo el terreno donde la comunidad fue asentada hace 50 años, y quiere obligarlos a que paguen los lotes en donde construyeron sus casas. La comunidad está situada a 140 kilómetros de Puerto Barrios, y cuenta con los servicios básicos. Fue fundada en 1962 en la ribera del río Ciénaga por 10 familias que el ejército trasladó para que ocuparan la finca otorgada por el desaparecido Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA). Olga Bámaca, una de las afectadas, indica que durante los últimos cinco años, Salvador Ramírez, supuesto dueño de los terrenos, los ha acosado y les exige que paguen entre 15 y 30 mil quetzales por su tierra, cantidad que depende de la extensión territorial. De acuerdo con los afectados, han acudido a varias instituciones del gobierno para plantear el problema, pero en ninguna les han puesto atención. El gobernador de Izabal, Raúl Estrada, asegura que buscan soluciones al conflicto.

El juez tercero del ramo penal vincula a proceso a Ricardo Arturo García López y a Óscar Armando Ortiz Solares, guardias privados de la empresa hidroeléctrica Hidro Santa Cruz, por los delitos de asesinato y homicidio en grado de tentativa por ser los responsables de la muerte de Andrés Pablo Miguel y de herir a Esteban Bernabé Mateo y Pablo Antonio Pablo en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango. La muerte de este dirigente comunitario, quien se había resistido a vender sus tierras a la empresa española, provocó disturbios que motivaron al presidente Otto Pérez Molina a declarar el Estado de Sitio en este municipio. Tras 20 días de ocupación por parte del ejército y numerosas declaraciones de rechazo ante esta medida, el gobierno decidió suspenderla. Las comunidades desde un principio habían declarado que las personas que asesinaron a Andrés Pablo Miguel trabajaban para la empresa, denuncia que había sido desvirtuada por los voceros de Hidro Santa Cruz.

El Ejecutivo conforma la Comisión para la Reforma Constitucional, integrada por los secretarios de Paz, Antonio Arenales, y de Planificación, Fernando Carrera, el ministro de Finanzas, Pavel Centeno, el canciller, Harold Caballeros, el diputado Oliverio García Rodas, los ex cancilleres Édgar Gutiérrez y Eduardo Stein y el abogado Mario Fuentes. Según información brindada por el mandatario, las propuestas se enfocarán en temas relacionados con la seguridad, la justicia, la transparencia y la solidez fiscal entre otros.

Miércoles 6

Maestros del ciclo básico de Baja Verapaz que no fueron convocados para optar a plaza en el Ministerio de Educación ocupan la sede de la Dirección Departamental de este ministerio en Salamá. Exigen la aprobación de plazas docentes y que sean ubicados en sus municipios de origen.

Jueves 7

En San Pedro Pínula, Jalapa, personal de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) da inicio al proceso de exhumación de 13 osamentas de personas que fueron secuestradas y asesinadas durante la guerra.

Viernes 8

Docentes del Programa de Telesecundaria de Jutiapa piden a la ministra de Educación, Cinthya del Águila, su recontractación y el pago de cinco meses de salario atrasado. Los afectados efectúan una manifestación en frente a la Dirección Departamental de Educación con el apoyo de padres de familia y alumnos de varios institutos. A pesar de ello, la directora departamental del MINEDUC no atendió a los docentes.

Unos 2 mil estudiantes normalistas del Instituto Nacional para Varones de Oriente (INVO) y del Instituto Nacional para Señoritas de Oriente (INSO) de Chiquimula efectúan bloqueos en dos tramos de la carretera Interamericana C-9, a la altura de los kilómetros 166 y 169, para protestar en contra del cambio de *pensum* que el Ministerio de Educación busca implementar en la carrera magisterial.

Domingo 10

Familiares y amigos de recientes víctimas de la mortalidad materna sucedidas en el Hospital Regional de Cobán, Alta Verapaz, realizan una caminata para exigir a las autoridades tomar las medidas necesarias para mejorar la atención a la salud de las mujeres. Hasta la fecha se reportan 21 fallecidas en el año, lo que coloca al departamento en segundo lugar de los casos de mortalidad materna, según el Observatorio en Salud Reproductivo (OSAR).

Lunes 11

Estudiantes de tres centros educativos proceden a desalojar la sede de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, luego de que contingentes de la Policía Nacional Civil acudieran al lugar. Los educandos tomaron el edificio hace cuatro días como medida de protesta en contra de los planes de la ministra de Educación, Cinthya del Águila, de incrementar el tiempo de la carrera magisterial.

Martes 12

Comunidades de Chichicastenango, Quiché, efectúan un bloqueo de carretera en las entradas principales al área urbana de la ciudad para protestar en contra el atraso de la entrega de los fertilizantes prometido por el gobierno de turno, y denuncian que los beneficiados del programa pertenecen solamente al partido oficial, habiéndose modificado el listado de las familias que fue elaborado por el Fondo Nacional de Desarrollo.

Doce alcaldes de la zona fría de San Marcos se reúnen en la cabecera de ese departamento para manifestar su malestar porque el Ministerio de Energía y Minas otorgó dos licencias de exploración minera, una en el municipio de Tacaná y la otra en Sipacapa. Ambas licencias expiran en el año 2014.

José Tavico Tzunun, activista del Consejo de Pueblos K'íches, es asesinado por dos hombres que, de manera violenta, ingresaron a su casa en la comunidad de Sibacá III, en Santa Cruz del Quiché. Tavico organizaba reuniones comunitarias para hacer reflexionar a los vecinos sobre las consecuencias de la explotación minera, y fue miembro de la comisión de consulta comunitaria realizada en Santa Cruz del Quiché el año pasado. Los miembros del consejo exigen a las autoridades que se investigue quiénes son los responsables del hecho.

Miércoles 13

Una manifestación pacífica se realiza en el municipio de Zacualpa, Quiché, en la cual los vecinos demandan el cese de los operativos militares y de las capturas que se han realizado de dirigentes comunitarios.

Yolanda Oquelí, integrante del movimiento anti minero en el municipio San José del Golfo, ubicado a 28 kilómetros de la ciudad capital, recibe numerosos impactos de bala cuando se dirigía en su vehículo hacia su casa, desde el plantón que decenas de vecinos mantienen en el portón del proyecto minero Progreso VII Derivada, según información divulgada por el colectivo ecologista Madre Selva. Oquelí y otros líderes del movimiento anti minero Frente del Norte del Área Metropolitana (FRENAM), han sido objeto de intimidaciones y amenazas por parte de funcionarios de la empresa Servicios Mineros de Centro América S.A., que funciona en San José del Golfo. Días antes, ella y otros líderes mineros presentaron una serie de denuncias ante el Ministerio Público (MP) por intimidaciones, amenazas y criminalización a causa de ejercer su derecho de resistencia pacífica. Se emiten diversos pronunciamientos de solidaridad y demandando el esclarecimiento de los hechos por parte del Comité de Unidad Campesina (CUC), la Coordinación y Convergencia Maya Waquib Kej, la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA) y organizaciones de derechos humanos.

Jueves 14

Organizaciones campesinas afirman su decisión de no participar en las audiencias públicas sobre la iniciativa de desarrollo rural a las que convocó el Congreso de la República, aduciendo que ésta debe ser aprobada en su texto original contenido en la iniciativa 4.084, que ya tiene dictamen favorable de la Comisión de Agricultura, y que las audiencias buscan vulnerar ese contenido. El

movimiento campesino y las organizaciones dedicadas a la temática del desarrollo rural han demandado desde hace años la aprobación de la ley, permanentemente adversado por el sector privado del país. Esta demanda fue nuevamente visibilizada por la Marcha Indígena, Campesina y Popular en el mes de marzo pasado, comprometiéndose los jefes de bancada a ratificarla sin que hasta la fecha hayan cumplido con este compromiso. El ejecutivo, por su parte, considera necesario modificar algunos aspectos de la ley dado que reconoce que es inviable su aprobación y aplicación.

Viernes 15

El Consejo de los Pueblos de Occidente (CPO) emite un pronunciamiento en el cual rechaza los recientes hechos de violencia que afectan a los líderes y lideresas de los pueblos originarios, quienes luchan frente a las empresas transnacionales y la política de despojo impulsada por el gobierno del Partido Patriota: el asesinato de José Tabico de Santa Cruz del Quiché, el atentado contra la vida de Telma Yolanda Oqueli Veliz, lideresa de la resistencia contra la minería en San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala, ocurrido el 13 de junio; las amenazas contra vecinos y líderes sociales del Pueblo K'iche' del municipio de Cantel Quetzaltenango en la defensa de su territorio frente a la imposición de una hidroeléctrica, así como la criminalización contra autoridades, líderes y lideresas de Santa Cruz Barrillas, San Juan Sacatepéquez, San Miguel Ixtahuacán y Cotzal, ente otros, acusados de terrorismo, atentados, asociaciones ilícitas y narcotráfico. Demandan el esclarecimiento de los atentados y crímenes contra la vida y la integridad física y psicológica de las autoridades líderes y lideresas mencionadas, el respeto a la libre determinación de los pueblos que han decidido y declarado su territorio libre de explotación minera y de saqueo de los bienes naturales por empresas nacionales y extranjeras en cumplimiento de las leyes y convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala y una profunda investigación y deducción de responsabilidades de las empresas por su accionar delincuencia en contra de los pueblos en la imposición de sus proyectos.

Domingo 17

El CPO anuncia diversas acciones y movilizaciones en defensa de sus territorios, consistentes en una manifestación y concentración en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, el 18 de julio, en demanda de la libertad de los presos políticos; la conmemoración del séptimo aniversario de la consulta comunitaria en Sipacapa, San Marcos, el día 19, y una manifestación del pueblo mayamam y sipakapence en defensa de la vida, el agua y la madre tierra a realizarse el 21 de junio en San Pedro Sacatepéquez, y en Palestina, Quetzaltenango. Para el 30 de junio se ha planificado la realización de la consulta comunitaria de buena fe en el municipio mam de Palestina de los Altos, Quetzaltenango, y una movilización masiva contra la instalación de una brigada militar en San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala.

Lunes 18

Se emite la “Declaración de Barillas: Libertad a los Presos y Perseguidos políticos,” suscrito por la Asamblea de los Pueblos de Huehuetenango por la Defensa del Territorio (ADH), miembro del CPO, en la cual se hace constar lo siguiente: “El Estado de Guatemala, se ha convertido en un instrumento útil para la implementación del modelo corporación-nación donde las empresas se

convierten en los dueños del destino de nuestro país y sus bienes naturales; y los gobiernos como marionetas. La utilización del sistema de justicia, políticas públicas, la seguridad pública para garantizar el establecimiento de proyectos energéticos y extractivos en nuestros territorios, en este caso, Barillas, Huehuetenango, es un claro ejemplo. Esta afirmación, debe ser motivo de mayor preocupación, no sólo para los pueblos que estamos en lucha permanente, sino para todas las personas que hemos soñado en construir un país democrático y progresista. Los últimos acontecimientos constituyen un claro ataque brutal, ideológico y psicológico a la resistencia pacífica y democrática de los pueblos manifestados en 62 consultas comunitarias. Barillas se ha convertido en un escenario experimental para la implementación de la política de corte contrainsurgente del gobierno de Otto Pérez Molina. Existe una clara violación a la Constitución Política, [y] los convenios internacionales en materia de Derechos Humanos ratificados por el Estado de Guatemala; porque el derecho a la consulta es derecho humano universal que nadie lo puede descalificar, ni mucho menos criminalizar. El derecho a la libre determinación es un derecho específico que nos corresponde a los pueblos originarios de Mesoamérica. Ante esta situación manifestamos como pueblos que no somos delincuentes sólo porque reclamamos derechos legítimos sobre nuestros territorios. A los alcaldes municipales enviamos esta alerta antes de caer en la ‘trampa’ de aceptar destacamentos militares en sus municipios; tienen que considerar que el objetivo del gobierno no es combatir a la delincuencia, sino establecer el control sobre la población para callarla y oprimirla cuando es necesario. No tenemos que caer nuevamente en provocaciones para que nos enfrentemos como hermanos como lo hicieron en el pasado. Nuestra oposición al modelo energético y extractivo que los gobiernos implementan es justa y necesaria. No podemos permitir que nos despojen de nuevo de lo más sagrado que nos queda: el agua. Está comprobado que la crisis energética con la cual nos envuelven, es un MITO, no existe; lo que sí existe en realidad, es una nueva repartición de los territorios de los países empobrecidos para satisfacer el consumismo, la ambición y el despilfarro de los países capitalistas; es decir; este modelo pretende privatizar el agua y los minerales para la acumulación y la dominación. Por lo tanto, es mentira que con la construcción de hidroeléctricas van a resolver nuestros problemas, porque el agua lo ven como mercancía y no como servicio. No es justo que para alimentar el mercado internacional privado de la energía, nos sigan sacrificando a los pueblos indígenas, quienes hemos cargado desde hace 519 años la cruz del colonialismo de empresas capitalistas [que buscan] recolonizar nuestros territorios. Declaramos: 1. Que las consultas comunitarias son un mecanismo ancestral de participación y toma de decisiones en nuestros territorios, reconocidos en leyes nacionales y convenios internacionales, que el Estado de Guatemala debe respetar; 2. Que nuestra visión de bienestar como pueblos originarios no coincide con la visión occidental, que a cambio de satisfacer las demandas de un modelo salvaje y criminal, la voracidad del consumo de unos cuantos, pone en riesgo la vida de nuestra madre naturaleza y el futuro de nuestras generaciones y del planeta; 3. Que la agresión que sufrió el pueblo de Barillas y que están sufriendo otros pueblos en este momento no nos intimida, nos ayuda a unirnos como pueblos a luchar conjuntamente en defensa de la vida; nos confirma una realidad dolorosa[:] que nuestros bienes naturales nuevamente son objeto de despojo; lo cual lo denunciaremos permanentemente; 4. Que los presos y perseguidos por el sistema de justicia han defendido los territorios y la soberanía de la nación manifestadas en las consultas comunitarias, por lo tanto no son delincuentes. Ellos son presos y perseguidos políticos, por lo que lucharemos incansablemente para su liberación, por ser víctimas de la irresponsabilidad del Estado de Guatemala. 5. Que la empresa HIDRO SANTA CRUZ S.A. no ha contribuido a generar desarrollo sino al contrario, irresponsablemente ha venido a sembrar rencor entre la población y la ha dividido, por lo que también lucharemos para que se retire del Guatemala”.

Unos 30 representantes de la comunidad La Campana, de Quiché, bloquean el acceso a la sala de máquinas de la Hidroeléctrica Chixoy en reclamo de que las negociaciones por parte del Estado se agilicen para comprarles el terreno en donde se encuentra la maquinaria generadora de energía y el túnel por donde pasa el agua. Luego de la negociación de personeros de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH) y la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), campesinos y el gerente de la sala de máquinas, se arriba a un acuerdo que compromete al Instituto Nacional de Electrificación (INDE) a agilizar las negociaciones de la compra del terreno.

El Juez de Primera Instancia de Trabajo de Jalapa, aduciendo presiones e intimidaciones por parte del concejo municipal, se abstiene de dar trámite a la petición para declarar legal una huelga que solicitan trabajadores de la municipalidad de la cabecera de este departamento. Anuncia que remitirá el caso a la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones. Los trabajadores de la comuna buscan la reinstalación de los trabajadores despedidos por la actual administración.

Unos 500 campesinos de Chiquimula realizan una manifestación en protesta frente a la municipalidad aduciendo que el listado de los beneficiarios del programa gubernamental de entrega de fertilizante ha sido manipulado por los diputados para favorecer a afiliados del partido oficial.

Martes 19

Dos mil integrantes del CPO y de la Coordinación y Convergencia Maya Waquib Kej realizan una manifestación en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, en rechazo a la persecución que sufren dirigentes comunitarios de este municipio por oponerse a la instalación de la hidroeléctrica Hidro Santa Cruz. Tras el levantamiento del Estado de Sitio el mes pasado, se han emitido más órdenes de capturas contra la dirigencia local, además de que 15 militantes se encuentran en prisión

Miércoles 20

Como un reflejo del cambio de la coyuntura política provocado por la victoria electoral de un ex general participe de las violaciones de derechos humanos durante la guerra, por primera vez el Estado guatemalteco afirma ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que se declara incompetente para juzgar las masacres cometidas por el ejército del país en contra de los pueblos indígenas de Río Negro, entre 1980 y 1982, que dejaron más de 444 víctimas. Antonio Arenales Forno, actual director de la Secretaría de la Paz (SEPAZ), en una audiencia de dos días celebrada por la corte en su sede en San José, justificó su posición basado en el argumento de que en aquellos años Guatemala no había reconocido a la corte, argumento que no tiene sustento a la luz de los convenios ratificados por el Estado de Guatemala y porque se trata de delitos de lesa humanidad y genocidio. Es de recordar que Arenales Forno realizó despidos masivos en la SEPAZ cuando asumió el cargo en enero y cerró recientemente el archivo de la paz, hechos que han sido interpretados como importantes retrocesos en materia de derechos humanos y justicia.

Trabajadores de la economía informal de venta callejera bloquean la entrada a la cabecera municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, inconformes por la decisión de la municipalidad de trasladar sus puestos de venta de la terminal de autobuses, por los recientes desalojos y por haberseles decomisado su mercadería. Tras reunión con las autoridades municipales se acuerda la devolución de sus productos y los trabajadores parecen haber accedido a su

reubicación. El conflicto se inició poco después de haber tomado posesión el nuevo concejo municipal el 14 de enero del 2012.

Manifestaciones de estudiantes normalistas acompañados de sus padres de familia se realizan en Chiquimula y Quetzaltenango, en oposición a la pretendida reforma curricular del magisterio. Los establecimientos educativos, ocupados desde el mes de mayo pasado, se mantienen tomados en diferentes cabeceras departamentales, como las de la ciudad de Guatemala, Chiquimula, Quetzaltenango, San Marcos y Huehuetenango. Las autoridades gubernamentales han amenazado con desalojar a los estudiantes, iniciar acciones administrativas en su contra y cancelar su inscripción en el ciclo escolar.

Jueves 21

Autoridades del Ministerio de Educación se reúnen con estudiantes normalistas del INSO y del INVO de Quetzaltenango, por un periodo de cinco horas, sin que se arribara a un acuerdo. Los alumnos ratifican su decisión de no desalojar el establecimiento educativo hasta que el MINEDUC desista del planteamiento de reforma curricular. La negociación se realiza en el edificio de Gobernación Departamental, contando con la participación del viceministro de Educación Bilingüe, Gutberto Nicolás Álvarez, y una delegación de la PDH.

El Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) y la familia Solórzano Foppa presentan una denuncia ante la CIDH contra el Estado de Guatemala, por el secuestro y desaparición forzada de la periodista, escritora y poeta Alaíde Foppa, dado que el Estado no inició las investigaciones respectivas, a pesar de que en 2010 se presentó un recurso de exhibición personal y de que en 2011 se solicitó a la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia un procedimiento especial de averiguación para activar la investigación sobre su desaparición. Alaíde Foppa nació en Barcelona, España, el 3 de diciembre de 1914. Su madre era guatemalteca y su padre argentino. Vivió algunos años de su niñez en Argentina y su adolescencia en Italia. En 1940 contrajo matrimonio con Alfonso Solórzano Fernández y adoptó la ciudadanía guatemalteca en la década de los años '40. Salió al exilio a México luego del derrocamiento de Jacobo Arbenz Guzmán. Foppa fue secuestrada el 19 de diciembre de 1980 junto al chofer de su madre por fuerzas de seguridad del Estado. La poeta y escritora participaba desde México activamente en la denuncia de violaciones a los derechos humanos en Guatemala, como integrante de un grupo de intelectuales mexicanos y guatemaltecos en el exilio, en el cual participaban Luis Cardoza y Aragón, Mario Monteforte Toledo, Tito Monterroso, Carlos Illescas y Elena Poniatowska, entre otros. Julio Solórzano Foppa, hijo mayor de la escritora, declaró que luego de la desaparición de su madre el gobierno mexicano intervino ante las autoridades nacionales. El entonces presidente mexicano, José López Portillo, prestó su avión presidencial para que una comisión oficial mexicana viniera al país, sin embargo dicho grupo nunca ingresó al territorio nacional, debido a que las autoridades guatemaltecas indicaron que no podían garantizar su seguridad. Luego del secuestro, Laura Solórzano Foppa, hija de la intelectual, viajó a la Organización de Naciones Unidas (ONU) para lograr la intervención del órgano internacional, en tanto Julio Solórzano se dirigió a Francia para solicitar ayuda al gobierno. Julio Cortázar, escritor argentino, hizo personalmente la petición al Senado francés, pero a pesar de los esfuerzos realizados y de la intervención de los gobiernos de Francia, Italia y Bélgica, Foppa no fue encontrada con vida.

En conferencia de prensa, la dirigencia de la Marcha Indígena, Campesina y Popular expresa su inconformidad ante la falta de respuestas a sus demandas por parte del organismo ejecutivo.

Critican la militarización, la criminalización de los líderes y lideresas quienes resisten frente a las políticas de despojo y rechazan la persistente violación a los convenios internacionales que respaldan los derechos de los pueblos originarios, como el Convenio 169 de la OIT.

El pueblo Maya-Mam de Quetzaltenango realiza una gran movilización con el lema “Por la cancelación de las licencias mineras e hidroeléctricas y libertad por los hermanos presos políticos de Barillas”, en Palestina de los Altos, de este departamento. Se emite la declaración “Tyol Tnam Te Txe Chman”, suscrita por el Consejo Mam y el CPO, en la cual ratifican su compromiso de luchar por la libre determinación de los pueblos, y en cumplimiento del consenso popular expresado en las consultas de buena fe realizadas en los municipios maya-mam de Comitancillo, Concepción Tutuapa, Ixchiguán, Tajumulco, Tabaná, Sibinal, Tejutla, San José Ojetenam y San Cristóbal Cucho ratifican su deber de luchar para que el territorio Maya Mam te Txe-Chman esté libre de explotación minera de metales y sea administrado por las autoridades del pueblo Maya Mam para promover su desarrollo de acuerdo con sus aspiraciones y necesidades, privilegiando el bienestar social de los guatemaltecos sobre los intereses de la oligarquía guatemalteca. También ratifican que el aprovechamiento de las aguas, los lagos, los ríos y las cataratas es exclusivamente para el desarrollo y sobrevivencia de todos los guatemaltecos, y no para el enriquecimiento de un puñado de familias que históricamente se han aprovechado de los recursos estratégicos de los pueblos, y rechazan toda política de militarización de sus territorios que esté orientada a salvaguardar los intereses de las empresas nacionales y transnacionales que codician la riqueza natural y cultural.

Viernes 22

Pobladores de las áreas urbanas populares del departamento de Guatemala, en su tercer día de protesta, bloquean las entradas del Ministerio de Comunicaciones para exigir subsidios y la bolsa segura. Aunque esa cartera no es la encargada de distribuir la bolsa, el reclamo iba dirigido a sus antiguos líderes: los ahora viceministros Guillermo Sosa, Miguel Ángel Cabrera y Rubén Mejía, Óscar Córdova, del Fondo Social de Solidaridad, que depende del Ministerio de Comunicaciones, y Ricardo González, coordinador de Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular (UDEVIPO).

Unas 4 mil personas de varios municipios del departamento de San Marcos efectúan una manifestación en la cabecera departamental en rechazo a toda actividad relacionada con la minería. Critican que, recientemente, a pesar de la oposición de los habitantes, se han autorizado licencias mineras adicionales. El alcalde de Tacaná, por su parte, ratifica que las comunidades y pueblos originarios del departamento defenderán su territorio al costo que sea.

Más de mil alumnos del Instituto Normal Mixto de Occidente (INMO) bloquean la ruta Interamericana, en el kilómetro 248, a su paso por la aldea San Isidro Chamac, en San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. Los estudiantes colocan barricadas con neumáticos y se apostan a lo largo de medio kilómetro para impedir el tránsito vehicular y así mostrar su oposición a la decisión del Ministerio de Educación de extender la carrera de magisterio de tres a cinco años. Un estudiante expresa a los medios de comunicación que al INMO asisten mil 475 estudiantes, en su mayoría de escasos recursos económicos, y que sus padres no estarían en capacidad de cubrir la carrera de cinco años para sus hermanos y demás familiares que se inclinan por el magisterio.

La Fundación “Mirna Mack” expresa su repudio y preocupación sobre la decisión de la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones, que decidió suspender el proceso judicial contra Efraín Ríos Montt,

quien enfrenta un proceso penal por el delito de genocidio. La resolución le otorga un amparo provisional, considerando que le es aplicable la Ley de Reconciliación Nacional. Al respecto, la fundación manifiesta su rechazo a este esfuerzo por perpetuar la impunidad y demanda que las autoridades del Estado de Guatemala actúen de conformidad con su obligación internacional de investigar, enjuiciar y sancionar a los responsables de graves violaciones a los derechos humanos.

Lunes 25

Según el mandatario Otto Pérez Molina, los países de la región centroamericana y los Estados Unidos comenzarán en julio próximo operaciones conjuntas para el combate antidrogas. Esta declaración se ofrece en una conferencia conjunta con Gil Kerlikowske, director de la Oficina de la Casa Blanca para la Política sobre el Control de Drogas, quien visita Guatemala. Kerlikowske fue nombrado por el presidente Barack Obama y ratificado por el Senado y tiene a su cargo programas federales para el control de drogas y la implementación de la Estrategia Nacional del Presidente para el Control de Drogas.

Martes 26

Comunitarios del municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, retienen a cuatro trabajadores de la empresa minera San Rafael, porque sin aviso ni consentimiento de las autoridades comunales fueron sorprendidos dentro de la aldea San Juan Bosco pese a que la población se ha manifestado en contra de la minería. Los vecinos querían entregar a las personas al representante de la mina, pero dado que este no podía estar presente acordaron liberarlos ante la presencia del alcalde del municipio de Casillas a las 18 hs.

Miércoles 27

Más de cien empleados municipales de Santo Domingo Suchitepéquez, Suchitepéquez, se congregan frente al Juzgado de Primera Instancia Penal de Retalhuleu para demandar que se levante el embargo económico a la comuna por deuda con el Banrural, situación que ha afectado a los trabajadores, quienes tienen sus salarios atrasados desde el mes de diciembre pasado. El préstamo fue contraído por el ex alcalde Marco Aurelio Salzá Tay, quien se encuentra en prisión sindicado de falsificar documentos.

Jueves 28

Unos 150 pobladores de Santa Cruz del Quiché, Quiché, realizan una manifestación y bloquean la entrada a la cabecera departamental en protesta por el aumento a la tarifa del alumbrado público, la politización en la entrega del abono y el abuso de autoridad del alcalde. La manifestación fue coordinada por el Consejo de Pueblos K' iché y es la quinta protesta en contra de la actual administración edil en lo que va del año.

Viernes 29

Las esposas de los nueve pobladores de Santa Cruz Barillas que fueron detenidos el pasado 2 de mayo y son considerados presos políticos por parte del movimiento indígena, exigen la su inmediata liberación dado que sus aprehensiones son ilegales. Los detenidos son Diego Juan Sebastián, Andrés León Andrés Juan, Joel Gaspar Mateo, Ventura Juan, Antonio Rogelio Velásquez López, Pedro Vicente Nuñez Bautista, Saúl Aurelio Méndez Muñoz, Amado Pedro Miguel y Marcos Mateo Miguel. Tras sus capturas, la vida de las mujeres y las familias ha cambiado drásticamente. Viven con temor, reciben amenazas y sufren las consecuencias económicas de la ausencia de sus esposos. El abogado defensor, Carlos Bazares, señala las ilegalidades de las capturas realizadas, dado que fueron aprehendidos por civiles y que los delitos que se les imputan –secuestro, robo agravado, atentado y terrorismo– carecen de un fundamento válido pues no hay pruebas contundentes de las autoridades para comprobar la vinculación. La defensa ha interpuesto un amparo ante la Sala Tercera de Apelaciones del Ramo Penal para denunciar las violaciones a las garantías de los derechos humanos individuales que se han dado en el proceso. De no ser positiva la respuesta, apelarán ante la Corte de Constitucional (CC) para que les sean restituidos los derechos y garantías mínimos.

Sábado 30

Se realiza una consulta comunitaria de buena fe en el municipio de Palestina de los Altos, Quetzaltenango, en la cual la población, mayoritariamente maya-mam, se pronuncia sobre los proyectos de explotación de sus recursos naturales. Los resultados de la consulta reflejan el total rechazo de los pueblos a estos proyectos.

Se realiza una masiva manifestación de más de 20 mil personas en el municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, lugar en el cual el pueblo maya-kaqchiquel ha resistido desde años ante un proyecto cementero promovido por una de las familias oligárquicas del país. Esta lucha les ha significado presos políticos, estados de prevención y persecución jurídica. El gobierno de Pérez Molina decidió instalar una brigada militar en el municipio, lo que ha sido interpretado por el pueblo maya-kaqchiquel como una amenaza para su lucha y una forma de militarizar su territorio. Una de las demandas de la Marcha Indígena, Campesina y Popular planteadas al gobierno en el mes de marzo pasado fue la no instalación de esta base militar, petición que no fue atendida. En la marcha participaron representantes de los diferentes pueblos mayas del país, organizaciones de derechos humanos, mujeres, campesinas y estudiantiles, quienes se solidarizan con la lucha de San Juan Sacatepéquez.

A dos años de haber concluido las negociaciones comerciales, los países de Centroamérica y de la Unión Europea suscriben el Acuerdo de Asociación (ADA). El acuerdo tendrá un alcance político, comercial y de cooperación íntegra en 500 millones de consumidores de 27 países de Europa y más de 40 millones en Centroamérica. La firma ha estado a cargo de los ministros de Relaciones Exteriores y de Economía de Centroamérica, así como de los presidentes de la región. Karel de Goutch, comisario de Comercio de la Unión Europea (UE), indica que la vigencia del ADA aumentaría el PIB valor de los bienes y servicios producidos en un año del Istmo de 1 a 3%. Tras la firma faltaría su aprobación por parte de los organismos legislativos de la región para que pueda entrar en vigencia.

Glosario de siglas

ADA	Acuerdo de Asociación Unión Europea - Centroamérica
ADH	Asamblea de los Pueblos de Huehuetenango por la Defensa del Territorio
CAFCA	Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas
CALDH	Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos
CEG	Centro de Estudios de Guatemala
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIIDH	Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos
CPO	Consejo de los Pueblos de Occidente
COPREDEH	Comisión Presidencial de Derechos Humanos
CUC	Comité de Unidad Campesina
ECAP	Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial
FAFG	Fundación de Antropología Forense de Guatemala
FEP	Fuerzas Especiales de la Policía
FGT	Fundación Guillermo Toriello
FRENAM	Frente del Norte del Área Metropolitana
GAM	Grupo de Apoyo Mutuo
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
INMO	Instituto Normal Mixto de Occidente
INSO	Instituto Nacional para Señoritas de Occidente
INTA	Instituto Nacional de Transformación Agraria
INVO	Instituto Nacional para Varones de Occidente
MINEDUC	Ministerio de Educación
ODHAG	Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
ONU	Organización de Naciones Unidas
OSAR	Observatorio en Salud Reproductivo
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
SEDEM	Asociación para el Estudio y Promoción de la Seguridad en Democracia
SEPAZ	Secretaría de la Paz
UDEFEGUA	Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos Guatemala
UNAMG	Unión Nacional de Mujeres de Guatemala

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Relevamiento y sistematización a cargo de Simona Yagenova.

Fuentes primarias: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.

Fuentes secundarias: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y CERIGUA.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Julio de 2012

Editada en diciembre de 2012



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 1187

**Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Guatemala**



Integrantes Simona Yagenova

Fuentes Fuentes primarias: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.
Fuentes secundarias: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y CERIGUA.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA "Justo Arosemena" (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES "Padre Juan Montalvo" (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Guatemala

Cronología del conflicto social

Julio de 2012

Domingo 1

Unos 300 vecinos del municipio de El Estor, Izabal, incendian la estación de la Policía Nacional Civil (PNC) luego que las fuerzas policíacas evitaran el linchamiento de cinco personas a las que responsabilizan por el asesinato de un comerciante de la localidad.

Durante la conmemoración del Día del Ejército, que las fuerzas armadas celebran el 30 de junio, el mandatario Otto Pérez Molina ascendió a general de Brigada de División al ministro de Defensa, Ulises Noé Anzueto Girón. También se otorgó la Cruz de Servicios Distinguidos al mayor de Reserva de Infantería, Gualder Héctor Velásquez Godínez, al sargento segundo Juan Carlos Bernal Mendoza y al cabo Esaú Pérez y Pérez, quienes fueron agredidos durante los incidentes que se produjeron en Santa Cruz Barrillas. Los doce coroneles que ascendieron a generales de Brigada son Carlos Juventino Saavedra, Aman Orlando Valdez Castellanos, Carlos Eduardo Estrada Pérez, Rudy Israel Ortiz Ruiz, Carlos Francisco Sagastume Ramos, Sergio Aparicio López Rodríguez, Rodrigo Guzmán Landaverde, Rubén Clemente de León y de León, Raúl Aníbal Oliva Cermeño, Jorge Guillermo Cifuentes López, Carlos Antonio Lainfiesta Soto y Luis Rolando Cambara Deras. A Otto Pérez Molina le entregaron las condecoraciones de Cruz de Oro del Consejo Superior de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas y la Cruz de la Marina de la Defensa Nacional, además de la medalla por Mérito de los Lanceros de Colombia.

Lunes 2

Estudiantes normalistas, padres de familia, docentes y la cámara guatemalteca de la educación del sector privado solicitan, mediante un campo pagado dirigido al Ministerio de Educación, reconsiderar la modificación de la propuesta de la carrera magisterial, temática que desde hace unos meses ha generado múltiples movilizaciones del sector estudiantil. Indican que si se suprime la carrera de magisterio a nivel medio posiblemente a muchos jóvenes ya no les motive a estudiar, convirtiéndose en jóvenes en riesgo. Asimismo, refutan las declaraciones de que son una minoría inconforme con la propuesta y denuncian públicamente que han sido objeto de intimidación y amenazas por los ministros de Educación y Gobernación, Cynthia del Águila y Mauricio López Bonilla respectivamente. Por su parte, estudiantes de educación física de la ciudad capital realizan un bloqueo en la calzada Aguilar Batres, cerrando ambas vías de la ruta que ingresa a la ciudad desde el sur del país en solidaridad con los normalistas quienes fueron agredidos por las fuerzas antimotines durante la mañana, en un operativo encabezado por el Ministro de Gobernación. Este hecho ocurrió cuando los estudiantes ingresaron a las instalaciones del Parque de la Industria, lugar donde se encontraba la ministra de Educación reunida con alumnos que no participan en las acciones de protesta. Según los estudiantes movilizados, su intención era dialogar con ella. No obstante, su actuación fue interpretada por parte de las fuerzas de seguridad como un intento de retención de la ministra, motivándose un enorme despliegue de las fuerzas policíacas, quienes se enfrentaron con los estudiantes con gases lacrimógenos. Un profesor del Instituto “Rafael Aqueche” fue detenido por supuestamente haber alentado la acción del estudiantado. Se cumplen 40 días

desde que los estudiantes normalistas han tomado los establecimientos educativos normalistas en todos los departamentos del país en protesta por la pretendida reforma a la carrera magisterial.

Martes 3

Luego del enfrentamiento registrado el lunes entre un grupo de estudiantes normalistas y las fuerzas de seguridad, éstas mantienen en estricta vigilancia a los centros educativos tras haber obligado a que los normalistas salieran anoche de estas casas de estudio en la ciudad capital, manteniéndose su ocupación en diferentes departamentos de la República. Mientras tanto, los alumnos de los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos realizan un bloqueo de carretera a la altura de Cuatro Caminos impidiendo el tráfico que se dirige hacia la ciudad de Guatemala. Por su parte, el Movimiento Indígena, Campesino y Popular condena enérgicamente los actos represivos contra lo que ellos consideran “demandas legítimas y justas” del movimiento estudiantil, y demanda la destitución de la ministra de Educación.

Miércoles 4

Al menos 75 pobladores de la comunidad La Ciénaga del municipio de San Raymundo, Guatemala, protestan en la séptima avenida y la calle 10 de la zona 1, frente al edificio donde se encuentra la sede de la Comisión de Ambiente y Recursos Naturales del Congreso. Maria Tinti, representante de la comunidad, afirma que rechazan la construcción de una central eléctrica en el centro de la población, a escasos 30 metros de la escuela y a 10 metros de un pozo de agua potable que los abastece, y denuncia que nunca hubo una consulta con el pueblo antes de autorizar el proyecto. Los pobladores exigen la paralización de la construcción hasta que se garantice la seguridad de las 240 familias que viven en los alrededores y de otras 280 que viven en un radio de dos kilómetros y que podrían salir afectados.

Jueves 5

Un grupo de pilotos de autobuses del servicio urbano rodea la municipalidad de Guatemala para solicitar que se moderen los cobros de multas por parte de la Empresa Municipal de Transporte, quien además regula las tarifas del pasaje. Los choferes buscan ser escuchados por representantes de la comuna capitalina para que atiendan sus demandas en contra de los cobros excesivos de multas. Participan en la protesta trabajadores del servicio de transporte urbano que cubren las rutas de las zonas 7, 11, 18 y 19.

Se realiza una manifestación por parte de los estudiantes normalistas en la que participan delegaciones de diferentes organizaciones populares. La marcha se encamina por la avenida Bolívar, atraviesa el centro de la ciudad capital y desemboca frente al Congreso de la República, lugar en el que reiteran su rechazo a la reforma de la carrera magisterial. Mientras tanto, estudiantes de Quetzaltenango, tras una reunión con autoridades educativas, acceden a entregar el próximo viernes los establecimientos del Instituto Nacional de Varones de Occidente (INVO) y del Instituto Nacional para Señoritas de Occidente (INSO), y retornar a clases el lunes.

Viernes 6

Los estudiantes de las escuelas normales se niegan a entregar los establecimientos educativos que tienen ocupados desde hace más de 40 días, dado que las autoridades no han cumplido con retirar las denuncias que existen en contra de algunos líderes y lideresas estudiantiles. Las autoridades gubernamentales otorgan un plazo hasta el próximo lunes. De lo contrario procederían a desalojar a los alumnos.

Propietarios y pilotos del transporte urbano de la zona 7, Nueva Chuatuj, de Coatepeque, Quetzaltenango, por segundo día siguen sin prestar el servicio para denunciar que son víctimas de extorsiones por parte de pandilleros. A causa del paro, cientos de vecinos tienen que caminar, mientras que otros grupos se organizan para pagar taxis de manera colectiva. Según los transportistas, los pandilleros les exigen un pago de 10 mil quetzales semanalmente por cada unidad de transporte.

Domingo 8

En Esquipulas, Chiquimula, se efectúa una Marcha por la Paz con amplia participación de los vecinos de este municipio, quienes demandan que el Estado tome medidas para reducir los altos niveles de violencia y la impunidad. Exigen mayor efectividad en las labores de la PNC, el Ministerio Público (MP) y el Organismo Judicial. Solicitan a las autoridades municipales la instalación de un sistema de cámaras de video para vigilancia.

Lunes 9

Unos 150 maestros de las telesecundarias de distintos municipios de Huehuetenango efectúan una protesta frente a la Dirección Departamental de Educación para exigir el cese de la politización en la entrega de contratos y que sean recontratados quienes han ocupado esas plazas bajo el renglón 0-89. Ury Agustín Morales, dirigente de los docentes, da a conocer que están inconformes por la no contratación de 40 educadores desde febrero de este año pese a que existe presupuesto para cubrir dichas plazas y a que otros maestros no han recibido sus salarios.

Organizaciones ambientalistas del departamento de Huehuetenango aglutinadas en una mesa departamental por el cambio climático solicitan a los diputados distritales apoyo para la iniciativa de ley que busca declarar área protegida a la zona virgen del Cerro Cruz Martín, de San Pedro Soloma, por ser hogar de especies en peligro de extinción. El sitio tiene una extensión de 5 mil 129 hectáreas y corresponde al 1% de la masa boscosa en esa región, donde aún no ha intervenido el ser humano. Este paraíso natural es refugio de quetzales, así como de tigres, pumas y monos saraguate y aulladores.

Martes 10

La entrada del Congreso es bloqueada por jóvenes que se autoproclaman como *Anonymous* y solicitan la destitución de lo que llaman la “Bancada Porno”. Por medio de mantas con la fotografía de dos diputados del bloque de Compromiso, Renovación y Orden, captada durante una sesión de

pleno mientras observaban fotografías de mujeres en traje de baño, los manifestantes exigen la depuración del congreso.

Trabajadores y maestros de la Escuela de Artes de Escuintla, ubicada en el sureño departamento con el mismo nombre, se encuentran en paro desde hace una semana dado que el Ministerio de Cultura y Deportes no le ha pagado los salarios desde hace seis meses a ocho profesores y dos trabajadores administrativos. En la escuela se imparten cursos libres de dibujo, manualidades, pintura, música y ballet, y un bachillerato en formación musical, a más de 150 estudiantes.

Miércoles 11

La junta directiva del cuerpo médico del hospital Roosevelt, ubicado en la ciudad capital, efectúa una asamblea extraordinaria en la cual declara el estado de calamidad de este nosocomio, debido a la falta de materiales básicos como suturas, vendas y el deficiente funcionamiento del laboratorio y el área de rayos X. Anuncia que no atenderán nuevos pacientes y priorizarán los pocos recursos existentes para emergencias.

Según un comunicado del Comité de Unidad Campesina, las comunidades del municipio de Zacualpa, El Quiché, manifiestan su repudio ante el alcalde de esta localidad por violar sus derechos humanos por medio de agresiones físicas, intentos de asesinato y amenazas de muerte contra líderes comunitarios y de organizaciones populares, además de abuso de poder y una supuesta malversación de fondos públicos en provecho de intereses personales y familiares. Denuncian la existencia de un cuerpo clandestino ilegal que amenaza e intimida a los vecinos de diferentes comunidades del municipio. Exigen al MP que investigue estas denuncias y a la Contraloría General de Cuentas de la Nación que efectúe una auditoría en la municipalidad.

Jueves 12

Miembros de la Coordinadora Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionados de Guatemala acuden esta mañana al legislativo para solicitar la aprobación de urgencia nacional de una exoneración al pago de Impuesto Sobre la Renta. Los jubilados temen que a partir de 2013, cuando entra en vigencia la Ley de Actualización Tributaria, se les descuenta de su pensión el ISR, pese a que cuentan con un dictamen de la Superintendencia de Administración Tributaria en donde se consigna que no están incluidos en la Ley de Ampliación Tributaria.

Estudiantes de las escuelas normales de la ciudad capital denuncian que han sido objeto de intimidación y persecución por parte de la Fiscalía de la Sección de Menores del MP, entidad que ha acudido a las escuelas para identificar mediante fotografías a quienes han participado en las recientes movilizaciones en contra de la propuesta de reforma a la carrera magisterial. Similares denuncias han sido divulgadas por profesores de estos centros educativos.

El Observatorio en Salud Reproductiva (OSAR) da a conocer que en el primer trimestre de este año 2012 se atendieron 514 partos en niñas menores de 14 años. Indica que el año pasado se registró un total de 3 mil 45 partos de niñas de esta edad, tendencia que califican como alarmante.

Viernes 13

El Juzgado de Ejecución Penal declara procedente la petición de redención de penas del coronel retirado Byron Disrael Lima Estrada, condenado por el asesinato de monseñor Gerardo. El juez primero de Ejecución Penal, Javier Soto, concede la libertad inmediata a Lima Estrada luego de que el MP renunciara a su plazo de apelación. El militar fue condenado, en 2001, junto con su hijo Byron Lima Oliva y con el sacerdote Mario Orantes, a 20 años de prisión por su participación en el asesinato del obispo Juan José Gerardi, ocurrido el 26 de abril de 1998. Esta decisión fue severamente criticada por las autoridades de la iglesia católica y del movimiento de derechos humanos.

El defensor de los derechos humanos Enrique Linares es asesinado a tiros en el departamento de Zacapa. Enrique Linares se desempeñó como líder de la comunidad Río Chiquito y miembro activo de la Asociación Comité de Desarrollo Campesino (CODECA). Fungía como defensor de los derechos laborales en las fincas y en apoyo a las luchas campesinas. Enrique Linares había liderado las protestas contra los altos precios de la electricidad cobrados por la empresa Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A. y recientemente, el 29 de junio de 2012, encabezó una huelga en su comunidad exigiendo la nacionalización de la energía eléctrica. La CODECA demanda una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre el asesinato, con el fin de identificar a los responsables y llevarlos ante la justicia de acuerdo con los estándares internacionales. También que se tomen las medidas necesarias para garantizar la integridad física y psicológica de la familia de Enrique Linares y de todos los miembros de la asociación.

Sábado 14

Vecinos del noroeste departamento de Petén denuncian el mal servicio de energía eléctrica y afirman que muchos aparatos se han averiado por los bajones de tensión. Aseveran que en los últimos dos días se han reportado hasta quince cortes energéticos, hecho que les ha significado la pérdida de productos y daños a los aparatos eléctricos.

Domingo 15

Monseñor Alvaro Ramazzini, obispo comprometido con las causas populares, quien recientemente fue trasladado de la diócesis de San Marcos a la de Huehuetenango, es recibido por una masiva movilización popular. Ramazzini arriba al departamento en un momento en que se intensifica la conflictividad por la imposición de proyectos mineros e hidroeléctricos impulsados por el Estado de Guatemala a pesar del rotundo rechazo de los vecinos, la mayoría de pueblos indígenas, quienes habitan en este departamento.

Lunes 16

El Ministerio de Finanzas rechaza una ampliación presupuestaria solicitada por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, razón por la que podría prescindir a más del 60% de su personal. Alejandro Maldonado, su secretario ejecutivo, afirma que el ministerio rechazó su

solicitud de ampliación presupuestaria de 15 millones de quetzales y que de no obtener la ampliación la CONRED no estará en condiciones para atender emergencias a nivel nacional.

Miércoles 18

La dirigente Norma Sactic, de la Coordinadora Nacional de Mujeres Mayas y Xincas, en conferencia de prensa afirma que con la propuesta de reformas constitucionales que promueve el presidente Otto Pérez Molina se crea una coyuntura política que ofrece la oportunidad de incluir en la Carta Magna los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Esta coordinadora critica la gestión actual del gobierno del Partido Patriota señalando que después de los primeros seis meses se constata un estancamiento y hasta retrocesos, como por ejemplo el que no se haya nombrado a la fecha la Defensoría de la Mujer Indígena y una absoluta falta de voluntad para promover en el ámbito legislativo leyes que favorezcan a los pueblos originarios.

Viernes 20

En la Corte de Constitucionalidad se realiza una vista pública donde se discuten los argumentos de la acción de inconstitucionalidad que presentó el Consejo de los Pueblos de Occidente (CPO) en contra de la Ley de Minería. El CPO argumenta que la normativa, decretada en 1997, es inconstitucional porque para su aprobación no se consultó a los pueblos originarios, tal como lo establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, el cual ya estaba vigente en aquel entonces.

El Consejo Superior Universitario (CSU), de la Universidad de San Carlos, expresa su preocupación por la propuesta de reformas constitucionales impulsada por el presidente Otto Pérez Molina. El rector Dr. Estuardo Gálvez asevera que, respecto del tema de seguridad y justicia, la propuesta significa un “absoluto retroceso al Estado de Derecho y a la lucha contra la impunidad”. Según él, los cambios que se pretenden hacer a las comisiones de postulación politizan y burocratizan el proceso de elección de cargos públicos. Agrega que el planteo presentado hace tres semanas está dirigido a que se pierda la independencia del organismo judicial. Según el CSU, la mayoría de las modificaciones propuestas se pueden lograr mediante reformas a las leyes ordinarias y es de improcedente a imprudente la premura con la que el actual gobierno pretende impulsar estas reformas.

Unos ocho mil pobladores procedentes de los departamentos de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa realizan una manifestación en San Rafael Las Flores, Santa Rosa, en rechazo a un proyecto minero autorizado a la empresa canadiense Tahoe Resources. Indican que se había citado para este día a una comisión de alto nivel que tratara la problemática, pero ésta no acudió a la cita. En vez, llegaron doscientos agentes de la PNC, lo que acentuó el malestar de los allí presentes. Rafael Maldonado, del Centro de Acción Legal Ambiental y Social (CALAS), indica que la población exige al alcalde de San Rafael Las Flores, Leonel Morales, promover una consulta comunitaria para que el pueblo decida si quiere o no la actividad de la minera San Rafael, cuya sede está en construcción. Señala que el alcalde se ha plegado a los intereses de la empresa minera y que no ha convocado a la consulta solicitada.

Sábado 21

Según la Dirección General de Migración, 22 mil 876 guatemaltecos han sido deportados por vía aérea de los Estados Unidos entre el 1 enero y el 20 de julio. De esa cifra, mil 426 han sido mujeres y 400 menores de edad de ambos sexos.

Lunes 23

Estudiantes de magisterio del INSO, de la Escuela Normal Intercultural (ENI) y del INVO de Chiquimula, Chiquimula, ocupan la sede de la Dirección Departamental de Educación en rechazo a la propuesta de reforma a la carrera magisterial impulsada por el Ministerio de Educación (MINEDUC).

Martes 24

El embajador de Estados Unidos en Guatemala, Arnold Chacón, anuncia el apoyo de su gobierno al programa Hambre Cero impulsado por el gobierno del Partido Patriota, por un monto aproximado de 200 millones de dólares que se invertirán durante los próximos cinco años.

Miércoles 25

Las organizaciones integrantes de la Marcha Indígena Campesina y Popular divulgan su posicionamiento ante las propuestas de reforma constitucional impulsadas por el gobierno de Otto Pérez Molina. Manifiestan su total rechazo a la iniciativa y aseguran que en nada beneficiarán a los pueblos indígenas ni a las comunidades campesinas, sino que reforzarán el modelo neoliberal y excluyente existente en el país. Convocan a que se avance en la construcción de un proyecto político alternativo que conlleve a la refundación del Estado guatemalteco.

El Ministerio de Finanzas, por medio de tres acuerdos gubernativos publicados en el diario oficial, cede tres propiedades, sin costo alguno, al Instituto de Previsión Militar. El acuerdo número 147-2012 otorga al IPM la totalidad de una finca rústica, ubicada en Jacarandas de Cayalá, zona 15 del municipio de Guatemala. El 148-2012, una fracción de terreno de 210 mil 438.383 metros cuadrados de una finca situada en el Puerto San José, Escuintla. El 149-2012 concede el dominio de 12 mil 486.031 metros cuadrados de la finca urbana ubicada en la 12ª avenida, en Campo de Marte, zona 5 capitalina.

Estudiantes de magisterio del INVO de Quetzaltenango y del INSO, de la ENI, de la Escuela Normal de Música y del Chiquimula continúan con la ocupación de establecimientos educativos en rechazo a la propuesta de reforma educativa impulsada por el Ministerio de Educación. Las fuerzas de seguridad advierten de un inminente desalojo de estos centros.

Cerca de 33 vecinos del municipio de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, son notificados de que se han girado órdenes de captura en su contra. Afirman que la persecución política y jurídica está promovida por parte de la empresa de capital español Ecoener Hidralia Energía. Este miércoles 25 de julio, sorpresivamente, el Juzgado de Primera Instancia de Santa Eulalia da a conocer que existen

órdenes de captura contra 33 personas más por “plagio y secuestro, amenazas e instigación a delinquir” en la causa 65-2012, la misma por la que ya se habían emitido las 23 previas. Según los abogados defensores “se está utilizando el proceso penal como un instrumento punitivo para criminalizar, perseguir y desarticular a los líderes del movimiento social de Barillas que se oponen a la construcción de la hidroeléctrica por parte de la empresa Hidro-SantaCruz, en la cual son accionistas personas españolas. Lo que están logrando básicamente con la estrategia de criminalización y persecución penal es desarticular al movimiento de oposición a la construcción de la hidroeléctrica, de principio”. La Asamblea de Pueblos de Huehuetenango por la Defensa del Territorio denuncia que mientras desarticulan a la población opuesta a sus planes, la empresa está tratando de eximirse de sus responsabilidades en la muerte de Andrés Francisco Miguel en base a la compra de testigos. También, que ha organizado una “mesa de diálogo” sólo con asociaciones locales cooptadas, en la que evidentemente no hay presencia de las comunidades afectadas –que son las que se oponen–. De esta manera, afirma, continúa actuando por encima de ley –obviando las dos veces que la municipalidad de Barillas le ha negado el permiso de construcción–, y mostrando todo lo que está dispuesta a hacer para lograr sus fines: “En nuestro municipio, nunca en la vida de Barillas, nunca en la historia de Barillas hemos sufrido persecución, hemos sufrido todo esto. Es hasta que llegó la empresa. Nunca como líderes, nunca como lideresas hemos sido perseguidos hasta que la empresa llega y hace todo eso a las comunidades”.

Las organizaciones integrantes de la Marcha Indígena, Campesina y Popular, en conferencia de prensa emiten su posición ante la propuesta de reformas constitucionales presentada por el presidente Otto Pérez Molina. Rechazan la propuesta en base a valoraciones como las siguientes: a) Las reformas favorecerán a las elites en el poder y perjudican a los pueblos originarios y comunidades campesinas; b) Las reformas buscan consolidar el proyecto político militar-oligárquico y constituyen un peligro de retroceso hacia un modelo cada vez más autoritario; c) Llaman a sumar fuerzas para la construcción de un proyecto político que conlleve a la refundación del Estado de Guatemala y se declaran vigilantes para que se respeten los derechos de los pueblos y no se concreten retrocesos en la construcción de la democracia en el país.

Jueves 26

Aproximadamente 200 estudiantes normalistas manifiestan nuevamente su rechazo a la propuesta de modificación de la carrera docente mediante una marcha pacífica que se dirige hacia la sede del MINEDUC, en la zona 10 capitalina, para encaminarse posteriormente al centro de la ciudad. A la marcha encabezada por las alumnas del INCA y del colegio Rafael Aqueche se suman las del Instituto Belén y los de la Escuela Normal Central para Varones. Anuncian que se encuentran elaborando una propuesta alternativa que están consensuando con las escuelas normales de los diferentes departamentos del país y que se presentarán a las autoridades educativas en el transcurso de la próxima semana.

El Convenio de Cooperación específico para la Ejecución de la Misión Milagro, entre los gobiernos de la República de Guatemala y de la República Bolivariana de Venezuela, es ratificado por el organismo ejecutivo en el diario oficial.

Viernes 27

Antropólogos forenses han exhumado ya restos de 308 víctimas de la violencia contrainsurgente que fueron encontrados en la Base Militar de Cobán, Alta Verapaz, según información divulgada por el Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos. En el lugar opera actualmente el Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz.

Lunes 30

Estudiantes de las escuelas normales de Chiquimula bloquean la ruta que une a este departamento con Zacapa para protestar en contra de la ministra de Educación, Cynthia del Águila, porque no se registran avances en la negociación sobre los cambios en el *pensum* de la carrera de Magisterio. Mientras tanto, en la ciudad capital, otros alumnos deciden ocupar nuevamente el Instituto “Rafael Aqueche” y la Escuela Normal Central para Varones, lo que derivó en un enfrentamiento con fuerzas de seguridad, resultando heridos un estudiante y un policía. Al cierre del día, con patrullas y antimotines rodeando las escuelas, los estudiantes deciden desocupar los edificios.

Diversos sectores sociales, incluyendo a la Iglesia católica y a organizaciones no gubernamentales, cuestionan la instalación de seis destacamentos militares en distintos municipios de Huehuetenango, además de la Quinta Brigada, que se ubicará en la cabecera departamental. Francisco Morales, del CPO, expresa su preocupación por la tendencia a la militarización de los territorios, ya que parece encaminada a controlar a las comunidades y no necesariamente a contrarrestar la violencia organizada. El gobernador de Huehuetenango desvirtúa estas críticas al señalar que las fuerzas del ejército tienen la misión de controlar el narcotráfico y combatir el contrabando.

Glosario de siglas

CPO	Consejo de los Pueblos de Occidente
ENI	Escuela Normal Intercultural
INSO	Instituto Nacional para Señoritas de Occidente y Oriente
INVO	Instituto Nacional de Varones de Occidente y Oriente
MINEDUC	Ministerio de Educación Pública
MP	Ministerio Público
PNC	Policía Nacional Civil

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Relevamiento y sistematización a cargo de Simona Yagenova.

Fuentes primarias: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.

Fuentes secundarias: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y CERIGUA.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Agosto de 2012

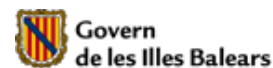
Editada en diciembre de 2012



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 1200

**Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Guatemala**



Integrantes Simona Yagenova

Fuentes Fuentes primarias: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.
Fuentes secundarias: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y CERIGUA.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA "Justo Arosemena" (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES "Padre Juan Montalvo" (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Guatemala

Cronología del conflicto social

Agosto de 2012

Miércoles 1

Unas 300 personas de la Asociación Coordinadora Nacional de Pobladores de Áreas Marginadas (ACONAPAMG) de Guatemala realizan una manifestación frente al Palacio Nacional para exigir a los organismos ejecutivo y legislativo que cumplan con la parte que les corresponde para hacer efectiva la entrega de viviendas que mandaría la nueva ley de ese ramo. La ACONAPAMG solicita que se proceda a dar cumplimiento al decreto 9-2012, que crea el Fondo para la Vivienda y el Consejo Nacional para Vivienda, y se cumpla con los acuerdos que se habrían alcanzado al inicio de año. Al Congreso de la República reclama la aprobación de la iniciativa de ley 3.870, que daría vida al Ministerio de la Vivienda.

Después de 450 años de existencia del municipio, vecinos de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa, nombran por primera vez a siete alcaldes auxiliares xincas en la aldea Santa Anita Nixtiquipaque. El alcalde auxiliar primero, José Demecio Ramírez, informa que buscarán capacitación para las comunidades y gestionarán proyectos como escuelas y otros de beneficio para la región. Agrega que el municipio tiene unos seis mil pobladores xincas que han mantenido su cultura y que esperan impulsar en otras comunidades.

Viernes 3

Estudiantes y padres de familia de las escuelas normales que funcionan en Santa Cruz del Quiché, Quiché, efectúan una manifestación en rechazo a las reformas a la carrera magisterial que las autoridades educativas pretenden ampliar a cinco años. La ampliación de la carrera afectaría la posibilidad de muchos jóvenes que ya no podrán estudiar esta carrera debido a las precarias condiciones económicas en que vive la mayoría de las familias del área rural.

La Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala denuncia el asesinato del sindicalista Ángel Alfonso Tzul, trabajador del ingenio azucarero Palo Gordo S.A., ubicado en el sureño departamento de Suchitepéquez. Ángel Alfonso Tzul trabajó por más de 20 años en esta empresa y deja en orfandad a cinco hijos. El trabajador asesinado ha sido partícipe de un juicio laboral en contra del ingenio en el Juzgado Décimo de Trabajo y Previsión Social de la corte suprema, demandando su reinstalación en su puesto de trabajo, ya que él y otros obreros fueron despedidos recientemente. El 13 de junio 2012, los proletarios realizaron una manifestación pública frente a la empresa protestando por la violación a sus derechos laborales, cuando fueron intimidados por personal de seguridad privada y hombres armados, incidente que fue denunciado públicamente.

Sábado 4

El Juzgado de Primera Instancia Penal de Santa Eulalia, Huehuetenango, ordena la captura de 33 líderes comunitarios del municipio de Santa Cruz Barillas, que según el Ministerio Público (MP)

participaron en los incidentes registrados el 1 de mayo en el destacamento militar de esa localidad. Según el abogado del Comité de Unidad Campesina (CUC), estas detenciones son “ilegales” porque “se basan en una declaración anticipada en la que no participamos como parte del proceso”. La diligencia a la que el jurista se refiere es la declaración del sindicato Jaime Leocadio Velásquez, quien identificó a los comunitarios que permanecen prófugos de la justicia como autores materiales de los citados incidentes. Según Carlos Bezares, abogado del proceso, el testimonio de Velásquez ya fue impugnado por medio de un amparo y el equipo jurídico recusó al juez Luis Fernando Pérez y solicitará la destitución de la fiscal Hilda Aguilar, por considerar que sus acciones judiciales son “irregulares”. El secretario privado del Ministerio Público, Mynor Melgar, indica que las denuncias del CUC serán remitidas a la supervisión de esa dependencia para que inicie una investigación y determine si hubo anomalías en las acciones del despacho. La fiscalía de Huehuetenango solicitó las capturas por los delitos de allanamiento, coacción, amenazas, incendio, actividad contra la seguridad de la nación, secuestro, detenciones ilegales y terrorismo.

Lunes 6

La Coordinación y Convergencia Maya Waqib' Kej denuncia haber sido objeto de una nueva intimidación, esta vez un ataque de *hackers* en contra de su página web, que la dejó inhabilitada. Este sitio tiene como uno de sus objetivos fundamentales comunicar e informar las luchas y resistencias de los pueblos maya, xincas y mestizos, de igual manera que la posición política de las organizaciones y comunidades en defensa del territorio, la vida y en contra de los megaproyectos.

El Frente Nacional de Lucha (FNL) emite un comunicado público en el cual denuncia el incremento en los precios de los productos de alimentos, las medicinas, los útiles escolares, la vestimenta, los alquileres de vivienda, los servicios públicos, el agua potable, el transporte urbano y extraurbano y la energía eléctrica, entre otros, lo que agudiza la precaria situación económica de las familias empobrecidas, especialmente del campo. Expresan su rechazo a los abusos y atropellos de la empresa Unión Fenosa-Actis, distribuidora de energía eléctrica que recientemente cortó el servicio eléctrico en ochenta comunidades de los municipios de Catarina y Malacatán, San Marcos, por un periodo de 46 días. A su vez critican la actuación de las empresas transnacionales mineras e hidroeléctricas, cuyos proyectos, avalados por el Estado, se están imponiendo en contra de la voluntad popular, generando condiciones de conflictividad, criminalización y violencia. Convocan al pueblo a manifestarse el 7 de agosto para luchar por sus derechos sociales, políticos, económicos y culturales.

Martes 7

Diversas organizaciones campesinas, sindicales y comunitarias realizan bloqueos de carretera demandando la aprobación de la ley de desarrollo rural integral, la nacionalización de la energía eléctrica, una ley de rentas forzadas para la producción de granos básicos y sobre todo que cesen las órdenes de desalojos a las familias rurales. Indican que de no obtener una respuesta del presidente Otto Pérez Molina seguirán con las medidas de hecho. Según el representante de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas, las demandas no han tenido respuestas de parte de las autoridades. Más de doce puntos del país son bloqueados desde las seis de la mañana. Estos cortes de ruta se efectúan en San Agustín Acasagatlán, El Progreso; el cruce a Río Hondo, Zacapa; Siquinalá y Chicacao, Escuintla; Santa Cruz Muluá Retalhuleu; Tecún Umán, San Marcos;

Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango; Sololá y Nahualá, Sololá, y la entrada a la cabecera departamental de Huehuetenango, Huehuetenango. El ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla, anuncia que se desalojará, durante las próximas horas, a las personas que ocupan los puntos antes descritos.

Miércoles 8

Los tres sindicatos de la Empresa Portuaria Quetzal (EPQ), ubicada en el sureño departamento de Escuintla, acuerdan declararse en asamblea permanente y de esta manera expresar su inconformidad con la decisión del organismo ejecutivo de dar en concesión a una empresa española las actividades de aquella. Desde las 14 horas, los trabajadores forman vallas humanas en las tres puertas de la portuaria para evitar el movimiento de contenedores. Los trece alcaldes de Escuintla y el interventor de la empresa, Allan Marroquín, se reúnen por la tarde, cuando se les comparte de los supuestos beneficios del usufructo otorgado a la compañía Terminal de Contenedores de Barcelona. Mientras tanto, en la capital, la Comisión de Transparencia del poder legislativo da a conocer que pedirá la destitución de Marroquín, dado que consideran que existen indicios de fraude y abuso de autoridad en el contrato de usufructo para que Terminales de Contenedores de Barcelona, de capital español, opere el área de contenedores de Puerto Quetzal, por lo que exigió que se declare lesivo.

Diversas organizaciones sindicales y campesinas organizadas en el FNL y en el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) de distintos municipios de Huehuetenango intensifican sus denuncias y protestas en rechazo al alto costo de la vida, a la falta de insumos y atención en los hospitales y centros de salud, así como en contra de las actividades mineras y en demanda de que sea aprobada la Ley de Desarrollo Rural. Se efectúa un bloqueo en la entrada de los principales ingresos a la cabecera departamental de Huehuetenango. En comunicados emitidos se afirma que sus protestas obedecen a la profunda preocupación e indignación por las políticas neoliberales y de despojo impulsados por el gobierno de Otto Pérez Molina. Denuncian a su vez la falta de tierra para la producción de las familias campesinas, la expansión de monocultivos de caña, palma, hule y banano, entre otros que intensifican las deplorables condiciones de vida de las comunidades campesinas. En Río Hondo, Zacapa, el ejército y la policía desaloja violentamente el bloqueo mediante gases lacrimógenos y tiros al aire, golpeando a su vez a varios manifestantes y deteniendo a 12 personas –11 hombres y una mujer.

Jueves 9

En el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, líderes y lideresas provenientes de comunidades de San Marcos, Huehuetenango, Sololá y Quiché se reúnen en el municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala, para intercambiar experiencias y análisis en torno a la situación actual que viven los pueblos originarios en el país. Denuncian las políticas gubernamentales en respaldo a la industria extractiva y la criminalización de las luchas y rechazan los proyectos mineros y que el Estado de Guatemala no respete, ni aplique debidamente, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Representantes del Frente Norte del Área Metropolitana (FRENAM), una organización formada por vecinos de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, indican que el principal problema en esos municipios es la minería, debido a que una empresa transnacional ha querido ingresar por la fuerza. Desde hace cinco meses los vecinos han impedido el ingreso de una minera local, filial de la canadiense Radius Gold Inc. Sin embargo, al tratar de evitarlo varios

vecinos han sido objeto de intimidación por medio de llamadas amenazantes. El ataque más grave se produjo en contra de Yolanda Oquelí, una de las lideresas del FRENAM, que sufrió un ataque armado en julio, al que sobrevivió. Representantes del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos denuncian que las violaciones a los derechos de los pueblos indígenas continúan en el país, en donde han registrado por lo menos unos 250 conflictos derivados de actividades mineras, pero también por hidroeléctricas y siembras de monocultivo.

Se efectúa una marcha pacífica en Cobán, Alta Verapaz, por parte de organizaciones de los pueblos originarios y campesinas, en la cual participaron delegaciones de otros departamentos como Baja Verapaz, Izabal y Quiché. La caminata se inicia en el campo de aviación y concluye en el parque central La Paz, en Cobán, Alta Verapaz. Las y los participantes exigen el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y el cese de los desalojos violentos. Participan en esta actividad el Consejo de Pueblos Mayas Tezulutlán, el CUC, la Asociación de Jóvenes por el Desarrollo y Rescate Regional, la Asociación para el Desarrollo Comunitario Indígena y el Instituto de Estudios Agrarios y Desarrollo Rural, entre otras.

El Colectivo de Organizaciones Pro-Derechos de los Pueblos Indígenas emite un pronunciamiento en el cual expresa que como pueblos originarios han sido los custodios de los territorios con mayor diversidad biológica en el mundo, así como de la diversidad lingüística y cultural, y que nuestro conocimiento tradicional ha sido y continúa siendo un aporte invaluable para el beneficio de toda la humanidad. Expresa su compromiso inquebrantable en continuar la lucha por el ejercicio de sus legítimos derechos específicos, “frente al salvajismo desarrollado de sistemas neocoloniales y neoliberales”, y rechaza las políticas del Estado con profundo contenido centralista, excluyente, racista y patriarcal, en contraposición de una generación de legislación internacional en materia de derechos humanos de los pueblos indígenas. También afirman los originarios que la solución a las demandas y derechos de los pueblos indígenas, sean territoriales, políticas, jurídicas, lingüísticas, educativas, culturales, de comunicación, económicas y sociales, no se alcanzan mediante reformas simbólicas, indigenistas, paternalistas y proteccionistas, sino que es necesario e impostergable la aceptación de la libre determinación de los pueblos, que permita el ejercicio pleno de una multinacionalidad, y por consiguiente una refundación de los Estados. Saludan a todas las personas, colectividades, pueblos y organizaciones que luchan por la reivindicación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en el mundo. El comunicado es suscrito por el Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala, la Asociación Política de Mujeres Mayas, la Fundación Rigoberta Menchú Tum, la Defensoría Indígena de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas, la Defensa Legal Indígena, el Consejo Nacional de Educación Maya, el Organismo Indígena para la Planificación de Desarrollo, la Defensoría Maya, la Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala “Nim Ajpu”, la Asociación “Pop No’j” y el Movimiento de Radios Comunitarias de Guatemala.

El CODECA expresa su repudio ante el asesinato de Héctor Girón en el municipio de Teculután del departamento de Zacapa, integrante de su organización quien hubo estado participando en las actividades de protesta recientes. Exigen la destitución de los jefes de la policía y, al MP, investigar los últimos dos asesinatos en Zacapa a líderes del comité: Gerónimo Ortiz Linares, muerto en el mes de julio de este año, y Héctor Girón. A la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala solicitan su apoyo en la investigación de estos casos para dar con los responsables.

La Coordinación y Convergencia Maya Waquib’ Kej, a 18 años de la declaración del 9 de agosto como Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, manifiesta que: “a) El Estado de Guatemala sigue siendo represivo y racista ante las demandas de los pueblos indígenas, al no

resolver los problemas estructurales fundamentales de nuestra sociedad; b) Desde el Estado existe una maquinaria política, ideológica y militar que ha sido articulada para mantener el sometimiento a nuestros pueblos; ha adecuado leyes y pretende cambiar la Constitución para legalizar el saqueo y el despojo; c) El Estado sigue estando al servicio de los grandes ricos con sus capitales nacionales y transnacionales; el ejército y la policía sirven solamente para la represión y el ministerio público sirve para perseguir, capturar y encarcelar a los y las dirigentes que se oponen al modelo de acumulación del capital; d) La corrupción, la explotación, la evasión de impuestos, la privatización y los despojos siguen siendo la lógica de enriquecimiento de los grupos de poder; e) El Estado y los ricos hacen uso de la criminalización y de la dominación ideológica a través de los medios de comunicación, quienes están al servicio del poder económico; f) La impunidad se sigue fortaleciendo: no se ha juzgado a los responsables materiales e intelectuales del Genocidio en contra de nuestro pueblo; g) Este Estado, para legitimar su política neoliberal, se ha valido de la utilización de supuestos dirigentes indígenas y ladinos que por migajas de los ricos se dejan utilizar para lavar la imagen del gobierno neoliberal”. En el comunicado se saluda solidariamente a los pueblos originarios que luchan por la defensa de la madre tierra, el territorio y los derechos colectivos de los pueblos, y se exhorta a unificar las luchas.

La EPQ, ubicada en Escuintla, amanece paralizada debido a que los sindicalistas exigen al presidente Otto Pérez Molina derogar el contrato que otorga en usufructo 348 mil 171.81 metros cuadrados para que la Terminal de Contenedores Quetzal (TCQ) instale y administre un puerto de carga y descarga de éstos durante 25 años, que pueden ser prorrogables por otro período igual de duración. Según el secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Portuaria Quetzal, las autoridades del ejecutivo se retiraron de una mesa de diálogo para analizar el tema, por lo que se han tomado estas medidas consistentes en bloquear el ingreso y salida de transporte con vallas humanas. La protesta afecta la descarga de contenedores, pese a que en el muelle comercial del puerto había dos buques con vagones con variedad de mercadería y vehículos, y uno granelero. El interventor de la empresa portuaria Quetzal, Allan Marroquín, indica que están considerando desalojar con la fuerza pública a los trabajadores y levantar actas al personal que participe en el paro, para iniciar el proceso administrativo de despido.

Viernes 10

Decenas de estudiantes se congregan frente al Congreso de la República para entregar de forma oficial una contrapropuesta al Ministerio de Educación contra la intención de ampliar la carrera magisterial a cinco años. La propuesta busca mantener la carrera en tres años, aunque contempla sugerencias encaminadas a mejorar la calidad de la formación. El director general de Docencia de la Universidad de San Carlos (USAC), Carlos Aldana, quien ha venido acompañando el movimiento de los normalistas, indica que la propuesta es más integral, ya que incluye una vinculación entre la educación media y el nivel universitario.

Un total de 10 millones de quetzales han sido transferidos al Ministerio de Defensa durante este mes, según información proporcionada por el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM). Este ministerio cuenta con un presupuesto total aprobado para el año de un billón 654 millones 912 mil 72 quetzales, que aumentó con estas transferencias a 10 millones más de quetzales. Según el informe presentado, al interior de la institución armada se ha incrementado el rubro destinado al pago de salarios y contratación de asesores. Esto significa que no es dinero que se utilice para garantizar o fortalecer la seguridad, sino para su funcionamiento. Según el GAM, en el pasado este ministerio ha

resultado beneficiado con transferencias, muchas veces para ser ejecutado con poca transparencia, por lo que se teme que nuevamente se repita este fenómeno. Se solicita a la Contraloría General de Cuentas que audite al Ministerio de la Defensa Nacional.

El país acelera su marcha hacia una agonía ambiental que se traducirá en un déficit de agua para el consumo humano y la producción de alimentos, advierten académicos durante un foro realizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y la Embajada de Francia. El director del Observatorio Ambiental, Raúl Maas, asegura que Guatemala va a ser un país deficitario en agua, es decir, “con severos problemas para asegurar abastecimiento de agua para consumo humano, y para la producción de alimentos”. La actual situación ambiental de Guatemala presenta una conjunción de problemas, pero que tiene sus muestras más dramáticas en la deforestación y en la contaminación del agua, el suelo y el aire. Según el experto en el tema de la deforestación, la pérdida de bosques naturales alcanza las 132 mil hectáreas al año, lo que representa más o menos 19 campos de fútbol por hora. El departamento de Guatemala, entre 2006 y 2010, perdió el 30% de la cobertura forestal por el desarrollo de las urbanizaciones. A su vez, todos los cuerpos de este recurso están contaminados por desechos sólidos y líquidos y en el país no existen las plantas de tratamiento necesarias para atender los problemas que esto implica, y las que hay no dan abasto para contrarrestar la contaminación.

Lunes 13

Se emite un pronunciamiento de parte del pueblo xinca ante la propuesta de reformas constitucionales impulsada por el organismo ejecutivo, a la que rechazan porque consideran que fortalecerán el modelo neoliberal y las políticas de despojo en contra de los pueblos originarios. El parlamento xinca, en representación de los más de 400 mil ciudadanos xinkas de los departamentos de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa, más allá de rechazar las reformas constitucionales exige al gobierno de Otto Pérez Molina concentrar sus esfuerzos en dar solución a los conflictos sociales que actualmente afronta el país, y ratifica su compromiso de defender sus territorios y pueblos.

Martes 14

La presidenta de la Corte Suprema de Justicia y del Organismo Judicial, Thelma Esperanza Aldana Hernández, inaugura en Alta Verapaz un juzgado de primera instancia y un tribunal de sentencia especializados en el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. Con la instalación de estas instancias se da cumplimiento al Acuerdo 12-2012, firmado el ocho de marzo de este año, durante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, cuando se aprobó la creación de estos juzgados. En ambos habrá cinco jueces, tendrán una asignación anual de 5 millones de quetzales y, por ser un área en donde el 89% de la población es *q'eqch'i*, se contrató a personal que habla, domina y escribe en ese idioma.

Estudiantes por la Autonomía (EPA) ocupan las instalaciones de la USAC ante la falta de avances de los acuerdos firmados con el Consejo Superior Universitario (CSU) referentes a la reforma universitaria, que se habían logrado tras cinco meses de protesta estudiantil en el año 2010.

Con el uso de la fuerza, agentes antimotines de la Policía Nacional Civil (PNC) y de la Policía Militar desalojan a las 233 familias que desde enero de este año ocuparon terrenos a un costado de la sede de la guardia presidencial, en la zona 1, antiguo cuartel Matamoros.

Diputados de la Comisión de Transparencia del Congreso acuden al MP para presentar una denuncia en contra del interventor de la EPQ, Allan Marroquín, y del sub interventor, Julio Sandoval, por abuso de autoridad, violación a la Constitución, desobediencia y fraude de ley. El diputado Amilcar Pop, del partido Winaq, indica que la decisión se tomó luego de un análisis exhaustivo respecto del contrato de usufructo oneroso entre la EPQ y la empresa de capital español TCQ. Denuncian que el interventor cedió en usufructo parte de la franja del mar que por mandato constitucional es inalienable y no puede ser sujeto de contrato de ninguna naturaleza, por lo que se constituye en una violación flagrante a la Constitución. A su vez, acusan al interventor de haber cometido fraude de ley porque “evadió los procesos de compras del Estado, que la misma Procuraduría General de la Nación le hizo saber a través de una opinión que se debía cumplir con la Ley de Compras y Contrataciones, lo cual no hizo”.

Miércoles 15

Dirigentes comunitarios de la comunidad Sebilá, municipio de Livingston, Izabal, denuncian que el gobierno de Guatemala mantiene una actitud de favoritismo a las empresas transnacionales, quienes pretenden a toda costa y con la complicidad del Estado despojar a las comunidades indígenas y campesinas de sus terrenos y destruir los recursos naturales a través de la explotación de recursos no renovables, tal como sucede con la Compañía Petrolera del Atlántico (CPA). Indican que el Consejo Nacional de Áreas Protegidas presentó una denuncia en contra de tres comunitarios del lugar, quienes a su vez son propietarios de las parcelas donde según los estudios de la CPA se encuentran los principales yacimientos de petróleo. Denuncian intimidaciones y amenazas por parte de personas que laboran para la compañía petrolera, formas de presión que no han sido atendidas. Exhortan a las autoridades a tomar medidas que eviten la agudización de la conflictividad en el área y advierten que si la CPA no se retira o no respeta los compromisos firmados de no ingresar a la comunidad, tomarán las medidas necesarias.

La Comisión Internacional de Juristas, en conferencia de prensa, denuncia el acoso permanente a más de cien comunidades del departamento de Petén. En agosto de 2011, unas 90 familias guatemaltecas se refugiaron en Tabasco, cerca de la línea divisoria entre México y Guatemala, luego de haber sido desalojadas de un área protegida en Nueva Esperanza, La Libertad, Petén. Se les acusó de colaborar con organizaciones del narcotráfico en áreas protegidas.

Jueves 16

Las comunidades en resistencia del pueblo *maya sipakapense*, de Sipacapa, San Marcos, efectúan una marcha que se inicia en frente al edificio municipal. Demandan a las autoridades ediles, al gobierno y a las empresas Montana Exploradora de Guatemala S.A. y Entre Mares de Guatemala S.A. respetar la consulta comunitaria que fue realizada el 18 de junio 2005 en la que la mayoría de los vecinos rechazaron los proyectos mineros. Solicitan al alcalde municipal de Sipacapa informar sobre los trámites del recurso administrativo de oposición que presentó el Consejo Municipal ante la Dirección General de Minería, el 30 de mayo de este año, contra la licencia de exploración otorgada por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) a la empresa Entre Mares de Guatemala, así como sobre el cumplimiento de las medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Los sipakapenses exigen al alcalde Alejandro Mazariegos firmar un acta que

ratifique la decisión comunitaria manifestada por el pueblo en la consulta comunitaria de 2005, y que se planteen acciones legales pertinentes para lograr la cancelación de las siete licencias de exploración minera vigentes en ese territorio. A su vez, demandan al concejo municipal derogar todo acuerdo o convenio pactado entre el concejo municipal anterior y la empresa minera que fuera realizado sin el conocimiento del pueblo de Sipakapa.

Los miembros de EPA y autoridades del CSU efectúan una reunión para abordar la inconformidad de los estudiantes, quienes actualmente ocupan esta casa de estudios, con la finalidad de que las máximas autoridades universitarias atiendan sus demandas relativas al proceso de reforma, que se garanticen condiciones de transparencia para las elecciones de la directiva de la Asociación de Estudiantes Universitarias (AEU) y que la dirigencia actual sea investigada por supuestos actos de corrupción y actividades ilícitas.

La presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Thelma Esperanza Aldana Hernández, magistrados del organismo judicial y de organismos internacionales y la fiscal general de Ministerio Público, Claudia Paz, inauguran la campaña “Reto: No a la Violencia contra la Mujer”, en el parque central La Paz, de Cobán, Alta Verapaz. Previo al acto central se realiza una marcha en la que participaron aproximadamente 5 mil estudiantes de diferentes establecimientos educativos y mujeres q’eqch’ies, que se concentran en el referido lugar para ser partícipes de la política que impulsa la presidenta de la CSJ, orientada a cumplir con el fortalecimiento ético y cultural de este organismo del Estado. Por aparte se inaugura el Juzgado de Primera Instancia y un Tribunal de Sentencia, con el objetivo de disminuir el índice de violencia en contra de las mujeres. Alta Verapaz ocupa el tercer lugar del país en este tipo de delitos. A la fecha, en las diferentes dependencias, existen más de 2 mil 500 denuncias.

Autoridades indígenas y organizaciones sociales de Sololá rechazan un proyecto de tipo geotérmico que recién fue autorizado en el departamento y afirman que defenderán los recursos naturales. El alcalde indígena de Panajachel, Sololá, da a conocer que las autoridades indígenas de las comunidades lingüísticas K’iche’, Kaqchikel y Tz’utujil, y de algunas no indígenas, han analizado los posibles efectos negativos de este proyecto a la madre naturaleza y temen el impacto que podría tener sobre Lago de Atitlán. Informan que la población sololteca se opone a la exploración y explotación de los recursos de este departamento y que no permitirán que la empresa realice los estudios geológicos, geofísicos y geoquímicos aprobados en una licencia de exploración que cubre un área de 483 km² que abarca a 18 municipios de Sololá, a uno de Suchitepéquez y a dos de Chimaltenango. Se demanda al MEM dejar sin efecto esta licencia.

El Centro de Acción Legal y Social (CALAS), mediante un comunicado público, denuncia que el doctor Yuri Giovanni Melini, director de esta institución y reconocido activista ambiental, es víctima de criminalización y de acciones judiciales por su lucha en favor de los derechos humanos relativos a un ambiente sano, al agua, a la salud, al desarrollo sostenible intergeneracional y particularmente por los derechos a la asamblea, a la participación y a la consulta ciudadana. El pasado jueves 8 de agosto, el juez Estuardo de Jesús Barrientos Archila, como titular del Juzgado de Paz de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa, Guatemala, resolvió la causa penal número C-208-2012.OF.2º, a través de la cual criminaliza penalmente a los señores Rudy Antonio Pivaral Veliz, Oscar Roderico Morales García, Gustavo Martínez López, Dr. Yuri Giovanni Melini y a la abogada Andrea Marcilia Hernández Melini. La resolución judicial les sindicó de los delitos de violencia contra la mujer y amenazas, por una solicitud de medidas de protección presentada por trece personas a quienes el Dr. Melini no conoce y con las cuales nunca se ha comunicado

directamente. Esta resolución judicial limita la libre movilidad, la libertad de expresión y, particularmente, el derecho a defender derechos. El Dr. Melini ha brindado acompañamiento político y legal al Comité en Defensa de la Vida y la Paz de San Rafael Las Flores, mismo que es asesorado por la abogada Andrea Marcilia Hernández Melini, Rudy Pivaral, Oscar Morales y Gustavo Martínez, quienes promueven la realización de una consulta de vecinos fundamentada en el código municipal, para que los ciudadanos ejerzan sus garantías constitucionales relativas al consentimiento libre, previo e informado, y se respete el derecho humano de libertad de asamblea, asociación y consulta ciudadana. La consulta municipal tiene por objetivo que la población se pronuncie libre y democráticamente respecto a si está o no de acuerdo con la instalación, desarrollo u operación de un proyecto industrial de minería química de metales, esto porque el gobierno de Guatemala pretende otorgar una licencia para la explotación de minerales metálicos en dicho municipio. El CALAS afirma que la empresa, en abierta ilegalidad, ha construido una planta industrial, pese a no contar con la licencia de explotación minera, por lo cual fue denunciada penalmente, ya que esa actividad estaría contaminando el arroyo El Escobal, lo que está bajo investigación del Ministerio Público. Según el comunicado, la empresa se ha dedicado a criminalizar, judicializar y difamar a líderes sociales, religiosos, activistas ambientales y defensores de derechos humanos; ha traficado influencias y cooptado medios de comunicación local, para publicar información distorsionada, no objetiva y falsa, con el único propósito de limitar la legítima e irrenunciable lucha ciudadana de la población de San Rafael Las Flores.

Viernes 17

Como parte del plan de gobierno para aumentar la producción de petróleo a 51 mil barriles diarios, el MEM oficializa el proceso de licitación para la exploración de siete áreas con una superficie de 795 mil 858.8 hectáreas. Según Luis Ayala, director de Hidrocarburos del MEM, las áreas se dividen en dos tipos de contrato –directo e indirecto– a plazos de 25 años y con la posibilidad de una prórroga por 15 años. Las áreas de exploración indirecta son Cotzal, San Francisco, La Libertad y Laguna Blanca, ubicadas en Petén, además de Cancuén, en el mismo departamento y en Izabal y Alta Verapaz. En la actualidad el Estado recibe el 5% de las regalías y tiene una participación de entre el 30 y el 45% en los paquetes accionarios de las siete empresas instaladas en el país. Rafael Maldonado, asesor jurídico de CALAS, entidad que se opone a esta licitación, indica que el artículo 64 de la Constitución establece que los parques nacionales, las reservas y los refugios naturales son inalienables, es decir que está prohibido ejecutar allí este tipo de proyectos.

En los límites municipales de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc pobladores de ambos lugares mantienen desde hace 165 días una protesta en contra del proyecto minero Progreso Derivada VII, también conocido como El Tambor, lo que ha representado para la empresa Exploraciones Mineras de Guatemala la suspensión de los trabajos. Los vecinos, que impiden el paso de los trabajadores y de los vehículos de propiedad de la compañía, ratifican su postura de que la resistencia se extenderá hasta que el gobierno suspenda por completo las licencias extendidas a la mina. Uno de los comunitarios afirma que “por el frío y la lluvia hemos hecho covachas de lámina y nos organizamos por turnos para seguir con nuestro trabajo y apoyar en el lugar. Estamos aquí por defender los derechos de nuestros hijos”.

Martes 21

El movimiento de derechos humanos aplaude la condena en contra Pedro García Arredondo, quien fue jefe del Comando Seis de la desaparecida Policía Nacional (PN), por los delitos de desaparición forzada y deberes contra la humanidad. Pedro García Arredondo fue sentenciado a 70 años de prisión por haber participado intelectualmente en la desaparición forzada del estudiante universitario Edgar Enrique Sáenz Calito. El proceso legal se prolongó durante 13 meses y la investigación penal duró al menos tres años. Con documentación proveniente del Archivo Histórico de la Policía Nacional se logró comprobar la participación del ex jefe de policía. Edgar Enrique Sáenz Calito fue capturado por integrantes del Comando Seis de la PN el día 4 de marzo de 1981, aproximadamente a las 17:30 horas, en las inmediaciones del telenoticiero *Aquí el Mundo*, ubicado en la ciudad de Guatemala. Durante 24 horas fue interrogado en un espacio denominado “El Cuartito”, y luego de eso presentado ante los tribunales de justicia. El 9 de junio de 1981 fue absuelto por el Tribunal Primero de Paz Penal y se ordenó su liberación. Durante estos 95 días de “detención legal” fue torturado diariamente. Pedro García Arredondo recibió diariamente un informe detallado de qué hacía, con quién hablaba y quiénes lo visitaban. El día de su “liberación” se ordenó a los policías apostados en las calles cercanas al centro de detención que ingresaran a las instalaciones de tal forma que no estuviera nadie en las calles y cuando Edgar Enrique Sáenz Calito junto a su esposa, hija, hermana y padre habían avanzado exactamente 115 metros, fueron interceptados por un grupo de hombres fuertemente armados, para recapturarlo, pero en esta ocasión fue desaparecido. García Arredondo tiene pendientes otros juicios por la quema de la embajada de España en Guatemala, que ocurrió el 31 de enero 1980, el ataque armado contra el grupo de ciudadanos que acompañaban a las víctimas quemadas en la embajada, la desaparición forzada de Alaíde Foppa, el asesinato de Oliverio Castañeda de León, secretario general de la AEU; el asesinato de Manuel Colom Argueta y el asesinato de Alberto Fuentes Mohr. Según el comunicado del GAM, esta sentencia es emblemática porque permite vislumbrar que existe la posibilidad de que termine la impunidad en Guatemala, a pesar de que es apenas la cuarta sentencia por desaparición. El GAM reconoce públicamente el apoyo irrestricto que ha recibido de parte del Archivo Histórico de la Policía Nacional, el MP, la PDH y la Fundación de Antropología Forense de Guatemala.

Viernes 24

Se realiza una audiencia en la Torre de Tribunales sobre el caso de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, en la cual se dan a conocer las denuncias en contra de los agentes de la seguridad privada de la empresa hidroeléctrica de capital español Ecoener Hidralia, por haber asesinado a un dirigente comunitario de este municipio, hecho que desencadenó protestas y que el gobierno decretara el Estado de excepción durante 20 días del mes de mayo pasado.

Miércoles 29

Un contingente de 200 infantes de Marina de Estados Unidos comienza esta semana a patrullar la costa occidental de Guatemala, en una operación sin precedentes, para supuestamente combatir a los narcotraficantes en Centroamérica. La denominada *Operación Martillo*, acordada entre el gobierno de Otto Pérez Molina y los Estados Unidos en el mes de julio pasado, y que ha sido

criticada por diversas expresiones de la sociedad civil, está bajo conducción del ejército estadounidense.

Una ex funcionaria de la Secretaría Presidencial de la Mujer emite una declaración en la que vierte severas críticas a quien dirige actualmente esta institución, Elizabeth Quiroa, fundadora del Partido Patriota, cuyo nombramiento fue ampliamente criticado por el movimiento de mujeres a principios del año. La ex trabajadora denuncia que fue despedida a pesar de estar embarazada, lo que violenta las leyes laborales del país, y asevera que no ha sido pagada debidamente.

El CUC y ocho comunidades indígenas ancestrales q'eqch'ies de la Sierra Santa Cruz, Izabal, en conferencia de prensa denuncian la usurpación de 246 caballerías de tierra en el distrito por personas particulares y sociedades anónimas con el consentimiento de funcionarios públicos. Estos hechos fueron denunciados ante la Procuraduría General de la Nación en el año 2008. Sin embargo, esta instancia del Estado, según la denuncia, no actuó debidamente ante las pruebas presentadas. Según información presentada, la usurpación afecta la vida de más de 20 comunidades, unas 600 familias que habitan en la Sierra Santa Cruz, quienes han tenido en posesión estas tierras desde el año 1976. Demandan a la Procuraduría General de la Nación y al MP que retomen el caso y se aplique la ley en contra de las personas que se han apropiado de la Sierra Santa Cruz de forma anómala y exigen, al gobierno, que les otorgue legalmente esas tierras que históricamente les pertenecen, y al organismo judicial que le dé trámite al amparo presentado en el día.

Jueves 30

El Consejo de los Pueblos de Occidente emite un comunicado en el cual expresa su rechazo ante la visita de parlamentarios canadienses al país, que incluye una visita al proyecto de la Mina Marlín, propiedad de Goldcorp S.A. ubicada en San Marcos, que ha sido adversado por las comunidades afectadas por éste. El consejo aduce que esta visita está relacionada con el interés del actual gobierno de emitir una nueva ley de minería que beneficiaría aún más a la industria extractiva. Goldcorp, por su parte, afirma que su visita está relacionada con una supervisión rutinaria de las inversiones canadienses y que no tiene intención alguna de influir en el legislativo guatemalteco.

La región pastoral del Ixcán, Quiché, emite un comunicado suscrito por el equipo regional, los párrocos, religiosos y religiosas, consejeros y consejeras y comunidades, en el cual manifiestan su preocupación por la situación que vive este lejano municipio, producto de la avaricia de quienes aspiran a apropiarse de sus recursos naturales. Dentro de este marco denuncian que ni las compañías transnacionales ni el Estado están respetando la propiedad privada, ni los resultados de las consultas comunitarias de buena fe realizadas en el año 2007, dado que el MEM ha anunciado la licitación de siete áreas de licitación petrolera, entre las cuales figura el área de Xalbal, con 171 mil 720.26 hectáreas; y se espera la adjudicación respectiva en diciembre o enero de 2013. Denuncian la remilitarización de la región, una de las más afectadas por la política contrainsurgente del Estado, cometiéndose decenas de masacres masivas de población civil a principios de la década del '80. Esta militarización afecta a las comunidades, muchas de las cuales estuvieron en el refugio y retornaron a principios de los noventa. Solicitan al Estado de Guatemala respetar las formas de organización comunitaria y los sistemas de consulta y toma de decisiones, evitando imponer proyectos, planes y programas sin el consentimiento previo, libre e informado de las mayorías de los habitantes, para evitar conflictos y violencia. A las comunidades en general les piden evitar y no caer en la provocación de violencia, mantener la unidad y la organización a favor de la vida y la

paz, ya que por cada acción violenta se debilita a la comunidad y se criminaliza la lucha legítima de los pueblos. Demandan a las autoridades de gobierno que se invierta en los servicios de educación, diversificada y universitaria, en salud, escuelas agrícolas y estaciones de la PNC; que se inicie un proceso de diálogo con las comunidades afectadas y el Consejo Municipal de Desarrollo, con participación de organizaciones sociales de seguimiento a la Consulta Comunitaria de Buena Fe en Ixcán, a fin de tener mejor claridad en torno a las intenciones del proyecto de exploración directa en Xalbal, Ixcán; y que se busquen alternativas de desarrollo integral basadas en el respeto de los derechos de los pueblos indígenas a la tierra y su territorio –según el Convenio 169 de la OIT– y en las recomendaciones de la Comisión del Esclarecimiento Histórico en relación a las reparaciones del impacto del conflicto armado y a una urgente intervención de los organismos nacionales e internacionales que velan por los derechos humanos y la paz.

Viernes 31

La fiscal que tenía a su cargo el caso de Santa Cruz Barillas, Gilda Aguilar, quien ha sido criticada por diversas organizaciones de los pueblos indígenas de Huehuetenango por su supuesto vínculo con la empresa hidroeléctrica cuyo personal de seguridad disparó en contra de dirigentes comunitarios en mayo pasado, denuncia ser víctima de coacción por parte de las autoridades del MP. La institución aludida, mediante un comunicado, destaca que la funcionaria realizó “acciones al margen de la ley”, en la investigación sobre los disturbios del 1 de mayo, y ha solicitado seguridad sin los protocolos establecidos dentro de la institución. La fiscal afirma ser víctima de coacción y represalias. El MP, por aparte, indica que a raíz de las denuncias públicas por parte de la sociedad civil realizó una investigación y determinó que Aguilar llevó a cabo acciones al margen de la ley, porque la funcionaria, sin ser fiscal legalmente del caso, realizó diligencias judiciales y de investigación, sin la autorización de los fiscales legalmente responsables: llegó al lugar donde se encontraba uno de los acusados y lo interrogó sin que estuviera presente un abogado defensor.

Glosario de siglas

AEU	Asociación de Estudiantes Universitarias
CALAS	Centro de Acción Legal y Social
CODECA	Comité de Desarrollo Campesino
CSU	Consejo Superior Universitario
CUC	Comité de Unidad Campesina
EPA	Estudiantes por la Autonomía
EPQ	Empresa Portuaria Quetzal
FNL	Frente Nacional de Lucha
GAM	Grupo de Apoyo Mutuo
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MP	Ministerio Público
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PNC	Policía Nacional Civil
TCQ	Terminal de Contenedores Quetzal
USAC	Universidad de San Carlos

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Relevamiento y sistematización a cargo de Simona Yagenova.

Fuentes primarias: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.

Fuentes secundarias: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y CERIGUA.